



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

**Procesos de inclusión y exclusión social hacia el éxodo
venezolano en la Ciudad de México y su papel en la
producción del espacio**

TESIS

**Que para obtener el grado de:
Licenciada en Geografía**

PRESENTA

Karina Pérez Gutiérrez

ASESORA

Dra. Ana Melisa Pardo Montaña

Ciudad Universitaria, CDMX, abril 2019





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres, Ma. Elena Gutiérrez y Martín Pérez porque a pesar de no haber sido fácil, sin su apoyo no hubiera sido posible este logro.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida.

A mi asesora, la Dra. Melisa Pardo quien fue parte importante durante todo el proceso, gracias por tus enseñanzas, por tu tiempo y la confianza que has puesto en mí.

A quienes forman parte del sínodo: Dra. Genoveva Roldán, Dra. Carmen Juárez, Mtro. Rafael Olmos y la Dra. Andrea Paula González, que con sus comentarios enriquecieron la investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser mi segunda casa y darme la oportunidad de estudiar la carrera que disfruto, geografía.

Al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IA300717 “Cambios en la política migratoria mexicana e impactos en la transformación del espacio”. Agradezco a la DGAPA-UNAM por la beca recibida que ayudó a realizar esta investigación.

Por último, al Instituto de Geografía por brindarme un espacio y apoyo para realizar la investigación a partir del programa de becas “María Teresa Gutiérrez MacGregor”.

¡Gracias por todo!

Índice

Introducción	5
Capítulo 1	
Espacio, migración y procesos de inclusión y exclusión social	10
1.1 Espacio.....	11
1.2 Producción del espacio.....	15
1.3 Escenario de la migración en América Latina.....	18
1.4 Teorías migratorias.....	23
1.5 Inclusión y exclusión social.....	27
Capítulo 2	
Aspectos generales sobre la inmigración venezolana en México	31
2.1 Venezuela: de país receptor a expulsor.....	31
2.2 Características socioeconómicas de Venezuela.....	41
2.3 ¿A dónde migran los venezolanos?.....	47
2.4 México como país de inmigración.....	52
2.5 ¿Quiénes y cuántos venezolanos llegan a México?.....	61
2.6 Distribución de los venezolanos ¿Por qué la Ciudad de México?.....	68
2.7 Política migratoria.....	70
Capítulo 3	
Procesos de inclusión y exclusión social hacia la población venezolana residente en la Ciudad de México	85
3.1 Causas de salida.....	86
3.2 Ingreso al país.....	89
3.3 Inclusión-exclusión política.....	94
3.4 Inclusión-exclusión económica.....	99
3.5 Inclusión-exclusión social.....	101
3.6 Producción del espacio.....	106

Consideraciones finales	112
Bibliografía	118
Anexos	127

Índice de figuras

Figura 1. Gráfica. Distribución porcentual de la emigración venezolana según fecha de emigración.....	40
Figura 2. Mapa. Principales países de destino del éxodo venezolano, 2017.....	51
Figura 3. Gráfica. Venezolanos residentes en México 1990 – 2015.....	62
Figura 4. Pirámide de población. Venezolanos residentes en México, 2015.....	64
Figura 5. Gráfica. Porcentaje de población venezolana residente en México por nivel de escolaridad, 2015.....	65
Fig. 6 Gráfica. Porcentaje de población venezolana residente en México por condición de actividad, 2015.....	65
Fig. 7 Gráfica. Porcentaje de población venezolana residente en México por posición en el trabajo, 2015.....	67
Figura 8. Mapa. Venezolanos residentes en México de acuerdo al estado, 2015.....	69
Fig. 9 Gráfica. Número de expedición de cartas de naturalización a extranjeros por la Secretaría de Relaciones exteriores.....	79
Fig.10 Mapa. Principales rutas de ingreso al país, 2018.....	89

Introducción

La movilidad en las personas, ha sido una característica que se ha desarrollado a lo largo de la historia, sin embargo, los factores que provocan estas migraciones se han diversificado e intensificado en algunas regiones del mundo.

Si bien, desde la geografía ya existen diversos estudios sobre migración con el objetivo de analizar su relación con el espacio, se han enfocado principalmente a estudiar los flujos (Pardo, 2017). En esta investigación funcionan como una primera aproximación, en donde el principal interés se basa en entender lo que sucede al interior de un flujo particular, que actualmente ha movido el interés en muchos contextos tanto regionales como internacionales.

Pellegrino (2000) menciona que América Latina tiene una larga historia caracterizada por la movilidad de la población, y que estos desplazamientos han desempeñado un papel importante en las sociedades latinoamericanas en sus diferentes etapas, con la finalidad de alcanzar el desarrollo económico y la equidad, no solo en movilizaciones internas sino también en migraciones extra continentales.

El papel de México en los flujos migratorios dentro de Latinoamérica, resulta importante al tener una larga historia de tradición migrante y constituir un fenómeno complejo que combina flujos y procesos diversos, al ser un país de expulsión, recepción, tránsito y retorno; Aunque de tales procesos sea el de expulsión el de mayor envergadura, en las últimas décadas es el de tránsito y la recepción, el que muestra una tendencia en aumento y complejización (Bobes y Pardo 2016).

Debido precisamente al crecimiento de este fenómeno, y a las dificultades que se han enfrentado los inmigrantes en territorio mexicano, es por lo que se ha elegido abordar el tema migratorio considerando a México como país receptor. Sin embargo, nos enfocaremos en un grupo de población específico, el *venezolano*, al representar éste éxodo uno de los más importantes en los últimos años, debido a la magnitud del fenómeno y las problemáticas a las que se ha visto enfrentada esta

población en sus principales países de destinos, originadas entre otros factores por la política migratoria y/o la falta de política adoptada en América Latina.

La población venezolana se ha visto envuelta en diversas problemáticas originadas por la xenofobia que existe no solo en América Latina, sino en la mayor parte del mundo. En el caso particular de México, la xenofobia se ha hecho presente ante los diferentes grupos de migrantes, en donde los venezolanos no han quedado fuera, siendo en ocasiones víctimas de discriminación, empleos mal pagados, falta de servicios, etc.

Otra cuestión que ha destacado, son los procesos de inclusión-exclusión, cada vez más frecuentes hacia minorías, en donde el extranjero ha sido parte de estos grupos vulnerables, viendo dificultada su inserción en el país destino, en función de las características particulares con que cuenta cada grupo migrante.

En el primer capítulo, se retomarán los conceptos y teorías en que se basa la investigación, sin embargo, como una primera aproximación, Tinoco (2012) refiere que la exclusión se representa en la incapacidad de las sociedades para integrar a una parte cada vez más amplia de sus miembros, provocando que surja la inclusión social, como respuesta a ésta problemática.

En el caso de la población venezolana residente en México, es importante identificar de qué forma se ha manifestado esta inclusión-exclusión social, y por parte de quien está siendo ejercida, ya sea por el Estado a través de sus instituciones o la sociedad civil, para analizar de qué forma han influido estos procesos en su adaptación y permanencia en el país.

Partiendo de ello surge la pregunta de investigación:

¿De qué forma los procesos de inclusión y exclusión social hacia el éxodo venezolano facilitan u obstaculizan la producción del espacio en la Ciudad de México?

Para la investigación se tomará población venezolana que lleve residiendo en el país de 6 meses a 5 años, con la finalidad de tener un margen acerca de las condiciones que se han originado durante este lapso del tiempo (2013-2018).

La elección de la Ciudad de México (CDMX) como la zona de estudio para la investigación, se da, debido a que presenta una de las concentraciones más altas de venezolanos residentes en el país, en donde debido a la dinámica social, se propician diversos procesos de inclusión y exclusión social en sus diferentes espacios. En ese sentido se tiene como *objetivo general: Analizar los diferentes procesos de inclusión y exclusión social por los que atraviesa el éxodo venezolano en la ciudad, y a partir de estos examinar de qué manera dicha población produce su espacio.*

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Identificar las causas que provocan la salida del grupo migrante en su país de origen y los principales lugares de destino.
- Caracterizar el flujo migratorio proveniente de Venezuela y residente en México.
- Identificar los diferentes procesos de inclusión-exclusión social a partir de las diferentes dimensiones (político, económico, social, espacial).
- Examinar las medidas implementadas por parte del Estado mexicano y ONG's que faciliten la inclusión de grupos migrantes y si están funcionando en las diferentes dimensiones

Para responder a los objetivos de la investigación será necesario considerar las distintas dimensiones del problema, por lo que en la *metodología* será pertinente combinar tanto información cuantitativa, como cualitativa.

En el ámbito cuantitativo se recurre a fuentes de información como la Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela (ENCOVI), para obtener información estadística que ayude a evidenciar las características en que viven los venezolanos en su país de origen, así como cifras oficiales de la Organización Internacional de Migración (OIM), y obtener estimaciones de cuántos son los venezolanos que se encuentra fuera del país; esto debido al obstáculo que representa la falta de cifras por parte del gobierno venezolano acerca del fenómeno.

Adicionalmente se hace una revisión estadística de fuentes nacionales: Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con la finalidad de obtener una aproximación del número de venezolanos que residen en México y bajo qué condiciones (refugio, residente permanente, etc.) así como las características poblacionales del flujo.

En la parte cualitativa se realiza una revisión bibliográfica y hemerográfica sobre las condiciones en que se encuentra la población venezolana tanto en su país de origen como en México, además de entrevistas semiestructuradas a partir del método bola de nieve, a venezolanos residentes en la ciudad y miembros de asociaciones civiles de ayuda, con la finalidad de ahondar en la información ya recabada e identificar los diferentes procesos de inclusión y exclusión que atraviesan los venezolanos y la forma en que producen su espacio. También se revisaron las distintas percepciones de los migrantes residentes en México en algunas redes sociales, lo que permitió tener un panorama general de las diferentes problemáticas que este flujo debe abordar. Por último, se realizó observación participante en eventos realizados por la asociación VENEMEX, ofrecidos a la población venezolana que actualmente reside en el país, con la finalidad de conocer de cerca tradiciones, percepciones y discursos que se tienen acerca de México.

Para cumplir con los objetivos propuestos en la investigación, el presente trabajo se ha dividido en tres capítulos. El *capítulo 1*, titulado "*Espacio, migración y procesos de inclusión y exclusión social*", se enfoca en los principales conceptos y teorías en que se apoya la investigación; partiendo de la conceptualización de espacio, para definir desde qué postura será trabajado, posteriormente se retoman algunas de las teorías más importantes que han tratado de dar explicación a la migración y finalmente se refiere a los procesos de inclusión-exclusión social, cuáles son las dimensiones que serán consideradas y cómo se define o caracteriza cada una de ellas.

En el *capítulo 2 “Condiciones generales sobre la inmigración venezolana en México”*, se retoman los aspectos generales de la inmigración venezolana en México, esto con la finalidad de analizar las principales características del fenómeno. En principio se presenta la dinámica migratoria de Venezuela, pasando de país receptor a expulsor de población, así como las características que propiciaron este cambio en los flujos migratorios y los principales países destino.

Posteriormente se presenta el panorama general en México en el ámbito migratorio, al tener una dinámica migratoria compleja, compuesta por movimientos de emigración, inmigración, tránsito y retorno; siendo en este caso el objetivo principal caracterizar los antecedentes de México como país de inmigración, enfocando en el grupo de estudio, venezolanos residentes en la ciudad y el perfil de esta población.

Por último, un factor importante que se considera en la investigación y es parte de este segundo capítulo, es la política migratoria y la forma en que ésta influye en los flujos migratorios desarrollados en América, presentando las diferentes posturas tomadas por los principales países receptores de venezolanos en América Latina, y Estados Unidos, por ser este último otro país receptor importante, culminando en la política mexicana para identificar el papel del estado en la inserción de los venezolanos.

Finalmente, el *capítulo 3* que lleva como nombre *“Procesos de inclusión-exclusión social hacia la población venezolana residente en la Ciudad de México”*, se compone de los resultados obtenidos en el trabajo de campo a partir de las entrevistas realizadas a la población venezolana en la ciudad, partiendo de las teorías y conceptos planteados en el primer capítulo, y complementando la información con testimonios obtenidos en redes sociales, sobre las problemáticas que enfrentan los venezolanos en su ingreso e inserción al país.

Lo anterior con el propósito de comprender de mejor manera la dinámica de éste reciente flujo migratorio en el país, y generar propuestas que permitan la inclusión de extranjeros en la ciudad, en este caso, el grupo venezolano.

Capítulo 1.

Espacio, migración y procesos de inclusión y exclusión social

En la actualidad, las ciencias sociales han realizado esfuerzos por integrar al espacio y la espacialidad de los fenómenos sociales, ya que sin estos resultaría imposible comprender a la sociedad y cómo ésta se encuentra estructurada (Delgado, 2003). Sin embargo, la concepción del espacio como un área física-inerte ha permeado en las ciencias sociales, incluso en la geografía, cuyo objeto de estudio es el espacio, resultando un problema para el análisis, ya que el espacio mismo no explica nada y necesitan considerarse los procesos y actores que inciden en él.

En este primer capítulo, se tiene como objetivo dar un panorama general de los conceptos que van a abordarse durante la investigación: espacio, migración y procesos de inclusión y exclusión social, con la finalidad de identificar bajo que posturas se llevará a cabo la investigación, y por qué son precisamente estas las que explican de una mejor manera el fenómeno.

En principio se muestra una breve recapitulación sobre las distintas perspectivas teóricas que han explicado el espacio desde la geografía, ya que ha tenido diversos significados a lo largo de la historia.

Posteriormente, se retoman algunas teorías migratorias que pudieran explicar de mejor manera el contexto en que se desarrolla este proceso, mostrando los factores que intervienen en la toma de decisión para el grupo migrante al momento de salir de su país de origen, así como en las características que tiene sus principales lugares de destino, para convertirse en la opción más viable.

Finalmente, se analizará la relación que existe entre el espacio y los procesos sociales que se desarrollan en él, en este caso los procesos de inclusión y exclusión social. Al ser cada vez más común que segmentos de la población indígena, LGTBI,

personas con discapacidad, mujeres e inmigrantes, sean excluidos o marginados en ciertos espacios, de una serie de derechos sociales, tales como el trabajo, educación, salud, cultura, economía y política, a los que otros colectivos sí tienen acceso, y que terminan por anular el concepto de ciudadanía (Jiménez, 2008).

Considerando la importancia que tiene para la investigación, analizar qué elementos se van a tomar en cuenta cuando se hace referencia a la producción del espacio de la población venezolana en la CDMX, en el siguiente apartado se define qué se entiende por “espacio” para posteriormente profundizar en la perspectiva de la producción del espacio.

1.1 Espacio

La espacialidad de los fenómenos tiene cada vez mayor importancia en las distintas disciplinas como la antropología, la economía, la filosofía, y la geografía, y su compleja comprensión ha dado pie a debates interminables en donde llegar a un consenso sobre el significado del espacio, a partir de las diferentes concepciones parece imposible, a pesar de que el análisis se ha vuelto cada vez más integral y multidisciplinar.

En cuanto al tema migratorio se ha desarrollado ampliamente y desde distintas perspectivas. En el caso de la geografía, ha tenido un papel fundamental en la construcción del conocimiento en materia de movilidad humana, debido al peso especial que se le ha dado a su relación con el espacio.

Martínez y Vono (2005) en su artículo *“Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI”* realizan un análisis sobre la migración internacional en escala intrarregional de AL y el Caribe, haciendo énfasis en las características de patrones y tendencias migratorias de la región. Por otra parte, Veleza (2001) en su investigación *“Desplazamiento y relación con los lugares: un estudio cualitativo”*, resalta la importancia de salir del enfoque demográfico que se le ha dado a los estudios migratorios, y a partir de una perspectiva cualitativa, analiza la relación entre los desplazamientos y los lugares, dando un mayor énfasis a la migración como un fenómeno social.

Desde diferentes perspectivas, la geografía ha generado aportes significativos por las relaciones espaciales que surgen, teniendo un impacto en las distintas categorías de análisis espacial, tanto a nivel local, regional o internacional, así como en el lugar de origen y destino. Siendo así, el espacio es influido y se ve influido por la migración, ya que tanto los flujos migratorios, como las redes y los otros componentes que intervienen en el estudio de la migración se encuentran inmersos en el espacio (Pardo, 2012).

Si consideramos algunas de las principales definiciones que se han desarrollado sobre el espacio a lo largo de la historia, ha pasado de ser una entidad existente a una producción social, al implicar una serie de relaciones de coexistencia explicadas desde diferentes perspectivas, en donde se dan vínculos, relaciones e interacciones que llevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad (Ramírez y López, 2015).

En un inicio durante el desarrollo de la geografía, tradicionalmente se veía al espacio como un área o porción de la superficie terrestre. De acuerdo con Delgado (2003), el espacio era visto solo como una referencia geográfica para la localización de objetos, convirtiéndose en un contenedor espacial; sin embargo, la geografía debía ocuparse del contenido y no del contenedor en sí mismo.

Una de las primeras aproximaciones que se da sobre el estudio del espacio es a través de la geografía regional, partiendo de la delimitación de una porción de la superficie terrestre para luego describir sus características físicas, humanas y culturales, de modo de que dicha descripción llegara a reflejar la personalidad de esa porción, permitiendo la comparación y similitudes entre regiones, dando prioridad a la ubicación de los fenómenos (Delgado, 2003).

En esta nueva geografía regional, impulsada por Vidal de la Blache, uno de sus principales exponentes, surgieron diversas definiciones y metodologías al abordar estas porciones del paisaje. Gómez et al. (1982) por ejemplo, menciona que es a través de la observación y la descripción detallada de unidades funcionales como

se debe construir el conocimiento geográfico, ya que solo a través de considerar minuciosamente cada una de las unidades básicas pueden formularse generalizaciones. De esta manera, el estudio regional sería el estudio de las relaciones entre el hombre y el medio en un fragmento concreto de la superficie terrestre.

Sin embargo, la geografía se enfrentó a nuevos paradigmas cambiando su visión en prácticas y objeto de estudio. Estos cambios resultaron importantes ya que como Burtón (1982) menciona, esta nueva revolución se inspiró en la necesidad de hacer la geografía más científica y desarrollar su cuerpo teórico, siendo así que la geografía cuantitativa tuvo sus bases en la insatisfacción de la geografía idiográfica. Lo esencial en ésta no era la cuantificación en sí misma, como pudiera creerse, sino que se trató de ver de una forma distinta la geografía, abandonando la singularidad que la caracterizaba, y evolucionando su objeto de estudio cambiando el paisaje por el espacio. La aparición de esta geografía cuantitativa, coincide con un cierto retraso y el surgimiento de nuevas tendencias en otras disciplinas y forma parte de una transformación que afecta de manera general al conjunto de ciencias sociales (Capel, 1981).

De acuerdo con Delgado (2003), los nuevos fundamentos epistemológicos para la construcción teórica de la nueva geografía como una ciencia esencialmente espacial fueron encontrados en las ideas del “positivismo lógico”, “empirismo lógico” o “neopositivismo”, movimiento intelectual asociado con filósofos pertenecientes al “Círculo de Viena”. De igual forma el autor expone que uno de los postulados básicos del positivismo lógico es el de la unidad de la ciencia no haciendo demarcaciones entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. En este mismo sentido Capel (1981) refiere que el objetivo principal de esta reflexión filosófica era conseguir una ciencia unificada, poniendo énfasis en todo aquello que pueda ser aprehendido intersubjetivamente a través de un sistema neutral de fórmulas, el Círculo de Viena solo reconoce proposiciones empíricas sobre las cosas de todo tipo y proposiciones analíticas de la lógica y las matemáticas.

El resultado de esta redefinición del objeto de estudio fue una variedad de nuevas geografías, tantas como pudiera pensarse, distribuciones espaciales de fenómenos de todo orden que se puedan cartografiar, temas de geografía de la salud, geografía de la población, estudios de ordenamiento, transporte, etc.

Sin embargo, pronto llegó un nuevo modelo de análisis para la forma en como era estudiado el espacio. Los años setenta se caracterizaron por dar pie a la revolución de la "Geografía radical", un nuevo movimiento intelectual que para su consolidación pasó por bases ideológicas liberales, planteamientos socialistas y terminando en el marxismo como sustento teórico para esta nueva ciencia crítica (Delgado, 2003).

De igual forma el autor menciona que este nuevo discurso geográfico, da un mayor peso a las relaciones espaciales, siendo entendidas como manifestaciones de las relaciones sociales de clase en el espacio geográfico producido y reproducido por el modo de producción, es decir, el espacio geográfico y sus formas son productos sociales que no se explican por sí mismos. El espacio en sí mismo no explica nada, sino que necesita ser explicado.

Lefebvre (1974) define el espacio como resultado de la acción social, de las prácticas de las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales.

La geografía de orientación marxista, distinta del positivismo rechaza la idea de emprender la comprensión o las explicaciones de los fenómenos sociales por la misma vía por la que se conocen los fenómenos de la naturaleza (Delgado, 2003). Algunos autores, entre ellos Lefebvre (1974), realizan críticas a la imposición de la realidad que se había desarrollado en las ciencias, que rechazaban que el espacio fuera una producción social.

Debido a las diferencias en la comprensión y asimilación de las teorías de Marx, se ha re conceptualizado el discurso. La geografía económica, por ejemplo, considera al espacio como un subproducto del modo de producción, y su comprensión

requiere del conocimiento, de la forma en que opera dicho modo de producción, como proceso histórico-geográfico donde los cambios espaciales obedecen a los ajustes que cada modo de producción requiere para su reproducción (Delgado, 2003).

Por otra parte, Santos (2000) menciona que no se trata de considerar solamente las denominadas técnicas de producción, reduciendo el espacio a puntos líneas, superficies y volúmenes, sino que el espacio reúne las formas de vida que lo animan, el espacio es el presente y resulta de la intrusión de la sociedad en esas formas u objetos. El espacio es la sociedad, y solo el fenómeno técnico en su total comprensión permite alcanzar la noción de espacio geográfico.

1.2 Producción del espacio

La geografía debe explicar los procesos de producción social del espacio geográfico, en lugar de centrar su interés sobre el espacio mismo y sus formas. Al no encontrarse en el espacio mismo esas explicaciones, se debe apelar a las disciplinas de las ciencias sociales que se interesan por los procesos, como la historia, la sociología, la economía política, la antropología, o la ciencia política (Delgado, 2003).

La producción social de la espacialidad humana es necesaria para entender nuestro entorno y parte de preguntas como ¿Quién produce?, ¿Qué se produce?, ¿Cómo se produce? y por qué y para quién se están produciendo espacios.

Lefebvre (1974) acerca del espacio, menciona que es un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que el mismo interviene en la producción, organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y a su vez quedan determinados por él. El autor propone una teoría unitaria para evitar la fragmentación del conocimiento, contradicciones, resistencias y conflictos durante este proceso elaborando una “tríada conceptual” compuesta por: las *prácticas espaciales*, las *representaciones del espacio* y los *espacios de representación*:

Representaciones del espacio: lo define como el espacio *concebido* y abstracto, es el espacio de los expertos, científicos y planificadores que suele representarse en forma de mapas, memorias, discursos, entre otros. Es el espacio de los signos, de los códigos de ordenación y fragmentación, es el espacio dominante en la sociedad.

Espacios de representación: Se trata del espacio *vivido* o imaginado, de lo simbólico dentro de una existencia material, es el espacio experimentado directamente por sus habitantes donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial. Este espacio supera al espacio físico ya que la gente hace un uso simbólico de los objetos que lo componen.

Prácticas espaciales: este es el espacio *percibido* entendido como el espacio de la experiencia material, vincula la realidad cotidiana y realidad urbana, es decir a partir de la percepción que tienen los habitantes sobre su entorno, este espacio integra las relaciones sociales de producción y reproducción.

Otro autor que profundiza en la conceptualización del espacio, invitándonos a reformular realidades es Edward Soja, quien en *Thirdspace (1996)*, propone a partir de los postulados de Lefebvre, una nueva dialéctica del espacio:

En el *Primer Espacio*, el espacio percibido el cual lo caracteriza por ser el pensamiento dominante en el análisis geográfico durante siglos, este “espacio real” privilegia una espacialidad física-materializada, es decir es el mundo experimentado directamente.

La espacialidad se convierte en un texto que debe ser leído, digerido y entendido, este se lee en dos niveles: el primero que se concentra en la descripción ocular de las apariencias y el segundo que busca la explicación espacial principalmente de procesos sociales. Este espacio se comprende a través de la ubicación absoluta, descripción de patrones de distribución y la diferenciación de fenómenos presentes, por mencionar algunos.

El *Segundo Espacio*, el concebido, construye el conocimiento espacial a través de representaciones del espacio, es decir, hay un empoderamiento de la mente provocando que la explicación se vuelva más subjetiva, filosófica e individualizada, “el individuo representa al mundo a la imagen de sus imaginarios”.

Este espacio representa los principales discursos ideológicos y generadores de ideas ¿Cómo pensamos el mundo?, Lefebvre (1974) menciona que el espacio concebido, es el espacio dominante al controlar la manera en que analizamos, explicamos, experimentamos y afectamos la espacialidad humana.

Este espacio simbólico se compone de proyecciones del mundo desde geografías, concebidas e imaginadas. Esto no significa que no haya una realidad material o incluso algunos aspectos del primer espacio, ya que la geografía imaginada tiende a convertirse en la geografía real.

Refiriéndose al primer y segundo espacio, Benach y Albet (2010) mencionan que se ha desarrollado una tendencia en analizarlos de manera conjunta, como la totalidad de la imaginación geográfica, abarcando todas las maneras de conceptualizar y estudiar la geografía humana y la espacialidad de la vida humana.

Por último, tenemos el *tercer espacio* propuesto por Soja (1996)), *el vivido*, el cual surge de la crítica al primer espacio, y los modos de pensamiento sobre el conocimiento espacial para impulsar nuevos enfoques en las disciplinas espaciales tradicionales. Este tercer espacio ha sido marginado por la tendencia de ver al primer y segundo espacio como la totalidad de la imaginación geográfica, provocando que haya dificultades en entender y aceptar el tercer espacio, que debería surgir de la deconstrucción de los anteriores y hacer énfasis en espacios dominados, espacios de las periferias, en los marginados, en los espacios de la diferencia y de la diferenciación (Benach y Albet, 2010).

Es a partir de esta postura: *La producción del espacio*, (Lefebvre,1974), que se analizará la forma en como los diferentes procesos de inclusión-exclusión social impactan la forma en que los venezolanos residentes en la CDMX producen su espacio.

El motivo por el cual se eligió esta visión del espacio, es que en ella se contempla tanto la dimensión del espacio material-físico, como el espacio experimentado, cargado de componentes simbólicos que le son dados por sus habitantes, así como la percepción que se tiene acerca de estos espacios. Es decir, para comprender el espacio, es necesario primero comprender a quien lo habita, en este caso la población venezolana, sus prácticas y realidades, es decir cómo perciben el espacio y si realmente está cargado de simbolismos, solo así podremos comprender el espacio.

Otro elemento importante para la investigación es el flujo migratorio que se estará trabajando, su origen, causas y características principales. En el siguiente apartado se pone en contexto la situación actual de la migración en AL para posteriormente retomar algunas teorías migratorias que expliquen la migración venezolana en el país.

1.3 Escenario de la migración en América Latina

En la actualidad diversas disciplinas como la sociología, psicología, economía, antropología y la geografía, por mencionar algunas, abordan el tema migratorio. La importancia del fenómeno radica, en los cambios estructurales que ha provocado tanto en los países de origen como de destino.

González (2001) realiza un análisis sobre la forma en que distintas disciplinas han abordado los componentes que integran el fenómeno migratorio, exponiendo las determinantes que lo originan, así como las consecuencias que tiene éste fenómeno:

La *antropología*, por ejemplo, considera que la migración se da como resultado de las evoluciones culturales en la sociedad, provocando el nacimiento de sociedades multiculturales.

Desde la *política*, se ve a los movimientos migratorios como el resultado de conflictos políticos, provocando cambios en el balance político y tomando a la migración como un instrumento de política exterior.

A partir de la *economía ortodoxa neoclásica*, la migración se da debido a una decisión individual, basada en las aspiraciones de un mayor bienestar social, en busca de empleo, mayores ingresos y respondiendo a las necesidades de mercado en el país de destino, generando cambios en la oferta laboral y productividad, así como diferencias en la cualificación.

En cuanto a la *psicología*, como una de las recientes disciplinas que muestra interés ante el fenómeno, aborda la estructura motivacional en los procesos de la toma de decisión de los emigrantes, resaltando el “stress” como factor de migración, ligado a conductas no-rationales y teniendo como consecuencias cambios de personalidad en los inmigrantes y problemas psicosomáticos.

Por último, cabe mencionar el papel de la geografía. González (2001) refiere su importancia en el surgimiento de redes espaciales, así como la influencia que tiene la distancia geográfica como factor en la elección del país de destino, y los impactos que pueden tener tanto en el país receptor como en el expulsor, con el establecimiento de relaciones espaciales.

Con lo anterior, podemos destacar la complejidad e importancia del fenómeno, evidenciando lo complicado por no decir imposible, que resultaría articular cada ámbito que componen los procesos migratorios.

Un fenómeno importante que se ha generado, es el aumento en la intensidad de flujos y la diversificación en los lugares de destino. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2016) menciona que en los últimos años se han incrementado las migraciones desde países del Caribe, Asia y África hacia América del Sur, en gran medida propiciados por conflictos políticos, sociales, religiosos y dificultades económicas en los países de origen; así como por el endurecimiento de las políticas migratorias en Europa y la liberalización de los sistemas de visado de algunos países de América Latina (AL).

Esta “nueva” migración hacia América del Sur por parte de caribeños, asiáticos y africanos, vuelve más complejo el fenómeno, al tener estos migrantes mayor vulnerabilidad en relación con los migrantes regionales, debido al difícil acceso a la

regularidad migratoria, así como obstáculos idiomáticos, barreras culturales, entre otros (OIM, 2017).

Estados Unidos se ha caracterizado por ser el país de destino más importante para los migrantes de América y del mundo (OIM, 2016). A pesar de ello, un gran número de países de América han experimentado grandes aumentos de inmigrantes en sus poblaciones, independientemente de su grado de desarrollo; como es el caso de América Central y la Región Andina, en donde algunos de los factores que podrían haber influido con este aumento, son el crecimiento económico que se presentó en esos años, lo cual ayuda a generar más empleos, además de la integración de nuevos países al Mercosur, facilitando la entrada, estadía y acceso a empleo (OIM,2016).

Sin embargo, estos no son los únicos factores que influyen en el crecimiento y diversificación de los flujos migratorios en AL y la Región Andina, mostrando a continuación dos casos de grandes flujos migratorios con características particulares.

Algunos de los países que históricamente han presentado una mayor expulsión de su población además de la región centroamericana, han sido Haití y Cuba. La migración haitiana, se ha desarrollado durante los últimos años, producto de la fragilidad del Estado haitiano y su consiguiente incapacidad para garantizar que se cubrieran las necesidades de subsistencia básicas de sus ciudadanos, una realidad que sólo se vio agravada por el terremoto del 2010, que en ese sentido actuó como detonante y no como principal elemento clave del desplazamiento (Thomaz, 2013).

Por otra parte, el éxodo cubano ha tenido varias etapas de emigración asociadas a las distintas fases de la evolución del nuevo régimen en Cuba. Estas distintas etapas, implican empujes migratorios con perfiles diversos (Pellegrino, 2000). Muchos cubanos se vieron obligados a emigrar por razones económicas y otros por motivos políticos, debido a su participación en luchas independentistas o represión política (Martín, 2005).

En el caso haitiano la causa principal de su emigración es la falta de condiciones de vida digna, así como de oportunidades, debido a las características políticas y económicas del país; y en el caso cubano las causas políticas fueron un factor importante en los movimientos migratorios, ya que surgen por la intolerancia nacionalista o por intransigencias religiosas – políticas; como los movimientos originados por conflictos bélicos, persecuciones de carácter racial, étnico dando lugar a las figuras de los desplazados, exiliados, aislados o refugiados (Micolta, 2005).

Otro elemento importante que pudo haber influido en la diversificación de los países de destino, es la política migratoria que han implementado, regulando el número de migrantes que ingresan a los países, el perfil de estos y las condiciones que estos tienen para su establecimiento. Tema que propiamente retomaremos en el capítulo 2 con el caso de estudio del éxodo venezolano.

Al hablar de las condiciones por las que atraviesan los migrantes durante su trayecto y establecimiento, pueden destacarse varios elementos, sin embargo, el contexto de violación de sus derechos humanos es desgraciadamente el que más sobresale en este fenómeno.

De acuerdo con la OIM (2016) al momento en que hombres, mujeres, niñas y/o niños deciden salir de su lugar de origen, tienen dos alternativas: por un lado, migrar acogiéndose a las leyes y los reglamentos nacionales de los países; y por otro lado arriesgarse a migrar de manera irregular, situación que los hace susceptibles a delitos.

Bajo este contexto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH; 2017), a través de diversos informes ha realizado recomendaciones y pronunciamientos sobre la condición de vulnerabilidad que atraviesan personas en situación de migración (nacionales y extranjeros), de manera particular aquellos que su situación es irregular, haciéndolos más propensos a ser víctimas del crimen organizado, de secuestros, de trata de personas, de explotación laboral y sexual, maltrato, así como a ser víctimas de la delincuencia común, de accidentes en tren, marítimos o carreteros, y de no acudir a los servicios de salud por miedo a la detención y

deportación, además de ser sujetos de abusos de autoridad, trayendo como consecuencia violaciones a sus derechos humanos.

México, por ejemplo, al iniciar una situación de emergencia durante la guerra contra el narco en el gobierno de Felipe Calderón, que ha permeado en la actualidad con los gobiernos siguientes como el de Peña Nieto, presentó diversos hechos de secuestro y asesinato de migrantes, cuyos más conocidos exponentes fueron las matanzas de migrantes en manos del crimen organizado en San Fernando-Tamaulipas en 2010 y Cadereyta-Nuevo León en 2012, los cuales inundaron espacios de los principales medios de comunicación (Bobes y Pardo 2016).

Adicionalmente, la población migrante también es susceptible o vulnerable a otro tipo de delitos en los lugares de destino. En la Ciudad de México, por ejemplo, en lo que refiere a los tipos de delitos cometidos en contra de migrantes (incluidas personas con estatus regular e irregular), la Procuraduría de la capital (PGJDF), registro entre 2007 y 2010 que en el 80.6% de las denuncias fueron por delitos patrimoniales (76.6% por robo y 4% por fraude), el 3.4% por lesiones, por falsificación de documentos el 2.3%, por daños en propiedad ajena 1.6%, amenazas 1.5% y el 1% por pérdida de la vida. En términos absolutos la PGJDF registró 16 denuncias por violación sexual, 1 por hostigamiento y 5 por diversos delitos sexuales (CNDH, 2011).

La OIM (2016) en este sentido, menciona que la falta de acceso a información sobre sus derechos y las dificultades para conseguir asistencia legal se convierte en otro factor que aumenta su vulnerabilidad. La presencia consular de los países provenientes, a pesar de ser un primer espacio de apoyo a extranjeros, no resuelve del todo las necesidades de esta población, ya que se basan en la representación diplomática en el país, con tramites como renovar pasaportes, establecimientos de visados, transcripción de actas de nacimiento, defunción, casamiento, etc., pero realmente no atienden la violación de los derechos humanos o la vulnerabilidad de sus ciudadanos.

1.4 Teorías migratorias

Hoy en día, la migración es un fenómeno al que se le ha dado una mayor importancia debido al volumen que representan estos flujos, el impacto político, económico, cultural y social que tienen en las diferentes regiones, así como por el surgimiento de nuevos países expulsores y receptores de población migrante, originando que el fenómeno tenga influencia en casi todos los países del planeta.

México a lo largo de la historia, como veremos más adelante, ha tenido una dinámica migratoria muy importante, no sólo en términos de emigración de sus connacionales a los Estados Unidos, sino también como país de tránsito y receptor de población extranjera, evidenciando la importancia que debería representar para el país la investigación de temas de esta índole.

En este apartado se mencionarán de manera breve las diferentes teorías que han tratado de dar explicación al tema migratorio, para posteriormente destacar algunos aspectos de las diferentes teorías que se tomarán en cuenta para el caso de estudio.

La primera teoría a considerar, es *la teoría neoclásica*, ya que tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones, y se ha considerado la más influyente, al aplicar sus principios a los factores del trabajo, partiendo de dos supuestos: a) El hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas; y b) En su decisión de emigrar, el emigrante actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso (Micolta, 2005).

De acuerdo con esto, la teoría neoclásica, menciona que las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio, adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino, entendiendo a la sociedad y a la economía capitalista como sistemas autorregulados que mantienen un equilibrio constante entre sus partes (Micolta, 2005).

Sin embargo, Arango (2003) refiere que hay hechos que contradicen ésta teoría. Por ejemplo, el “bajo” número de migrantes internacionales en comparación con los altos números en diferencias salariales y niveles de bienestar que existen en los

distintos países, es decir, si la teoría se cumpliera completamente, el número de migrantes debería ser igual de elevado. Además, estas migraciones se dan de manera diferencial en los países de destino a pesar de tener estructuras similares.

Por otra parte, Pardo (2015) menciona que, si bien la teoría logra un avance en la explicación de procesos migratorios, lo hace con un enfoque exclusivamente económico, dejando por fuera otros elementos de carácter social, político y cultural.

Debido precisamente a estas deficiencias, se realizó una serie de enmiendas y adiciones en *la nueva economía de la migración*, partiendo de igual manera de explicar la migración como una elección racional; sin embargo, toma como actor principal la familia, el hogar u otras unidades culturales de producción y consumo, y no al individuo, como lo hace la anterior teoría.

Asimismo, ve a la migración como una estrategia familiar orientada no tanto a maximizar los ingresos sino a diversificar sus fuentes, con el fin de reducir riesgos como el desempleo o la pérdida de ingresos (Arango, 2003).

La *teoría de los mercados de trabajo duales* impulsada por Michael Piore, refiere que la decisión de migrar no es tomada por los hogares o por individuos, sino que es el fruto de la demanda laboral de las sociedades industriales, es decir, que se centra en la categoría de exportación de fuerza de trabajo como elemento para analizar el desarrollo (Pardo, 2015).

Estos países industrializados o “desarrollados” requieren de mano de obra barata que ocupe los empleos que nativos rechazan:

“Las migraciones internacionales obedecen a una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas, que tienen su origen en ciertas características intrínsecas de éstas y que, a su vez, producen una segmentación en sus mercados de trabajo. Por una serie de razones, las economías muy desarrolladas necesitan trabajadores extranjeros para ocupar los trabajos que soslayan los trabajadores autóctonos” (Arango, 2003, 13).

La *teoría del sistema mundial*, por otro lado, menciona que los países receptores necesitan de esa mano extranjera para ocupar trabajos que nacionales no hacen, sin embargo, su mayor aporte surge de la idea que las migraciones internacionales

no residen tanto en la demanda de trabajo, sino más bien en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en países menos desarrollados (Arango, 2003).

Otro aspecto que refiere Micolta (2005), es que la teoría sostiene que la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado, la expansión capitalista desde las naciones centrales de Europa, Estados Unidos, Oceanía y Japón, y la penetración de las relaciones de mercado en el mundo desarrollado y en el antiguo mundo comunista, que conllevan a la quiebra y transformación de los patrones no capitalistas de organización social y económica.

Uno de los aspectos que puede llegar a ser cuestionable de esta teoría, de acuerdo con Pardo (2015), es su alto nivel de generalización, ya que sugiere que todos los países atraviesan procesos similares, sin tener en consideración las particularidades del fenómeno o la importancia de las decisiones individuales o familiares.

Las teorías mencionadas, refieren que las principales razones por las cuales la población migra son histórico – estructurales, pero las personas no solo actúan en respuesta de las causas estructurales, sino que tienen capacidad de agencia.

Cabe mencionar, que esta capacidad de agencia planteada en algunas teorías, parte de la idea que las personas que migran lo hacen de manera autónoma y libre, sin embargo, la decisión de emigrar en la mayoría de los casos se ve forzada por las condiciones adversas en su país de origen.

En este sentido, la capacidad de agencia se reduce a la forma en cómo se realizará el proceso migratorio (país destino, medios de transporte, tiempo, etc.) más no en la capacidad de elegir entre migrar y no migrar, ya que su país de origen no brinda las condiciones idóneas para permanecer en él.

La *teoría de redes*, se basa principalmente en la capacidad de decisión e influencia de los migrantes. Arango (2003) define las redes migratorias como un conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, emigrantes, retornados o

candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas ya sea en el lugar de origen o destino.

Una de las principales ventajas de las redes, es que facilitan la migración bajando los costos, elevando beneficios y mitigando riesgos durante el desplazamiento (Pardo, 2015). Las redes constituyen uno de los factores más importantes en el fenómeno, pues muchos migrantes deciden emigrar porque otros relacionados con ellos lo han hecho con anterioridad; en los últimos años la importancia de las redes ha aumentado, debido a que en cuanto mayores sean las dificultades para acceder a países receptores, mayores serán los lazos de ayuda (Arango, 2003).

La teoría de causalidad acumulativa, de acuerdo con Pardo (2015) propone que la migración internacional es un fenómeno que, con el tiempo, tiende a sostenerse a sí mismo, generando movimientos adicionales.

Micolta (2005), desde el plano individual, cada momento de la experiencia migratoria altera las motivaciones y las percepciones de tal manera que estimula la migración adicional. Aunque la migración internacional puede comenzar como una estrategia a corto plazo, un viaje lleva a otro y con el tiempo la experiencia migratoria se hace mayor. Este tipo de vivencias llevan al establecimiento de mayor cantidad de vínculos sociales y económicos con el país de destino con una propensión al asentamiento.

En esta investigación, se retomarán elementos de la *teoría neoclásica*: como el hecho de que las diferencias salariales entre el país de origen, en este caso Venezuela, y el país de destino, México, debido a la actual situación de crisis del país expulsor; son un factor importante para generar estos flujos migratorios. Aunado a ello, la *teoría del sistema mundial*, nos muestra los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en países menos desarrollados, resaltando el carácter económico de esta migración; Sin embargo, no significa que sea el único factor importante. La *teoría de redes* por otro lado, nos da la perspectiva social de estos flujos; resaltando la toma de decisión de los migrantes en función de cuestiones sociales o culturales, como puede ser el lenguaje, usos y costumbres,

por mencionar algunas, además de la importancia de vínculos existentes en la población destino.

Es partir de estas teorías, que se analizarán los motivos que han dado origen y un crecimiento cada vez más importante de la presencia del éxodo venezolano en el país.

Una vez que se ha definido ¿qué es el espacio? y algunas de las diferentes teorías que explican los flujos migratorios, es importante definir qué se entiende por inclusión-exclusión social. Ya que será a partir de estos procesos, que el éxodo venezolano produce su espacio en la CDMX.

1.5 Inclusión y exclusión social

Definir los conceptos de inclusión y exclusión social, resulta complicado al ser un proceso social que tiene distintas formas de análisis y dimensiones; sin embargo, al ser el fenómeno cada vez más común en colectivos de personas con discapacidad, población LGTBI, indígenas, mujeres, inmigrantes, entre otros, las ciencias sociales han mostrado interés en conocer el origen del proceso e identificar cuáles son sus principales manifestaciones.

La inclusión y exclusión social son concebidas como una unidad. Es posible decir que tanto la inclusión como la exclusión se presentan de manera simultánea con acciones a través de normas, criterios, parámetros y conceptos, los cuales permiten mostrar qué o quién está incluido y qué o quién está excluido (Ramos, 2012).

De acuerdo con Jiménez (2008) en los últimos años, los procesos de desarrollo global, tecnológico y económico han formado sociedades más avanzadas, con mayores niveles de bienestar, pero también han generado nuevas dinámicas que acaban configurándose como procesos de exclusión social, manifestándose en las diferentes esferas de tipo económico, social, político o cultural. En cuanto a esto Bel (2002) menciona algunas dinámicas de exclusión que han surgido a diferentes escalas como la dualización Norte-Sur, centro-periferia, el desarrollo-subdesarrollo, hombre-mujer, ciudad-campo, etc.

Para esta misma autora, la exclusión social es el resultado inevitable de la globalización y la define como lo que queda fuera de un colectivo, un sector, un territorio, es decir, no pertenece ni se beneficia de un sistema o espacio social, político, cultural, económico; no tiene acceso a participación en las decisiones, en la creación de bienes y servicios, etc.

Por otra parte, Azuero (2009) define la exclusión social como multidimensional y dinámica, que afecta negativamente a los diferentes aspectos del desarrollo humano. Mientras que para Ramos (2012) la exclusión social trata de mostrar la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan algunos grupos que tradicionalmente se encuentran en situaciones de pobreza y desigualdad, estos grupos normalmente “quedan afuera” o con pocas posibilidades de participar en las diferentes esferas de la vida social y por lo tanto, de encontrarse al margen de los diversos bienes y servicios que se producen en ella.

Siguiendo con la definición del concepto, Jiménez (2008), coincidiendo con Azuero (2009), refiere a la exclusión social como un proceso multidimensional. Menciona que tiende a menudo a acumular, combinar y separar, tantos a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía.

El término se ha ocupado principalmente para mostrar las situaciones de desventaja social por la que pasan ciertos grupos de acuerdo a su condición económica, etnia, condición física o nacionalidad. Este proceso se encuentra vinculado principalmente a derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar como trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida, etc.

Por otra parte, Tinoco (2012) menciona que la exclusión representa la incapacidad de las sociedades con economía de mercado para integrar a una parte cada vez más amplia de sus miembros. En este contexto la exclusión hace referencia a una determinada dualización de la sociedad. Algo importante que resaltar, más allá de caracterizar estas desventajas sociales, es reconocer las transformaciones sociales que las originan y entender que al referirnos a la exclusión no solo aludimos a

dinámicas de pobreza, sino también de aislamiento e identidad, ya que puede ocurrir que estos grupos por decisión prefieran aislarse de la población restante por cuestiones de identidad, o simplemente prefieran reunirse.

Las diferentes manifestaciones de inclusión/exclusión, se han trabajado a partir de categorías, para mostrar distintos aspectos que ayudan a entender el término en su conjunto. En este sentido, Hann y Maxwell (1998, citado en Azuero, 2009) refieren tres tipos de exclusión social:

La privación económica: ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo inseguro, falta de titularidades de acceso a los recursos.

La privación social: ruptura de los lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, marginación de la comunidad, alteración de los comportamientos sociales e incapacidad de participar en las actividades sociales (por ejemplo, las personas con escasos ingresos se ven obligadas a disminuir sus relaciones sociales), deterioro de la salud, etc.

La privación política: carencia de poder, incapacidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación.

Sin embargo, las condiciones limitantes de la exclusión pueden ser superadas, ya que las estructuras sociales y las formas de interacciones comunitarias y sociales son espacios que permiten propiciar inclusión social (Azuero, 2009).

Además, el autor menciona que la *inclusión social*, surge como respuesta a la problemática de la exclusión social, en sociedades segmentarias la inclusión social, es producto de la agregación a determinados segmentos de la sociedad. Lo que se gana con este concepto de inclusión/exclusión es la constatación de que tanto la inclusión como la exclusión de personas nunca son un fenómeno absoluto: nadie está plenamente incluido ni plenamente excluido.

Es por ello que es cada vez más común considerar estos conceptos para la formulación de políticas públicas, ya que responden a las necesidades de estos colectivos y resaltar cuales son los fenómenos, lugares o costumbres que vulneran más al segmento de la población.

En este caso partiremos de la postura de Hann y Maxwell, debido a lo complejo del proceso social, dadas las características tan diferentes del éxodo venezolano, y que continuamente se están generando cambios en las dinámicas, tanto en los trámites migratorios, como en el ingreso al país, la escolaridad o la edad, son algunos de los aspectos que diferencian la forma en que estos puedan ser incluidos o excluidos de las diferentes dimensiones; y que a su vez estas características van a fungir como elementos que permitan al éxodo venezolano producir su espacio, tanto en las *representaciones del espacio*: como acceso a la vivienda, transporte, empleo, etc. así como en los *espacios de representación*: refiriéndonos al sentido de pertenencia, formación de comunidades, y por último las *prácticas espaciales*: la forma en que los venezolanos perciben la ciudad, en cuestiones de seguridad, salud, bienestar.

Una vez establecidas las posturas teóricas que servirán como base para la investigación, se realizará un análisis del panorama general que ha provocado esta emigración masiva de venezolanos, sí como la situación de México y su historia migratoria.

Capítulo 2

Aspectos generales sobre la inmigración venezolana en México

En el siguiente capítulo, se tiene como objetivo principal exponer los aspectos generales que han dado origen a la inmigración venezolana en México, específicamente en la CDMX.

Comenzando con el contexto histórico de Venezuela y resaltar algunos cuestionamientos fundamentales: ¿En qué momento pasó de ser un país receptor de población a uno expulsor? ¿Qué factores han incentivado la emigración en el país? ¿Qué sector de la población está siendo mayormente afectada? Son algunas de las interrogantes que tratarán de resolverse, para comprender de una manera más amplia la magnitud del fenómeno, e identificar quiénes y bajo qué condiciones están ingresando a México.

Aunado a ello, es importante identificar los principales países destino del éxodo venezolano, ya que, si bien México no es propiamente el principal país de destino, el ingreso de esta población ha tenido un aumento significativo en los últimos años, y es importante determinar ¿Qué está definiendo los cambios en los patrones migratorios? y ¿Qué perfil tiene la población que ingresa al país? Al ser factores que influyen en la forma en que los venezolanos puedan producir su espacio.

Por último, y no menos importante se hace un breve recuento sobre la política migratoria establecida en AL; ya que esta ha marcado de manera importante los nuevos patrones migratorios, haciendo énfasis en el caso mexicano, ya que ésta última, ha tomado un papel fundamental en la forma en que ingresa la población extranjera, además de brindar las pautas con las cuales los venezolanos podrán desarrollarse y así mismo insertarse en el espacio.

2.1 Venezuela: de país receptor a expulsor

Venezuela como país receptor de población migrante, ha atravesado por varias etapas asociadas a razones demográficas, económicas y políticas, en las cuales trataremos de profundizar en el siguiente apartado.

Álvarez (2007) refiere 2 etapas representativas de los movimientos poblacionales en el país:

La *primera etapa* (1830-1963) se caracteriza por ser una migración con fines de poblamiento; en donde se promovían Resoluciones, Decretos y Leyes, referentes a inmigración, para lograr así la colonización de lo que entonces era visto como un país despoblado; lo cual impedía el progreso de la civilización.

Para entonces, Adrini (1998) menciona que la población venezolana se concentraba en las mesetas y cordilleras de los Andes y de la Costa, las cuales eran zonas favorables para la inmigración europea, tanto en virtud de condiciones de clima como de su mayor desarrollo económico; en estas regiones la colonización debía limitarse al establecimiento de núcleos de inmigrantes, que serían reclutados de los países que sobresalían en las industrias o artes que se querían establecer o perfeccionar. Sin embargo, algunos cuestionaban las ventajas de los proyectos pobladores del país, incluso llegando de maneras extremas al rechazo total.

En esa época, a pesar de la política implementada, el flujo de inmigrantes fue muy pobre durante varios años, a lo que Álvarez (2007) atribuye dos causas fundamentales: la inestabilidad política que reinaba en el país acompañada de constantes levantamientos y guerras civiles, además de que no existía un verdadero desarrollo económico.

Otro factor que influyó para desalentar esta migración, fue el temor existente por parte de los europeos al clima y las enfermedades tropicales, además de que aún se encontraba en el campo relaciones de trabajo basadas en la esclavitud, cuando los planes eran sustituir la mano de obra esclava por campesinos europeos.

Este proceso de poblamiento tuvo altas y bajas durante un largo periodo. En 1920, durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, con el comienzo de las actividades de exploración y explotación petroleras, se generan cambios en el comportamiento demográfico de la población tanto de manera interna como externa. Estos cambios en el sector productivo, originaron un movimiento migratorio desde las zonas rurales a la ciudad, fomentando la necesidad de un mayor desarrollo urbano (Castillo y Reguant, 2017).

Las políticas inmigratorias implementadas no tuvieron mayor efecto hasta después de la Segunda Guerra Mundial; la cual representaría el deterioro de las condiciones de vida de los países europeos, propiciando la movilidad humana en búsqueda de mejoras en su calidad de vida, precisamente cuando Venezuela inició una etapa de transformación y modernización de su economía, basada en la creciente participación del Estado en las exportaciones del petróleo (Pellegrino, 1989).

Sin embargo, estos flujos externos que comenzaban a tener impulso, se vieron interrumpidos bajo la presidencia de Isaías Medina (1941-1945), quien estableció una selección de los posibles inmigrantes de los países de la postguerra, disminuyendo al mínimo la entrada de inmigrantes (Álvarez, 2007).

Aunado a ello, el autor refiere que no fue sino hasta 1948, con la promulgación de políticas que favorecían al trabajador migrante, que aumenta ligeramente el número de extranjeros en el país. Estas medidas contemplaban que el oficio del trabajador migrante no fuera altamente competitivo para los venezolanos y además tuvieran afinidades culturales, lingüísticas y raciales que les permitieran integrarse mejor a la vida nacional.

Una etapa importante en el periodo de inmigración en Venezuela, se dio durante la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, ya que se minimizaron los requisitos para el ingreso al país, debido a la política de “puertas abiertas” instauradas por el gobierno militar. Sin embargo, Ramos (2010) menciona que no se puede hablar de una verdadera política de puertas abiertas, ya que el Estado venezolano siempre propició la inmigración europea exclusivamente: proyectó la entrada a la nación de

población de origen canario, italiano y portugués principalmente, y luego del resto de Europa.

Esto debido a que la cultura venezolana ha estado fuertemente influenciada por la cultura occidental europea. Además de los aspectos característicos comunes como la religión católica, la lengua de origen latina, la idealización de la tez clara o blanca, entre otras. Evidencian las razones de por qué traer población europea y no de cualquier otra procedencia.

Siendo así, la población venezolana fue resultado de un proceso de mestizaje entre europeos, aborígenes y esclavos africanos, este último grupo resultado de la primera migración transcontinental masiva en la historia del hemisferio y de la humanidad, con aproximadamente 9 millones de africanos que llegaron a las Américas entre 1492- y 1800, triplicando el número de europeos de la época (Moya, 2012).

Sin embargo, la situación era completamente diferente, el 30% de la población venezolana era de origen europeo y ocupa cargos políticos y económicos importantes; un factor que explica por qué diversas administraciones tenían interés en atraer población de origen europeo (Ramos,2010).

Durante este periodo, entre 1948 y 1961 Venezuela tuvo una experiencia de inmigración masiva cuando 614,425 extranjeros recibieron cédula por primera vez. Si se agrega a esta cifra los indocumentados que no la tenían y los niños que la necesitaban, se puede afirmar que la inmigración durante este periodo debió haber alcanzado la cifra de 800,000 personas (Ramos, 2010).

La relación que se dio entre la administración de Pérez Jiménez y la importante comunidad italiana, de acuerdo con Ramos (2010), provocó un extraño e inusual caso de xenofobia en el país, en el cual los venezolanos repudiaron la presencia de los segundos.

Esta *primera etapa* finaliza con el derrocamiento del gobierno de Pérez Jiménez, al ponerle fin a la política de “puertas abiertas” además, de la medida adoptada por la Junta de Gobierno, de no otorgar nuevos permisos a los inmigrantes que querían radicar en el país, salvo cónyuges, hijos o padres de los ya residentes, lo que explicaría el saldo negativo que se registra en 1963 (Álvarez 2007). Dando con esto, fin a la primera etapa de poblamiento.

La *segunda etapa* (1963-1992) se constituye por tres movimientos particulares: la migración por razones económicas y políticas a partir de 1963, la migración de calificación laboral en 1970 y finalmente la migración de retorno en 1980.

Álvarez (2007) refiere que a partir de 1963 se marca un cambio en la corriente migratoria, ya que aumentó el número de sudamericanos, especialmente colombianos atraídos por las grandes oportunidades generadas por el petróleo.

Cabe destacar que la emigración colombiana tuvo aumentos significativos a partir de 1950, siendo los principales países de destino: Estados Unidos, Ecuador y Venezuela, éste último país ha funcionado como receptor de mano de obra colombiana calificada, no calificada y campesina. Estos movimientos se dieron con mayor intensidad en zonas fronterizas por las relaciones de vecindad, permeabilidad de las fronteras y facilidades comunicacionales, que actúan como factores a favor de esta migración (Álvarez, 2004).

El alza progresiva de los precios del petróleo que se dio a partir de los años 70's del siglo XX, acentuó la prosperidad económica de Venezuela, generando un aumento en los ingresos del país de hasta 250%, por lo cual el gobierno implementó el *V Plan de la Nación*, el cual considera inversiones para el crecimiento industrial y de infraestructura, así como un pronunciado aumento en la mano de obra (Álvarez, 2004; 2007).

La situación de bonanza económica que experimentaba Venezuela, sumada a la crisis política, y al asentamiento de las dictaduras militares en Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia en los años 70's, aunado al subempleo en estos países, son considerados como acontecimientos que estimularon la migración de recursos humanos calificados hacia Venezuela (Pellegrino, 1989).

Referente a este tipo de migración, Vega (2003) menciona que Venezuela presentaba polos de modernización interesantes para profesionales de alto nivel y técnicos de otros países, en sectores como la nacionalización del petróleo, el auge de la industria extractiva (hierro, oro, bauxita, etc.), el desarrollo de las industrias básicas, la creación de universidades nacionales, institutos tecnológicos, entre otros, que en su momento crearon grandes expectativas.

En este periodo Venezuela practicó políticas dirigidas a reclutar profesionales y trabajadores especializados de otros países, y dada la buena situación económica permitió equiparar, o incluso mejorar, las retribuciones salariales del personal requerido, que igualaban o superaban en muchos casos a las de las naciones centrales (De la Vega, 2003).

Sin embargo, Álvarez (2007) refiere que la buena situación económica del país no duró demasiado, y en la década de los 80's del siglo XX, la merma de los ingresos petroleros producidos por el derrumbamiento de los precios internacionales de este producto, ocasionó un cambio drástico en la economía venezolana, observándose efectos recesivos en el gasto público, ajustes salariales, alta tasa de desempleo y altos niveles de inflación.

El desequilibrio fiscal significó que el país ya no tenía el suficiente atractivo como receptor de migrantes, desencadenando la migración de retorno. La cual se observa de manera palpable en la disminución de los flujos colombianos que ingresaban a Venezuela (Álvarez, 2007).

El proceso migratorio en Venezuela, tuvo altas y bajas, además de una migración selectiva, como pudo observarse.

En cuanto a la salida de venezolanos no es un fenómeno tan reciente como pudiera pensarse, Castillo y Reguant (2017) identifican cuatro momentos importantes en la emigración internacional de venezolanos:

El primer momento surge en 1983. Ese año el país atravesó una crisis resultado de compromisos adquiridos durante la temporada de bonanza petrolera que deja como resultado una gran deuda externa, estos acontecimientos provocaron un decrecimiento económico que terminó en el hecho conocido como el viernes negro¹, siendo un punto de inflexión de lo que sería la situación venezolana de los próximos veinte años y con ello, el cambio del patrón migratorio (Vargas, 2018).

Este acontecimiento es importante, ya que a partir del viernes negro la política monetaria en Venezuela ha estado signada por altas tasas de interés, devaluaciones, un alto índice de inflación, controles de cambio, y contradictoriamente, fuga de divisas (Castillo y Reguant, 2017).

Una segunda oleada migratoria, se produce en el año 1989 con el llamado “Caracazo”, ocurrido el 27 y 28 de febrero, durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Este acontecimiento comienza cuando cientos de personas salieron a las calles de Caracas para protestar contra las medidas económicas impuestas por el presidente con el llamado “*Paquete económico*”. Este proyecto incluía la devaluación del 400% de la moneda, además del aumento en el precio de la gasolina, el transporte y servicios públicos, como medida para contrarrestar la crisis económica. La manifestación terminó en una represión brutal por parte del ejército que tomó las calles bajo la orden del ministro de Defensa Italo del Valle Alliegro, quien suspendió las garantías constitucionales del pueblo durante diez días: el derecho a la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad del hogar, la libertad de tránsito y expresión,

¹ Noticias 24. Economía <https://economia.noticias24.com/noticia/110605/venezuela-recuerda-el-18-de-febrero-de-1983-pero-que-fue-el-viernes-negro/>

fueron algunos de los derechos suspendidos hasta el término de la represión el 8 de marzo, con oficialmente 276 personas muertas y 2 mil en reportes extraoficiales (Milenio, 2018).

Un tercer momento que refieren los autores, se da con el llamado “*Crash financiero*” durante el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999), periodo donde se intervinieron y cerraron los bancos en Venezuela, y en el que miles de venezolanos descendientes de inmigrantes europeos, aprovecharon una serie de leyes y programas expedidos por países como España e Italia para obtener la doble ciudadanía.

Venezuela terminó el siglo XX eligiendo democráticamente como presidente de la República al teniente coronel Hugo Chávez, quien había dirigido un intento de golpe de Estado contra el presidente Pérez en 1992. Las nuevas fuerzas políticas que detentan el poder, lideradas por el presidente Chávez, plantean un nuevo proyecto de país basado en lo que se ha conocido como el *Socialismo del siglo XXI* (Freitez, 2018).

Desde que Hugo Chávez se convirtió en presidente en 1999, la desigualdad en el ingreso en Venezuela declinó gradualmente, de acuerdo con el diario *Dinero*² “*Cada venezolano tiene ahora un trozo más igualitario del pastel, el problema es que la torta no se ha vuelto más grande*”. Si se compara la vida de los venezolanos durante el gobierno de Chávez con los 20 años previos en los que gobernó un sistema bipartidista desacreditado y acusado de corrupción crónica, se diría que la era de Chávez es preferible.

La implementación de este nuevo *Socialismo del siglo XXI*, se vio favorecida por la disponibilidad de ingresos derivados de una nueva bonanza petrolera durante la década del 2000. Este nuevo boom económico permitió el incremento del gasto público y, en general, la mejora transitoria de ciertos índices de bienestar (Freitez,2018).

² Chávez y el reto de la economía venezolana (2012)
<https://www.dinero.com/internacional/articulo/chavez-reto-economia-venezolana/161555>

Sin embargo, el fracaso de Chávez a la hora de diversificar la economía venezolana significa que el petróleo todavía es su principal fuente de ingreso, alrededor de 50% de los ingresos del gobierno provienen de la industria del petróleo, la mayoría de la estatal petrolera PDVS, en donde Chávez en vez de invertir para aumentar la producción, trató a la empresa como la fuente de dinero en efectivo para financiar sus programas sociales dedicados a la vivienda, la salud y el transporte (Dinero, 2012)

Al no ir a la par el aumento en el gasto público y los ingresos del país, la situación económica de Venezuela se volvió insostenible, acrecentando la deuda pública y la inflación ya existente desde la década de los 80's, Castillo y Reguant, (2017) refieren que bajo este contexto se dio la última oleada migratoria, ya que en principio una gran cantidad de grupos venezolanos pertenecientes a estratos económicos medios y profesionales se plantearon la necesidad de migrar, ya que temían se tomarán medidas que limitaran el ejercicio de sus derechos ciudadanos y que afectaran sus intereses económicos.

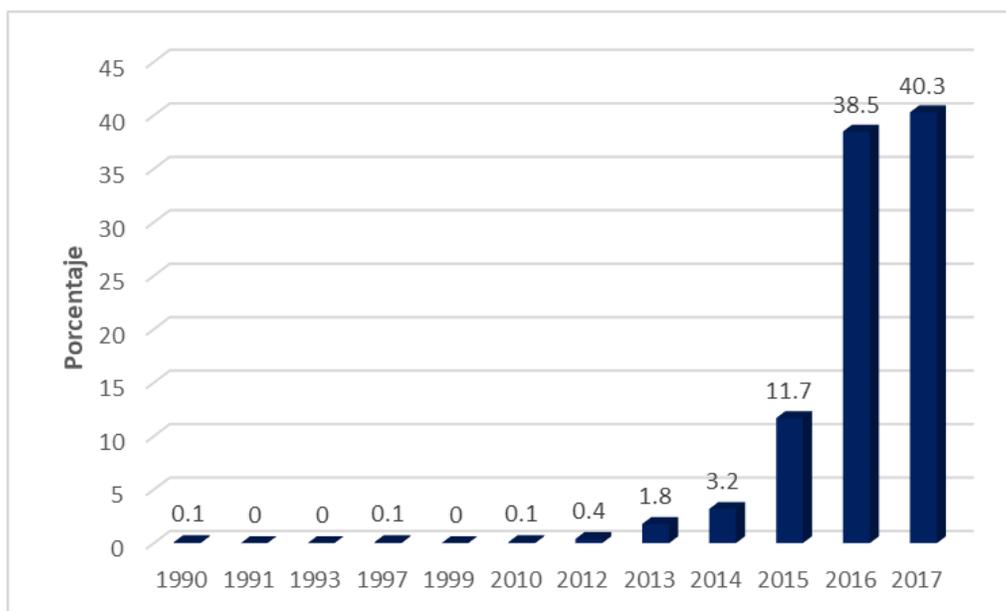
Por otra parte, existía incertidumbre respecto al destino político del país, ya que se contemplaba la implantación de un régimen socialista parecido al cubano, mientras que las razones personales asociadas al bienestar económico de sus familias se atribuían al alto índice de desempleo, elevada inflación, devaluación y controles de cambio impuestos por el gobierno (Guardia,207)

Otro factor que influyó en esta emigración masiva fue el ámbito político, ya que durante el régimen de Chávez surgieron diversos grupos de oposición, no solo dentro del mismo país, sino también emigrantes desde distintas partes del mundo comenzaron a promover la participación política en contra del presidente; las acciones de represión por parte del Estado se tornaron más fuertes a partir del Golpe de Estado ocurrido en 2002, por lo cual un gran número de activistas se vio obligado a pedir asilo político (Guardia, 2007).

Este último momento migratorio sobresale de los anteriores, ya que es bajo este contexto en el cual se presenta un éxodo venezolano sin precedentes.

De acuerdo con la Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela (2017), casi el 80% de la emigración reciente en el país, ha salido principalmente durante los años 2016 y 2017 como puede observarse en el grafico siguiente:

Figura 1. Distribución porcentual de la emigración venezolana según fecha de emigración



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela (2017).

La salida masiva de venezolanos, se ha dado bajo la crisis nacional en un contexto de deterioro institucional, recesión económica y descomposición social, que ha empeorado a partir de 2010 (Castillo y Reguant, 2017).

A partir de este breve recapitulado de la historia migratoria de Venezuela, se puede mencionar que su proceso migratorio está directamente relacionado con la situación del país. En principio con las posibilidades que ofreció durante sus años de bonanza económica y en un segundo momento, cuando pierde la posibilidad de mantener los estándares establecidos; sumado a los obstáculos para cumplir ciertas expectativas

que al transcurrir el siglo XXI, se han ido reduciendo en términos de oportunidades laborales, académicas, de investigación, innovación y desarrollo en distintas áreas hasta llegar al punto de no encontrar, ni siquiera, cómo satisfacer condiciones mínimas requeridas tales como: una adecuada nutrición, acceso a la salud y garantías en la seguridad personal (Vargas, 2018).

Estas últimas características mencionadas, se retomarán en el siguiente capítulo, con la intención de visualizar las condiciones internas políticas, sociales y económicas del país en los últimos años, periodo durante el cual se ha desarrollado este éxodo.

2.2 Características socioeconómicas de Venezuela

Este reciente flujo protagonizado por venezolanos que huyen de su país debido a la crisis institucional, económica, política y social que afecta a dicha nación, han generado la pérdida de los niveles de bienestar de las personas en Venezuela (Freitez, 2011), afectando las distintas dimensiones de la población.

Se estima que tres millones de venezolanos han migrado, y que el 75 % se encuentra residiendo o en tránsito en diversos países de América Latina (Koechlin y Eguren, 2018).

Para esta investigación es necesario evidenciar las características socioeconómicas del país en los últimos años, ya que son algunos de los factores que han influido en la toma de decisión de la población venezolana para emigrar de su nación.

A continuación, se retoman elementos de la dimensión política y económica, al ser las más representativas en la estructura actual del país. Cabe mencionar, que con la profundización de la crisis el Gobierno Nacional ha impedido el acceso público a las fuentes de información oficial, y las estadísticas migratorias no han escapado a esa restricción, por lo cual se ha recurrido a fuentes de información de distintas universidades, ONG'S y estadísticas de otros países, para estimar la situación actual y el número de venezolanos en el exterior.

Dimensión política

Durante los últimos quince años como ya se mencionó anteriormente en Venezuela se adoptó un sistema político con alto intervencionismo estatal en todos los ámbitos de la vida en sociedad, que denominado “Socialismo del Siglo XXI” (Selman y Fornet, 2014).

Con la llegada de Hugo Chávez al poder a través de elecciones, comienzan cambios significativos, con la reforma de la Constitución de la República, a través de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 1999 (Castillo y Reguant, 2017). Uno de los conflictos que se crea con esta nueva constitución es la ausencia de consenso entre las fuerzas políticas y una acción de gobierno que no busca llegar a un acuerdo entre fuerzas de oposición, es decir, estos nuevos cambios políticos parecen orientados a una disminución de la importancia de los partidos y centrar el sistema en la figura del presidente de la República (Pérez, 2003).

Selman y Fornet (2014), mencionan que el orden institucional se tornó altamente discrecional para aplicar políticas populistas, ejerciendo un poder casi hegemónico por el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza.

Para 2017 de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), se acentuó la disolución del Estado de Derecho, a partir de un conjunto de acciones y medidas que destruyeron los mecanismos institucionales establecidos en la Constitución vigente, sustituyéndolos con medidas e instancias de poder paralelas. Esto ha provocado una doble institucionalidad que ha reducido la creencia en las vías legales como el medio adecuado para la resolución de conflictos:

“Un país que tiene dos Asambleas Nacionales, dos Fiscalías y dos Tribunales Supremos de Justicia, es una sociedad que no tiene mecanismos de control civilizados de la violencia” (OVV, 2017)

Este orden institucional ha generado abuso de poder político, corrupción, altos niveles de inseguridad ciudadana, escasez, inflación, restricción a los derechos de asociación y expresión, entre otros.

“En el año 2017 se pudo observar un incremento en la violencia ejercida por el Estado para la represión de los presuntos delincuentes, así como para la represión de la protesta social y política” (OVV, 2017 S/P).

“En promedio, en el año 2017, cada semana fallecieron 106 personas por acciones de funcionarios policiales o militares; cada día del año murieron 15 personas por resistencia a la autoridad” (OVV,2017 S/P).

Las libertades políticas, económicas y civiles se han visto cada vez más restringidas, dado que el régimen ha interpretado, cambiado y acomodado la constitución y las leyes a los intereses del grupo gobernante. González y Orellana (2014) refieren, por ejemplo, que de acuerdo a una investigación realizada del periodo 2004-2013 el Tribunal Supremo de Justicia no dictó ninguna sentencia en contra del gobierno.

Otro fenómeno importante que se da bajo este contexto de penuria económica, escasez y sin oportunidades educativas o laborales, es el reclutamiento de bandas delictivas, al brindar apoyo material a quienes identifican como pobres o vulnerables, regalándoles comida o prestándoles dinero; lo que les permite la captación de jóvenes (OVV, 2017).

Todas estas condiciones en el país están dando pie a nuevos niveles de violencia; a pesar de no ser un tema exclusivo de Venezuela, desde los años 90’s en las investigaciones de universidades nacionales, se toma en cuenta el *suicidio* como una forma de violencia “contra sí mismo”, ya que han tenido un aumento significativo en varias zonas del país en los últimos años.

De acuerdo con Briceño director del OVV *“Definimos la violencia como el uso de la fuerza física para hacer daño a otro o a uno mismo. El suicidio, entonces, es una forma de violencia porque se trata de una muerte que no es natural, sino provocada”.*

El sábado 24 de febrero de 2018, Pedro Fernández, de 78 años, se lanzó al vacío desde el piso 12 del Bloque Dos de La Páez, parroquia Catia La Mar, en una nota explicó que tomó esa determinación porque sufría de cáncer de próstata y tenía

dificultades para adquirir los medicamentos. En la misiva afirmó que no quería ser un problema para su familia. Reporta el diario *La Verdad de Vargas*³.

Finalmente, podemos mencionar otros temas que influyen sobre la seguridad personal como la situación carcelaria, el narcotráfico, la impunidad de crímenes, entre otros. Aunado a ello, el Estado ha reproducido la violencia, a partir de las políticas implementadas y la represión contra grupos opositores, lo cual merma a la sociedad y provoca que se asuma un rol pasivo de toque de queda cuando cae la noche para proteger su vida.

Estos elementos representan una parte de las problemáticas a las que se enfrenta actualmente la población venezolana en su país de origen; sin embargo, otro factor determinante en su calidad de vida, es el ámbito económico.

Dimensión económica

Durante buena parte del gobierno de Hugo Chávez, iniciando 1999, se contó con los más altos precios del petróleo de Venezuela. De acuerdo con el Banco Central de Venezuela, el Estado obtuvo casi 879 mil millones de dólares por las exportaciones petroleras entre 1999 y 2015. Sin embargo, la mala administración de los recursos, generó un proceso inflacionario en crecimiento (Castillo y Reguant, 2017).

Respecto a ello, la OVV (2017) refiere que el empobrecimiento, la inflación y la escasez de los alimentos han llegado a situaciones extremas, que no habían sido imaginadas ni en los momentos más difíciles de la economía nacional: se ha extendido a todos los centros urbanos del país la presencia de niños, jóvenes y familias enteras buscando algo que comer en la basura; también se incrementa el hurto de comida en los lugares de abastecimiento; el asalto a las bolsas de comida

³ *La Verdad de Vargas* (2018) *Chofer con cáncer se lanzó de un piso 12 por no conseguir medicamentos*. En: <http://laverdaddevargas.com/24/chofer-cancer-se-lanzo-piso-12-no-conseguir-medicamentos/2018/02/25/>

que llevan las personas mayores, y son frecuentes también los robos a vehículos que transportan alimentos en las vías públicas.

La situación de pobreza en el país ha tenido un crecimiento impresionante en los últimos años. De acuerdo con la Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela (ENCOVI, 2016) en 2014 los hogares que se encontraban en condición de pobreza eran alrededor del 48% aumentando a 81.8% en 2016.

Al término del gobierno de Hugo Chávez, Nicolás Maduro continuo con las políticas económicas implementadas por su antecesor.

Durante su gobierno han continuado las devaluaciones del bolívar y un mayor control de precios con la promulgación de la 'Ley de Precios Justos'⁴. Guzmán (2011, S/P) menciona que entre los principales objetivos de esta ley se encuentran:

- Establecer mecanismos de control, para aquellas empresas cuyas ganancias sean excesivas.
- Identificar cuales agentes económicos son los que fijan mayores precios.
- Establecer criterios justos de intercambio.
- Propiciar la implementación de precios justos.
- Incrementar la eficiencia económica
- Elevar el nivel de vida del pueblo.

Todo esto bajo el discurso de proteger a la población de la guerra económica e impulsar el desarrollo productivo del país. Sin embargo, Álvarez (2017) menciona que la política de control de precios reduce la oferta, incrementa la demanda y acelera el agotamiento del stock de bienes con precios controlados, cuestión que genera una creciente escasez.

Además, el autor refiere que la política de control de precios ha agravado el problema que quiso resolver. La quiebra masiva de empresas en todos los sectores de la actividad económica reduce la densidad empresarial y propicia el surgimiento

⁴ Ley de orgánica de precios justos 2014, República Bolivariana de Venezuela, en: http://www.sundde.gob.ve/images/archivos_pdf/PROVIDENCIAS/ley_organica_de_precios_justos.pdf

de monopolios y oligopolios; en mercados poco o nada competitivos se tiende a cartelizar los precios y la política oficial en lugar de estimular la inversión y la competencia entre empresas, insiste en el control de precios y de las ganancias.

La escasez de productos básicos, es una consecuencia generada por la implementación de esta ley. Moreno (2017) refiere a partir de datos obtenidos por la encuestadora Datanálisis en 2016, que de las 1,200 personas encuestadas el 31 % cree que es el desabastecimiento de alimentos su mayor preocupación, desplazando a la inseguridad ciudadana, como la principal problemática que enfrentan.

Entre los productos básicos de difícil acceso se encuentran: el papel higiénico, champú, enjuague, harina de trigo, aceite, arroz, mantequilla, leche, pasta, entre otros, sin mencionar que para adquirirlos se tienen que hacer filas interminables en donde se raciona la compra.

Aunado a ello, Castillo y Reguant (2017) mencionan que en muchas ocasiones no encuentran los productos porque se han agotado, y nunca hay todos los productos de la cesta básica en un mismo local, donde no pueden comprarse sino en días específicos, determinados por el número de cédula de identidad; por lo que hay que deambular de cola en cola, el día de la semana que le corresponde comprar, para lograr la mayor cantidad de productos posibles.

Los autores refieren que, ante la imposibilidad de tener acceso a los productos básicos, los venezolanos optan por pagar 1000 veces el valor de los productos, comprándolos directamente a los “Bachaqueros” (revendedores) que representan mafias de comerciantes de oportunidad, en ocasiones apoyados por funcionarios de gobierno y fuerza pública nacional.

Esta situación ha desencadenado nuevos conflictos sociales. En las “colas” suelen aparecer personas armadas que se imponen y ocupan los primeros lugares para adquirir los productos desplazando a los demás. En algunos casos esto ha ocasionado lesiones y hasta la muerte, como fue el caso de una mujer asesinada

de un disparo en la cara, ante cerca de 500 personas que estaban en las filas para la compra de alimentos en Barquisimeto (OVV, 2017).

Todo ello incentiva más cierre de empresas, y por ende disminución de fuentes de empleo (Castillo y Reguant, 2017).

En Venezuela se ha presentado un aumento en el índice de precariedad laboral. Entre los años 1997 y 2008 la cantidad de trabajadores con un empleo precario se ha incrementado en 61%, de 0.35 a 0.42 en el índice respectivo, es decir, de 4,5 a 7,3 millones de ciudadanos tienen menor calidad en sus trabajos (Zúñiga, 2011).

Referente al empleo, Castillo y Reguant (2017) mencionan que según las cifras oficiales la tasa de desempleo entre septiembre y octubre de 2015 fue del 6.7%. Sin embargo, para las organizaciones oficiales venezolanas, un ciudadano que lava coches esporádicamente o está en un semáforo limpiando vidrios, o vendiendo en la calle, forma parte del sector productivo de la economía informal, y por lo tanto se contabiliza como trabajador. Por otra parte, si se considera el desempleo como la masa poblacional con edad para la actividad laboral, que no cotiza a la seguridad social, la estimación de la tasa de desempleo aumenta considerablemente.

Finalmente, podemos concluir que Venezuela está inmersa en una crisis económica, social y política resultado de la deuda externa que dejó la bonanza petrolera desde la década de los 80's y la inflación, situación que se ha acrecentado por medidas implementadas de los últimos gobiernos, generando mayor pobreza, violencia y fricciones entre distintos grupos de la sociedad. Lo cual ha provocado no solo la salida masiva de sus connacionales a los países tradicionales de destino, sino que también se han diversificados sus destinos, volviendo cada vez más complejo el éxodo.

2.3 ¿A dónde migran los venezolanos?

Como vimos en el apartado anterior, los patrones migratorios que caracterizaban al país tuvieron un cambio radical, pasando de ser un país receptor de población a uno expulsor, como resultado de las problemáticas sociales que aquejan el país que se han intensificado en los últimos años.

Si a ello agregamos que las problemáticas sociales en el país se han intensificado en los últimos años, tenemos como resultado un éxodo cada vez más representativo y diverso en todo el mundo.

Un problema presente para el estudio de la emigración venezolana, es la falta de estadísticas por parte del país, es por ello, que se toman cifras de los principales países de destino, por lo cual no siempre se llega a un consenso sobre el número real de venezolanos en el exterior.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM; 2018) el número de venezolanos en el exterior pasó de 700 000 en 2015 a más de un millón y medio en 2017, es decir en tan solo 2 años la cifra casi se duplicó. Por otra parte, De la Vega y Vargas en 2014, a partir de cifras extraoficiales, estiman que desde ese año el éxodo ya alcanzaba el millón y medio lo cual representaba el 5% de la población nacional.

Para 2017 los países con un mayor número de venezolanos fueron: Colombia con 550 mil venezolanos y España con 200 mil aproximadamente de acuerdo con la OIM (2018).

Colombia, debido a su cercanía geográfica, se ha caracterizado como el primer punto de destino para el éxodo venezolano, así como lo fue Venezuela para miles de colombianos en décadas anteriores. Acerca de ello, Pacheco (2016) indica que la frontera que comparten, extensa y porosa, ha servido como puente para que ambos países se entrelazaran formando estrechos vínculos políticos, económicos y culturales.

En los últimos años muchos venezolanos hijos de padre o madre de nacionalidad colombiana y colombianos radicados en Venezuela, están emigrando a Colombia por la poca garantía social y de seguridad (en lo personal y en lo jurídico), que se vive en el país (Echeverry, 2011).

Otro factor importante en la llegada masiva de venezolanos a Colombia, es que un porcentaje importante de esa población utilizan el país como puente hacia terceros destinos. Esta dinámica no sólo se ha mantenido, sino, incluso, se ha acrecentado en los últimos meses, siendo los principales destinos: Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Panamá, México, España, Argentina, Brasil y Costa Rica (OIM, 2018).

España es el segundo de los destinos elegidos con más frecuencia por los venezolanos. Ello se debe a ciertas facilidades que están ligadas a las afinidades culturales y a los nexos establecidos a través de los antecedentes de la inmigración española en Venezuela (Freitez, 2011).

Uno de los nexos más importantes, es el contar con la nacionalidad española. De acuerdo con la OIM (2018) alrededor del 60% de los 200 mil que se encuentran en España cuentan con la doble nacionalidad, lo cual funge como factor determinante en la elección de migrar a este país.

A partir del 2003 entró en vigor la normativa que facilita el proceso de reconocimiento de la nacionalidad española a los descendientes de antiguos migrantes españoles en Latinoamérica (Domingo, 2004), de modo que ese flujo de venezolanos a España probablemente se ha visto influido por recuperar la ciudadanía de origen de sus predecesores inmigrantes. En ese sentido se habla de una modalidad de retorno diferido generacionalmente.

Otro país que se ha caracterizado como unos de los principales lugares de destino para este éxodo, es Estados Unidos, el cual en los últimos años ha tenido un aumento significativo de la llegada de venezolanos. De acuerdo con Freitez (2011) entre 1989 y 2010 cerca de 120 mil venezolanos obtuvieron permiso para residir en forma permanente en el país, pero poco más de la mitad de esas admisiones se produjeron entre 2005 y 2010.

El aumento de estos flujos pudiera ser en reacción a los conflictos políticos ocasionados por el paro petrolero, aunado al deterioro de las condiciones de bienestar por la inseguridad pública y la perdida creciente de institucionalidad (Freitez, 2001).

Al igual que el aumento a los principales países de destino, se han generado nuevos destinos en el mundo para el éxodo venezolano, en donde la distancia geográfica deja de ser un factor importante.

Dentro de estos nuevos países receptores de venezolanos sobresalen: Panamá, Islas de Caribe, Argentina, Chile, Perú, Italia, Brasil y México. En el siguiente mapa (figura 2) se puede observar los destinos tradicionales (Colombia, España y Estados Unidos) con los rangos más altos de venezolanos en el exterior, al igual que la aparición de nuevos países de destino como: Panamá, Argentina, Chile, Perú y México, las características de la migración hacia este último, serán presentadas en los siguientes apartados.

Figura 2. Principales países de destino del éxodo venezolano, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Organización Internacional para las migraciones (OIM,2018)

2.4 México como país de inmigración

La migración internacional ha tenido una presencia constante en la historia de México. Sin embargo, en los últimos decenios se ha transformado adquiriendo proporciones masivas, con singulares repercusiones, demográficas, económicas, políticas y sociales. En ese sentido, una premisa es que la primera década del siglo XXI ha sido escenario de cambios importantes en las dinámicas migratorias en México por diversas razones (Ramírez y Castillo, 2012).

En materia migratoria México es un país de origen, tránsito, destino y, recientemente, un espacio de retorno de migrantes; no obstante, los volúmenes y las características de los migrantes en cada una de estas facetas son diferentes (Cobo y Cruz, 2012), en particular la inmigración que actualmente se ha tratado poco, por parte de la agenda gubernamental y de la investigación social.

Este último punto es importante, ya que en México no se le ha dado el peso que tienen otros movimientos poblacionales como la migración interna, la emigración, el retorno, a pesar de ser una dinámica que ha tenido un crecimiento, y que presenta retos tanto en la administración del gobierno mexicano, así como en la recepción por parte de la sociedad civil.

Salazar en 2010 realiza un estudio de la inmigración en México por periodos, haciendo énfasis en momentos de la historia que han significado para el país un mayor ingreso de extranjeros. Menciona 3 momentos importantes de la inmigración en la historia de México, 1810-1910, etapa de “auge y libertad migratoria” 1911 - 1930 etapa de “inestabilidad migratoria y violencia revolucionaria” y 1931-1946, etapa de “restricción y asilo migratorio”, todas obedecen al fenómeno continental en el que se inscribe México y a las particularidades de procesos económicos, políticos y sociales internos.

Antes de esta primera etapa (1810-1910), Hermosa (1991) menciona que en México vivían alrededor de 28 000 a 30 000 extranjeros, lo cual representaba apenas el 0.3% respecto a la población total en aquel entonces. Al llegar esta primera etapa, se caracterizó por ser un periodo de auge y libertad inmigratoria, con políticas

estatales que estimulaban la inmigración extranjera. Según el Censo General de Población de 1895 había ya en ese entonces 54 734 extranjeros en el país y para 1910 esa cifra se duplicó (Salazar 2010).

El segundo periodo (1911-1930), con una restricción del movimiento migratorio, asociada a la violencia revolucionaria y a una inestabilidad inmigratoria basada en ideas nacionalistas; se fortaleció un proceso de concentración urbana de población extranjera residente en México, que será característico en prácticamente casi todo el siglo XX. Así, en este periodo la Ciudad de México concentró un poco más de la cuarta parte de la población extranjera (Salazar 2010).

Finalmente, el 3er periodo que va de 1931 a 1946, se caracteriza por la reducción de la llegada de población migrante, asociada a la política restrictiva que se dio en aquellos años a consecuencia de la crisis de 1929. En este periodo aparecieron medidas legislativas mucho más restrictivas que en la década de los años treinta, con la finalidad de evitar el ingreso de trabajadores extranjeros, y solo se autorizó la llegada a aquellos que contaran con capital propio y que mostraran “mayor capacidad de asimilación étnica cultural al país”, por lo que se impulsó la inmigración latina y americana, salvo algunas excepciones de carácter humanitario (Salazar 2010).

Palma (2006) refiere que, durante la primera década del siglo XX, el arribo de exiliados latinoamericanos a México se caracterizó por ser un fenómeno poco recurrente, formándose un pequeño grupo de asilados centroamericanos y antillanos; En cambio, las emigraciones políticas que llegaron al país procedentes de distintos países de Centroamérica y Sudamérica desde los años cincuenta, se distinguieron por agrupar a un mayor número de personas y por su frecuencia.

Alrededor de un millón de sudamericanos, entre argentinos (650 mil), chilenos (200 mil) y uruguayos (200 mil), abandonaron sus respectivos países de origen durante las dictaduras militares, pero la proporción de esta población llegada a México bajo las características de asilo fue muy baja (Palma, 2006). Aunado a ello, la autora menciona que, si bien no es un grupo representativo en el país, colocó a México como un lugar de refugio para los exiliados latinoamericanos, con una política de

asilo ejercida por el gobierno mexicano y en la década de los 70's vinculada a la política exterior impulsada por Luis Echeverría.

La actitud oficial ante la inmigración se ha caracterizado por restringir la entrada al país de ciertas nacionalidades, las cuales han variado de acuerdo a las circunstancias históricas, y de ciertos tipos de inmigrantes, particularmente los que no cuentan con capital, recursos económicos o un trabajo calificado, y en cambio ha facilitado el establecimiento de otros como pensionados, hombres de negocios, personal especializado, etc. (Palma, 2006).

Otro grupo importante que refiere Palma (2006) es el de los refugiados. En la segunda mitad del siglo XX, México no solo fue un país de asilo para perseguidos políticos procedentes de diversas naciones de Latinoamérica, también llegaron emigrantes forzosos, los cuales a pesar de haber salido obligadamente de su país por motivos de índole sociopolítica, se distingue de los asilados por la forma en como ingresaron al territorio mexicano y la composición de su población.

El fenómeno del refugio tuvo un gran impacto en el país, particularmente en los años 80's, ya que la frontera sur del territorio se convirtió en un lugar de refugio para miles de centroamericanos, mayoritariamente de origen guatemalteco y salvadoreño, que huían de una situación sociopolítica de extrema violencia por la lucha civil en ambos países; su asentamiento en la frontera sur del país suscitó controversia dentro del sector gubernamental y fuera de él, debido a que la economía mexicana mostraba un serio deterioro (Palma, 2006).

Las personas residentes en México nacidas en el exterior para el año 2010, constituyeron alrededor del 0.9% de aproximadamente 112 millones de personas que integran la población del país, aunque la proporción respecto al total sea baja en términos absolutos ha presentado un crecimiento (Tinoco, 2012).

Asimismo, esta población en México nacida en otro país, se concentra en tres nacionalidades principalmente: españoles, estadounidenses y guatemaltecos. Sin embargo, en los últimos censos cobraron importancia grupos provenientes de América Latina y el Caribe, región que pasó a ocupar el segundo lugar de origen de

los inmigrantes en México, solo antecedida por América del Norte, en especial por los flujos estadounidenses (este flujo se encuentra dividido entre pensionistas o jubilados e hijos de migrantes mexicanos nacidos en Estados Unidos) (Tinoco, 2012).

En el caso de esta migración de pensionistas o jubilados, Lizarraga (2008) menciona que la gran mayoría de las investigaciones sobre migración internacional, se refiere a la que se lleva acabo de los países menos desarrollados, hacia los más desarrollados. Sin embargo, actualmente somos testigos de un movimiento migratorio en dirección contraria. Estos inmigrantes se caracterizan por estar en una edad que les permite gozar del tiempo libre y los recursos económicos para vivir fuera de su tierra de origen, dada su situación laboral de jubilados.

Entre los lugares de destino que prefieren los estadounidenses en el extranjero se encuentra México, país donde de acuerdo con Davis (2006), en un plazo de diez años esta población aumentó de 200 mil a alrededor de un millón. Cabe mencionar que ni las autoridades mexicanas, ni las estadounidenses han llegado a un consenso en cuanto al número exacto de ciudadanos estadounidenses que viven en México.

En cuanto a los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos, Geoffrey J. Martineau, jefe de Oficina de Servicios a Ciudadanos Estadounidenses del Departamento de Estado refiere en una entrevista para *El Tiempo Latino*⁵, que el número de menores estadounidenses en México se incrementó a más de 600.000, casi todos nacidos en EE.UU. de padres mexicanos.

Los menores de 18 años estadounidenses de padres mexicanos están en todo México, pero se concentran en algunos estados particulares de país como Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Zacatecas y Tamaulipas (Távora, 2015).

⁵ El Tiempo Latino “Niños nacidos en EE.UU. que viven en México necesitan documentos” por Santiago Távora, en: <http://eltiempolatino.com/news/2015/feb/25/padres-mexicanos-deben-tramitar-pasaporte-sus-hijo/>

La gran mayoría de personas migrantes mexicanas en EE.UU. no registran formalmente a sus hijos en los consulados mexicanos, a pesar de que el proceso es de bajo costo y sencillo. Bravo (2017) refiere a que en muchas ocasiones temen acercarse a consulados de México en E.U. y que tampoco cuentan con la ciudadanía estadounidense, debido a la situación migratoria irregular de sus padres, provocando que no tengan la documentación que los acredite como estadounidenses ni mexicanos.

Esto significa una serie de inconvenientes cruciales para estos niños en términos de educación, atención de salud y otros. El tema se complica más cuando estos niños nacidos en EE.UU. de padres mexicanos regresan a la tierra natal de sus padres (Bravo, 2017).

Por otra parte, tenemos a la inmigración centroamericana, al ser la tercera mayor región de origen de extranjeros residentes en México. De acuerdo con Tinoco (2012) habitan en el país alrededor de 61 mil personas procedentes de esta región compuesta principalmente por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Castillo (2003) refiere, a que en la región durante el decenio pasado se consolidaron dos tipos de movimientos principales: uno hacia el norte, que se origina desde Nicaragua, El Salvador, Guatemala y crecientemente de Honduras, el cual tiene como destino principal a Estados Unidos, y un segundo movimiento hacia el sur, también originado en Nicaragua, pero con destino a su vecina Costa Rica.

En cuanto a esto, Casillas (1991) menciona que antes del decenio de los 80's, las migraciones temporales de mano de obra guatemalteca conformada por trabajadores temporales que anualmente llegan a levantar las cosechas del café en Chiapas, y en menor escala al cultivo de otros bienes agrícolas, como el plátano y el azúcar; sólo eran foco de atención de los reducidos sectores sociales chiapanecos que recibían el beneficio de su contribución a la economía de esa región.

Sin embargo, son prácticas importantes, ya que comienzan a formar lazos entre el país de origen y destino. Además, Castillo (2003) hace énfasis en la presencia de núcleos significativos de población en países receptores, como fue el caso de Belice, México y Estados Unidos, ya que estos sentaron las bases para la constitución de redes y comunidades que podrían facilitar flujos sucesivos.

Otra causa que pudiera incentivar esta migración, agrega el autor, parte de las economías centroamericanas y como no han logrado transformar de manera significativa sus aparatos productivos y sus estructuras sociales, de modo que sus economías continúan mostrando signos de vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los precios internacionales de sus productos tradicionales de exportación.

A pesar de ser una proporción menor a la de otros grupos, como el estadounidense, se trata de procesos históricos y poblacionales derivados de factores de vulnerabilidad en su país de origen como fenómenos naturales, violencia y marginación (Tinoco 2012). El ámbito económico como principal causa de la migración, así como el factor político comenzaron a tomar fuerza, y los conflictos armados que se vivieron en la región durante la década de los 70's y 80's obligaron a muchas personas a salir de sus países de origen (Carrasco 2013).

Si bien las causas que dan pie a este desplazamiento, pueden ser diversas; es indiscutible que el flujo no solamente ha mostrado signos de continuidad, sino también de crecimiento sostenido, convirtiendo al desplazamiento forzoso en una estrategia de sobrevivencia (Castillo, 2003).

En las últimas décadas los grupos que destacan en su entrada a México son: guatemaltecos, cubanos, colombianos, argentinos, hondureños, salvadoreños, chilenos y venezolanos (Tinoco, 2012). Mostrando una clara diversificación en los procesos migratorios, la cual puede deberse a cambios en las políticas migratorias en los países destino habituales.

En este sentido, Castillo (2003) menciona que un factor fundamental para el incremento en orígenes sociales y territoriales, ha sido el efecto de las políticas y medidas de control adoptadas por los gobiernos de los países de tránsito y de

destino, principalmente. Se puede afirmar que dichas políticas tienen como rasgo común el endurecimiento en el control y persecución de todos los actores involucrados en el tránsito de migrantes con pretensiones de llegar bajo formas no autorizadas a sus destinos.

Otro grupo de migrantes que han tenido una mayor proporción en México en los últimos años, es el cubano. Martin (2005) refiere que el país destino de los cubanos principalmente fue Estados Unidos, sin embargo, México tomo un papel clave en su recepción por diversas razones.

El autor refiere que muchos cubanos se vieron obligados a emigrar a México, algunos por razones económicas y otros por motivos políticos, debido a su participación en las luchas independentistas. Durante los casi 30 años de las luchas por la independencia de Cuba, extendidas de 1868 a 1898, se produjo la más numerosa emigración de la isla que hasta entonces recibiera México. Se ha calculado que hacia 1870 ya residían en este país unos dos o tres mil cubanos, en su mayoría jornaleros, tabaqueros y agricultores, establecidos sobre todo en Veracruz, Yucatán, Tampico y en la propia capital mexicana, que continuó creciendo dando paso a una corriente migratoria más calificada (Martin, 2005).

Además, existen lazos culturales entre Cuba y México, que han sido otro elemento importante en el flujo migratorio de ambos sentidos. En el caso cubano se remontan al siglo XIX, principalmente por la presencia de músicos cubanos en México, a donde llegó el danzón y continuó su auge con el bolero.

Fue a partir del siglo XX con la flexibilización de la política migratoria cubana, que se produce una mayor diversificación de los lugares de destino, en donde sobresale México. Esta emigración ha tenido varias etapas asociadas a las distintas fases de la evolución del nuevo régimen en Cuba, en donde las distintas etapas, implican empujes migratorios con perfiles diversos (Pellegrino, 2000).

De acuerdo con Martín, para 2005, México ocupaba el cuarto lugar en la lista de países receptores de cubanos, detrás de Estados Unidos, España y Venezuela (el último actualmente sumergido en una crisis, por lo cual podemos inferir el escenario ha cambiado), colocando al país como lugar de destino.

Sin embargo, el autor menciona que algunos cubanos han ingresado a México no necesariamente para la permanencia en el mismo. Es conocido que muchos migrantes utilizan las ventajas que ofrece la Ley de Ajuste Cubano de Estado Unidos para cruzar la frontera y acogerse a sus beneficios.

Otro flujo migratorio importante que cruza por México para lograr llegar a los Estados Unidos y presenta recientes problemáticas, es la comunidad haitiana. Haití se ha convertido en una de las regiones más críticas de América, mantenida en una situación de pobreza extrema y hambruna (García, 2016), donde los flujos mixtos haitianos (de migración y refugio) hacia América Latina, han ido creciendo de manera significativa desde 2009 y aún más después del terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití, presentando grandes retos para la atención y protección de esta población (Loudor, 2011).

La migración de estos haitianos se debió principalmente a la fragilidad del Estado haitiano y su consiguiente incapacidad para garantizar que se cubrieran las necesidades de subsistencia básicas de sus ciudadanos, una realidad que sólo se vio agravada por el fenómeno natural que en ese sentido actuó como detonante y no como principal elemento clave del desplazamiento (Thomaz, 2013).

Una de las primeras olas migratorias que se dio a raíz del terremoto, fue hacia Brasil, debido al imaginario construido acerca de las opciones laborales; aunado a ello, se intensifica la ruta de migración haitiana hacia Argentina y Chile con rasgos distintos al caso de Brasil. En el caso de Chile la migración que se dio en un inicio fue profesional principalmente, sin embargo, actualmente también llegan migrantes pocos calificados, mientras que Argentina recibirá principalmente estudiantes haitianos cuyas familias podrán sostener sus estudios y residencia en el exterior (OIM, IPPDH, 2017).

En la mayor parte de los países de recepción de migrantes haitianos (Francia, Estados Unidos, Canadá) se decretó una suerte de “tregua” con relación a los migrantes haitianos en situación irregular, suspendiéndose las deportaciones y en algunos casos habilitándose mecanismos de regularización (OIM, IPPDH, 2017).

En muchos casos, el propósito de los haitianos era llegar a Estados Unidos por el apoyo que otorgan al Estatus de Protección Temporal, instaurado en 2010 para Haití, ayudándoles a vivir y trabajar de manera regular durante 6 a 18 meses, con la opción de prolongarse si las condiciones de su país de origen continuaban poniendo en peligro su seguridad. Sin embargo, las actuales políticas migratorias estadounidenses han dificultado cada vez más el ingreso de dicha población solicitante de asilo.

Esto implica que un número importante de estos migrantes, que originalmente estaban de paso por México, actualmente cuentan con estatus migratorios como temporales, permanentes o solicitantes de asilo o refugio en el país.

El arribo de haitianos y otras personas provenientes de África a territorio mexicano, tuvo un incremento exponencial en 2016. El Instituto Nacional de Migración, reportó que del 1 de enero al 4 de octubre se otorgaron 14 mil 471 oficios de salida a extranjeros provenientes de Haití, República del Congo, Ghana, Guinea, Etiopía, Bangladesh, Eritrea, Somalia, Sudán y Nigeria, entre otras naciones. Según la dependencia, al 4 de octubre se encontraban tres mil 521 extranjeros en Tijuana y Mexicali a la espera de ser recibidos por el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. En tanto, organizaciones civiles y religiosas que les ofrecen asilo estimaron que a finales del año habría más de 40 mil migrantes provenientes de estas nacionalidades (Guerrero 2017).

Por último, es importante mencionar el éxodo venezolano. Debido a que, en el caso de México, la presencia de venezolanos ha tenido un crecimiento rápido en los últimos años.

De acuerdo con Censos de INEGI (1990; 2000; 2010) y la Encuesta intercensal (2015), para el año 2000 el número de venezolanas residentes en el país era relativamente bajo; sin embargo, a partir de ese año se observa un aumento importante, siendo más pronunciado entre 2010 y 2015, pasando de 3,024 residentes en el 2000 a 15,664 en el 2015.

Estos crecientes flujos migratorios, destacan la relevancia de México en el ámbito migratorio, específicamente como país de inmigración. En función de las características de la población de ingreso, la política migratoria vigente y el establecimiento previo de redes, por mencionar algunos elementos, será el proceso de inserción de la población venezolana en la CDMX.

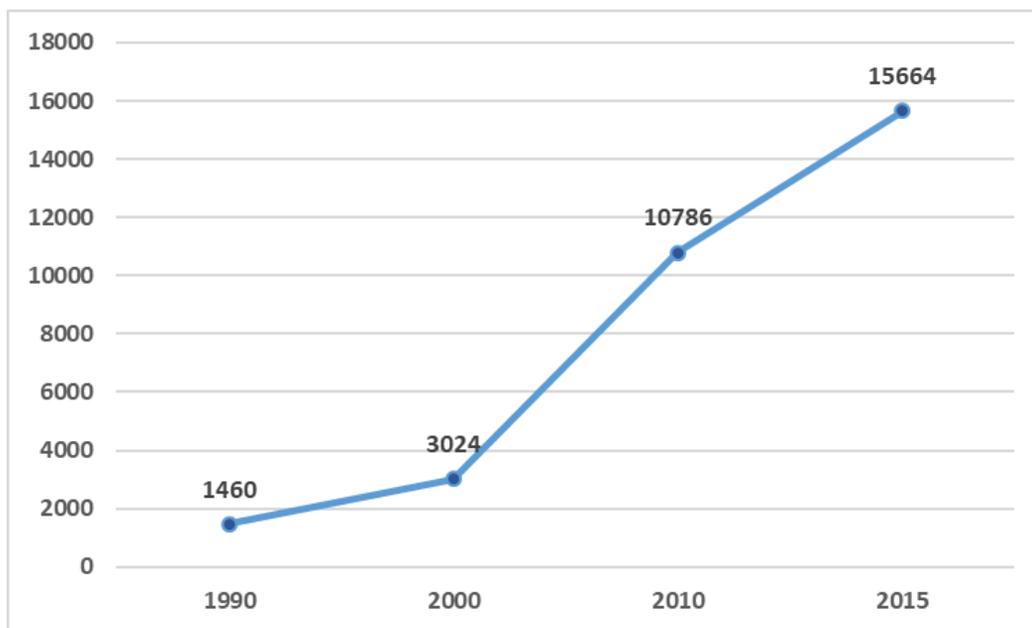
2.5 ¿Quiénes y cuántos venezolanos llegan a México?

La reciente inmigración de este grupo a México, a pesar de no ser numerosa en comparación a otros grupos migrantes, es importante debido al rápido crecimiento que ha tenido en los últimos años. De acuerdo con el Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración de México (INM), en 2013 la expedición y renovación de tarjeta de residente temporal o permanente para venezolanos fue de 9.598, mientras que en 2017 esta cifra aumentó a 15.669, convirtiendo a Venezuela durante el 2018 en el segundo país que más solicitó la residencia (solo antecedido por EE.UU.).

En este apartado además de presentar cifras de instituciones como el INM o COMAR, se hará énfasis en los censos de población de INEGI de los últimos años, con la finalidad de contrastar cifras y obtener un panorama de la situación de venezolanos en el país.

En el siguiente grafico podemos comparar el aumento en la solicitud de tarjetas temporales y permanentes con el número de residentes venezolanos en el país en los últimos 20 años.

Figura 3. Venezolanos residentes en México 1990 - 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI del Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Encuesta Intercensal 2015.

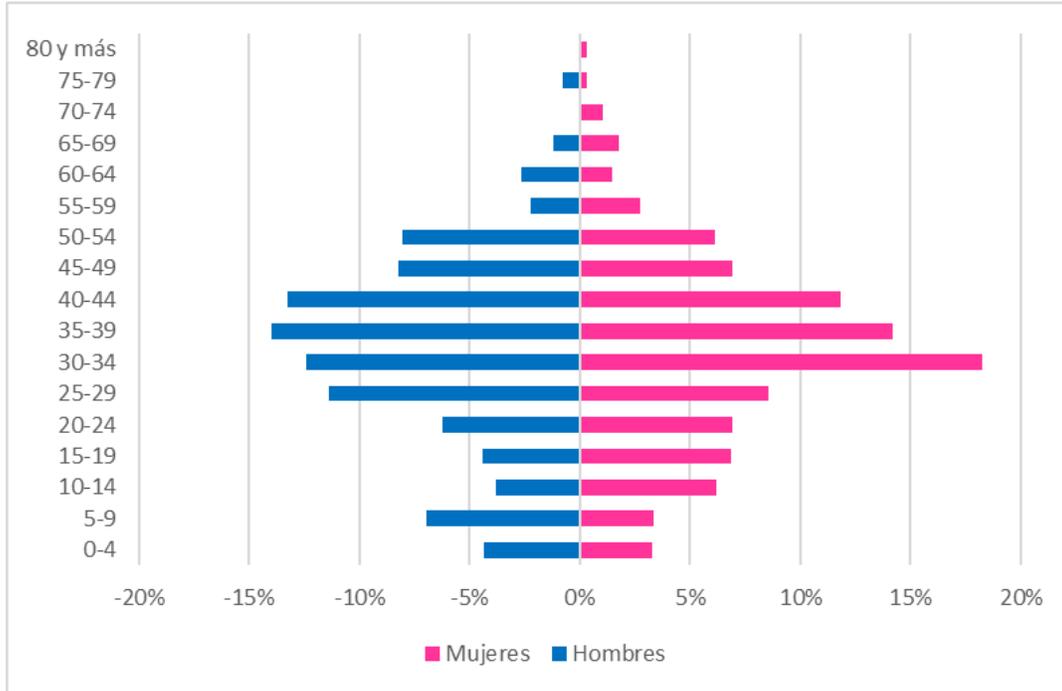
El aumento en el ingreso de venezolanos en el país coincide con las malas condiciones de vida en su país de origen ya mencionadas, las cuales se han agravado en los últimos años.

Además de los retos que enfrenta la población venezolana en su país de origen, surgen otras problemáticas relacionadas con la documentación con la que ingresan a los países de destino. En el caso de México, por ejemplo, si bien ha habido un crecimiento de las solicitudes de refugio (según los datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados solo hubo una solicitud de refugio en 2013, mientras que, en 2017, este número aumentó a 4,042 solicitudes), sólo en muy pocos casos se le ofrece tal condición a esta población. En 2017, de todas las solicitudes presentadas, únicamente 907 fueron aprobadas (COMAR, 2017).

Debido a este reciente flujo significativo de venezolanos no solo en México sino a nivel mundial, la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) emitió un comunicado en marzo del 2018, donde pide a los países receptores permitir el acceso a su territorio y brindar protección temporal o acuerdos de estancia para los venezolanos que lo soliciten, considerando también las dificultades con las que salen de su país. Los problemas jurídicos para salir del país y/o ingresar a otros son diversos: no todos salen con documentos (o están vencidos) o con redes de apoyo que los orienten sobre los trámites migratorios en los lugares de destino. Algunos venezolanos que ingresan a países en los que no requieren visas, lo hacen como turistas y luego intentan solicitar permisos de trabajo y/o residencia. Otros más hacen solicitudes de asilo o refugio; sin embargo, no en todos los casos, los países receptores les conceden dicho trámite. Todos estos factores son elementos que permiten identificar las razones por las cuales mucha de esta población es excluida y la forma como a pesar de esto, se incorporan a las dinámicas sociales y económicas del país de acogida.

Sobre las características generales de la población venezolana residente en México, tenemos que se encuentra en edad productiva, en edades entre 19 y 35 años, lo cual es factor importante que facilita su inclusión en el país. Además, podemos ver en la figura 4 que hay una ligera predominancia por parte de la migración femenina con 8, 804 mujeres, en comparación con los 6, 860 hombres.

Figura 4. Pirámide de población: Venezolanos residentes en México, 2015

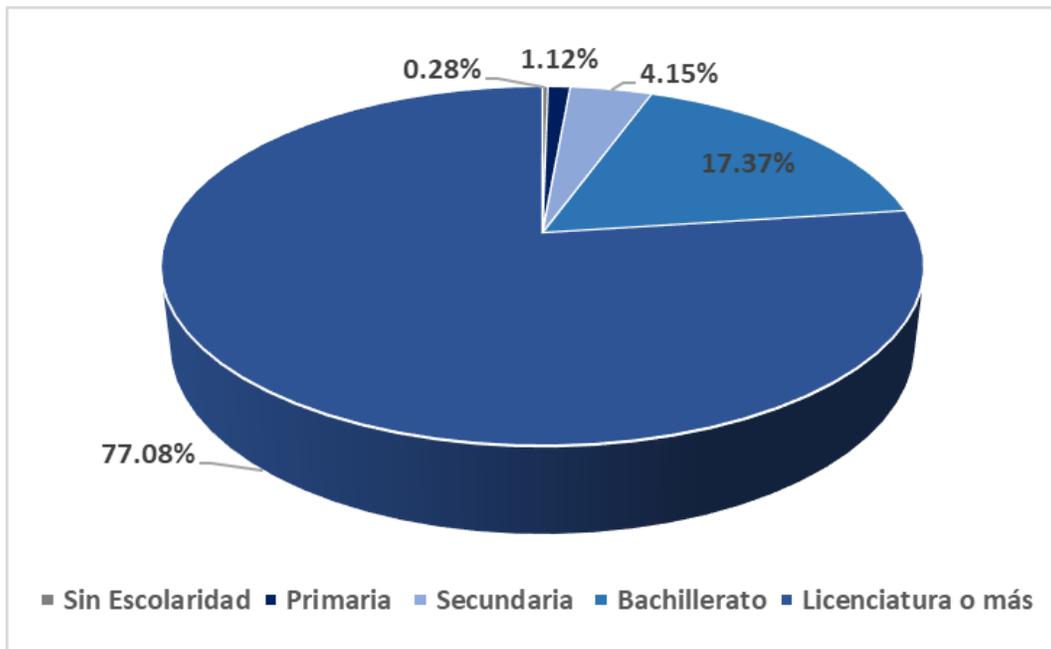


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)

En el caso particular de México, si bien no existen muchos estudios sobre el tema, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de INEGI en 2015, la mayoría de los venezolanos cuentan con estudios de bachillerato o más con un 88% de la población total (figura 5), mientras que solo el 11% de la población cuenta con la educación básica (primaria y secundaria).

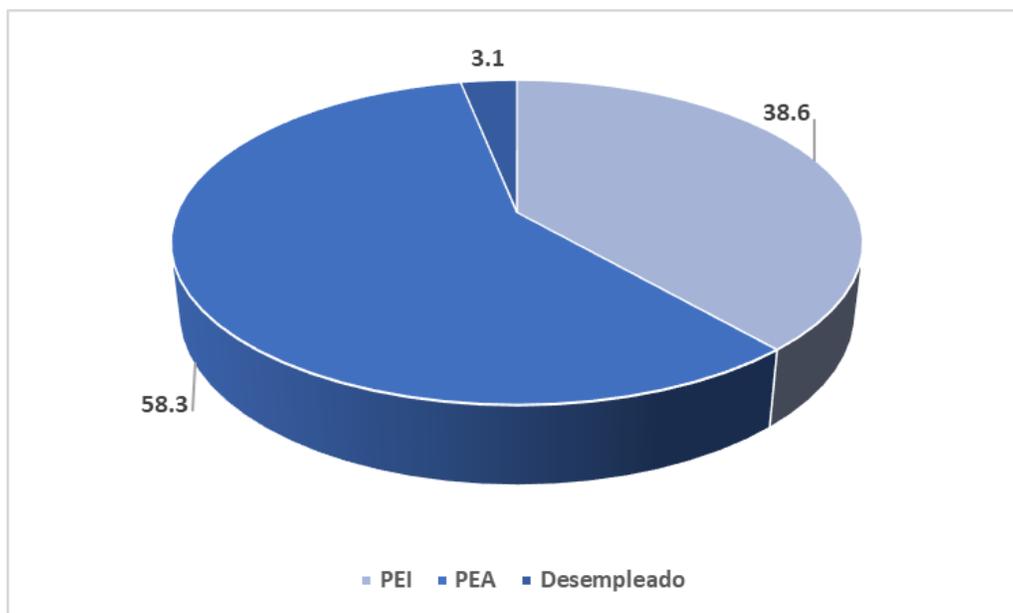
Este elemento es muy importante en el proceso de inserción de la población venezolana, ya que les facilita la obtención de empleo, o incluso algunos ya llegan con propuestas anticipadas. En la figura 6 se puede observar como casi el 60% de esta población se encuentra económicamente activa.

Figura 5. Porcentaje de población venezolana residente en México por nivel de escolaridad, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)

Fig. 6 Porcentaje de población venezolana residente en México por condición de actividad, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)

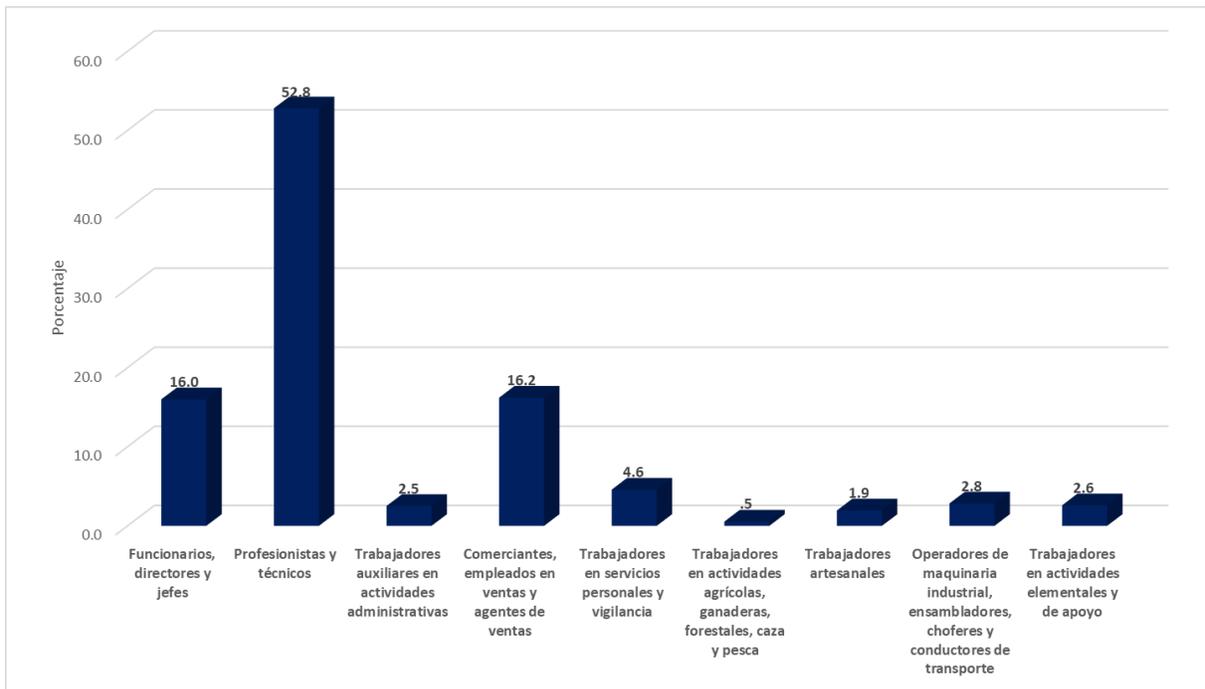
A pesar de que el contar con altos niveles de escolaridad, lo cual debería ser un factor que facilite a la población su llegada e inclusión en el país, no sucede en todos los casos.

De acuerdo con *El Financiero*⁶ los perfiles que llegan a México son profesionistas con carreras como administradores, dentistas, periodistas, abogados, y en el caso de Tabasco, los venezolanos que llegan son generalmente ingenieros especializados en exploración y explotación de petróleo. Sin embargo, no todos tienen la suerte de trabajar su profesión u oficio, y tienen que poner negocios, trabajar como meseros o incluso limpiar casas para establecerse en el país.

En el siguiente grafico se muestra la posición que ocupan los venezolanos en los empleos que obtienen, un dato que sobresale es que casi el 60% se ocupa como profesionistas o técnicos, mientras que la siguiente ocupación más común es el comercio o las ventas con un 16%, por lo cual podemos inferir que es un sector que ha diversificado su ocupación y ha optado por el sector informal.

⁶ El Financiero “Venezolanos desplazan a EU con más permisos para trabajar en México” En: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/venezolanos-desplazan-a-eu-con-mas-permisos-para-trabajar-en-mexico>

Fig. 7 Porcentaje de población venezolana residente en México por posición en el trabajo, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)

Las anteriores características nos ayudan a brindar un panorama general de la población venezolana en México, siendo evidente que en su mayoría son personas con formación académica de al menos licenciatura y que cuentan con un empleo; sin embargo, este perfil comienza a variar o que no ocurra de la misma forma en todos los casos, lo cual hace que la manera en que esta población se incluye y tiene la facilidad de producir su espacio en la ciudad, tiene contrastantes.

En el siguiente apartado se verá de manera breve la distribución de los migrantes y que los elementos se han relacionado con la elección de permanecer en la CDMX.

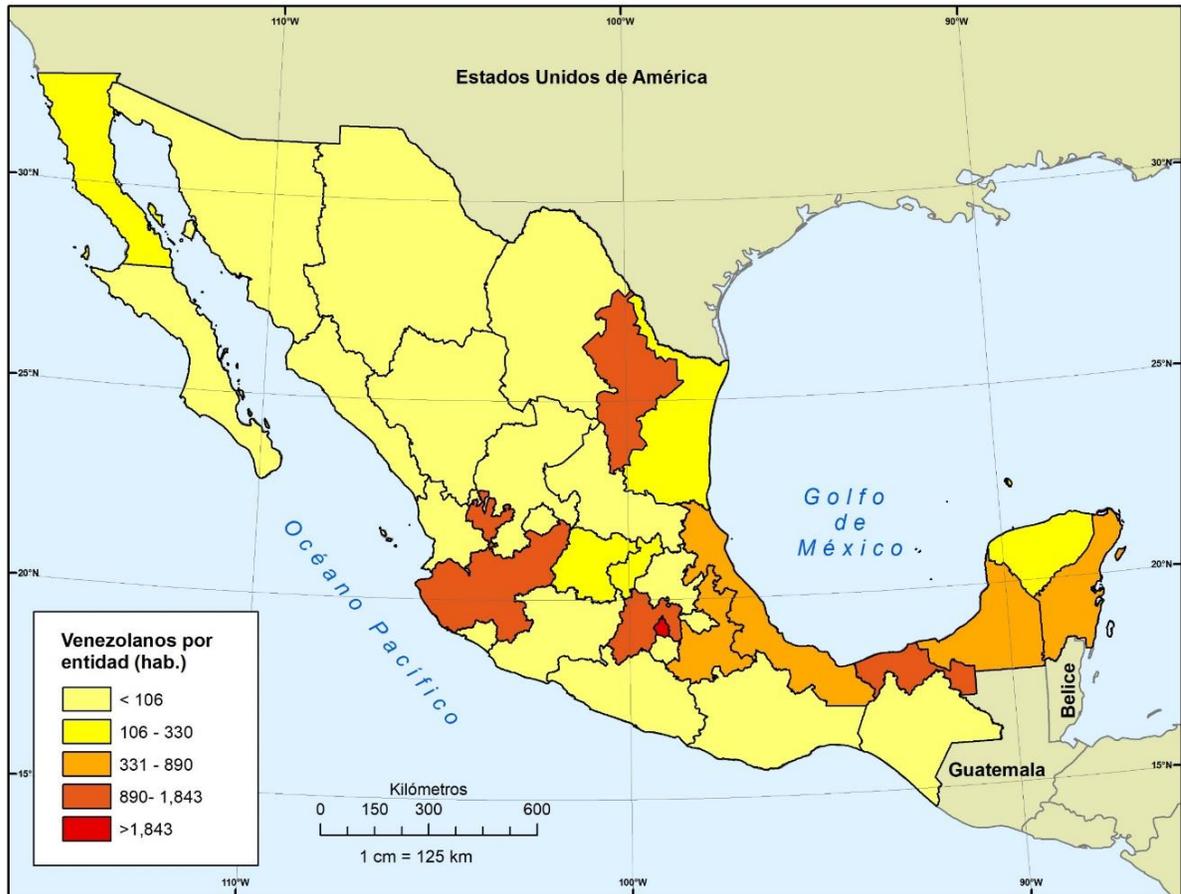
2.6 Distribución de los venezolanos ¿por qué la CDMX?

Las condiciones de salida en su lugar de origen, son factores que pueden impactar en la forma como esta población ingresa y se incorpora al lugar de destino. Esto también ha sido motivo para que, en algunos lugares, sean víctimas de trata de personas, explotación laboral, discriminación y xenofobia.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), la mayor concentración de extranjeros en México se da en espacios fronterizos principalmente. En cambio, las cifras del Instituto Nacional de Migración, indican que la mayoría de venezolanos que ingresan al país se establecen en la Ciudad de México y otros estados como Nuevo León, Tabasco y Quintana Roo.

A continuación, se muestra un mapa con la distribución de los venezolanos en la República Mexicana, en donde la mayor concentración de este grupo se presenta en la CDMX, cuya llegada a centros urbanos puede estar relacionada con redes de apoyo establecidas o con la posibilidad de obtener un trabajo de acuerdo al perfil profesional, incluso muchos de ellos ingresan a continuar sus estudios.

Figura 8. Venezolanos residentes en México de acuerdo al estado, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)

En cuanto al ingreso al país por parte de la población venezolana, este se ha visto dificultado en los últimos años, presentándose una serie de quejas a través de los diferentes medios de comunicación, principalmente en redes sociales que aseguran que ha habido irregularidades y abusos por parte del INM al momento de realizar las entrevistas que les permiten el acceso al país. Todo esto se basaría en la xenofobia que se tiene hacia el grupo venezolano.

Uno de los casos más difundidos es el de la venezolana Oriana Vargas, quien el pasado mes de marzo del 2018 fue devuelta a Colombia (lugar donde inició su viaje) por las autoridades del Instituto Nacional de Migración de México, junto con otros

venezolanos incluyendo un menor de edad, sin ninguna justificación por parte de las autoridades competentes⁷.

De acuerdo con el testimonio del Director de Verificación y Control del Instituto Nacional de Migración al periódico Milenio en mayo de 2017, “sí tenemos un aumento en el número de rechazados de venezolanos, pero sería muy claro en que no hay un endurecimiento en el trato a ninguna nacionalidad, no lo prevé la ley y no se hace”. El argumento por parte del INM es que sí bien ha rechazado a viajeros internacionales en los puntos de internación al país, esto es debido a inconsistencias en las entrevistas en los filtros de los aeropuertos.

Si bien, el ingreso al país se ha visto dificultado para la población venezolana, en la mayoría de los casos son actos fuera de lo que prevé la Ley Migratoria para extranjeros en México. Tema que abordaremos en el siguiente apartado, ya que como hemos mencionado con anterioridad, el marco jurídico juega un papel importante en la forma en que los migrantes ingresan y se insertan en el país destino.

2.7 Política migratoria

Además de las citas en apartados anteriores, la diversificación en los países de destino por parte del éxodo venezolano, se ha dado entre algunas causas: por las políticas migratorias impuestas por cada país, la creación de redes entre amigos y familiares, oportunidades laborales en el país de destino, entre otras.

Con base en la naturaleza del fenómeno y las necesidades humanas que se presenten, se deben de establecer leyes necesarias para cubrir las necesidades básicas de toda la población que resida en los diferentes países.

De acuerdo con Novick (2010), la legislación constituye un objeto de estudio apto para la comprensión de las relaciones sociales y los cambios producidos en la sociedad. El estudio de la norma jurídica nos resulta un camino adecuado para

⁷ Panam Post “Venezolanos denuncian maltratos y deportaciones de México”
[<https://es.panampost.com/orlando-avendano/2018/03/21/venezolanos-denuncian-maltratos-y-deportaciones-de-mexico/?cn-reloaded=1>]

responder a ciertos interrogantes como ¿Cuál es el conflicto social?, ¿Quiénes realizan esfuerzos por resolverlo? ¿Cómo logran hacerlo?

En este caso, es necesario hacer una revisión sobre las normas y leyes que rigen los diferentes países de destino del éxodo venezolano, en particular el caso mexicano. Siendo importante, ya que como se mencionó anteriormente, es un factor que facilita o dificulta la inserción de los diferentes grupos de población migrante: niños, mujeres y trabajadores, además de proteger sus derechos humanos con la finalidad de garantizar una vida digna.

Política migratoria en Sudamérica

Desde el punto de vista regional, Sudamérica no ha implementado un marco jurídico necesario en el ámbito migratorio, ya que en muchos casos las leyes no se han renovado, a pesar de haber ocurrido cambios en el fenómeno migratorio y desarrollarse nuevas problemáticas a las cuales las leyes no tienen alcance o simplemente no lo contemplan al ser nuevos fenómenos.

Esto resulta preocupante, ya que cada vez son más el número de desplazados y personas que deciden salir de su país de origen, y al no tener establecidas leyes que controlen el fenómeno, se generan diferentes conflictos sociales, tanto para la sociedad receptora como para los grupos migrantes.

De acuerdo con García y Gainza (2014) los flujos migratorios en el Cono Sur se han acelerado en correlación con la profundización de la crisis económica de inicios del presente siglo, ya que la actual migración intrarregional se basa mayoritariamente en dinámicas de atracción y expulsión de la fuerza de trabajo.

Mondol (2010) destaca que en los últimos años son múltiples las iniciativas bilaterales que promueven mecanismos intermedios para la solución de problemas domésticos y transfronterizos en materia migratoria. Iniciativas de regularización ciudadana entre Bolivia-Brasil (2005, 2006, 2007), Argentina-Brasil (2005), Brasil-Uruguay (2002, 2006), Paraguay-Brasil, así como los procesos de regularización implementados por el gobierno chileno (2007, 2008), se podrán citar, entre muchas

otras, como esfuerzos importantes que buscan resolver con urgencia el tema de la libre circulación.

Además, existen otros programas que buscan complementar la falta de legislación migratoria que proteja a la niñez, mujeres y trabajadores en general, como los programas de educación bilingüe entre Brasil y Paraguay, y la flexibilización de las medidas de acceso a los servicios de salud y educación en Argentina y Uruguay, son también ejemplos de acciones parciales que intentan salvaguardar derechos sociales fundamentales (Mondol, 2010).

Sin embargo, el vasto territorio que representa Sudamérica obliga a realizar una revisión de manera particular de los diferentes países, ya que tanto los actores que intervienen en el desarrollo de normas, la misma población receptora y las características del grupo migrante, son distintas, y los resultados y el impacto de la política migratoria no será la misma en los países que componen esta región.

García y Gainza (2014) dividen a los países de Sudamérica en 3 grandes grupos: un primer grupo de países se encuentra en un proceso de implementación de leyes aprobadas en el transcurso de la última década y que responden a una lógica garantista de derechos humanos. En un segundo grupo de países se está discutiendo la normatividad vigente y en otro grupo de países continúan con una vieja visión *securitista* de la política migratoria, es decir al día de hoy, no han iniciado ningún proceso de revisión.

El primer grupo se enfoca en garantizar el derecho a migrar: *“todas las personas tienen el derecho a decidir sobre dónde van a residir y cualquier cambio en la residencia no debería generar alteraciones en la garantía a sus derechos, los cuales son independientes a la condición migratoria y laboral”* (García y Gainza 2014). Este grupo se encuentra conformado por países como Argentina, Ecuador, Uruguay, Perú y Venezuela.

En el caso particular de Argentina, actualmente el máximo instrumento legal referido al tema migratorio, es la Ley Nacional de Migraciones No. 25.871, vigente desde 2004, en donde se reconoce la migración como un derecho esencial y otorga al

migrante el carácter de sujeto de derechos y garantiza la igualdad de trato con el nativo. A pesar de ello la realidad es otra, y los derechos sociales y políticos de los migrantes son violados, en parte por la larga historia de políticas restrictivas que se implantaron en el país durante muchos años (García y Gainza 2014).

Es importante destacar, que la Ley de Migraciones tiene entre sus objetivos garantizar el ejercicio del derecho a la reunificación familiar; promover la integración en la sociedad argentina de las personas que hayan sido admitidas como residentes permanentes; asegurar a toda persona que solicite ser admitida en la República Argentina de manera permanente o temporal goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías; promover la inserción e integración laboral de los inmigrantes que residan en forma legal para el mejor aprovechamiento de sus capacidades personales y laborales con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país (García y Gainza 2014).

En el segundo grupo encontramos a Brasil y Bolivia. En ellos existe un protagonismo importante de las organizaciones de la sociedad civil, que busca influir en la ampliación de derechos en la nueva normatividad que se encuentra en proceso de discusión.

Referente a Brasil García y Gainza (2014) mencionan que muchos asuntos son tratados en la Constitución Federal, como los relativos a la nacionalidad y a los derechos políticos. Entre los órganos que componen la Administración Federal, la actual división de competencias para la actuación en temas migratorios fue establecida a partir del Estatuto del Extranjero Ley No. 6815/80 y es la siguiente: el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la concesión de visas; el Ministerio del Trabajo y Empleo, la concesión de autorizaciones y visas para el trabajo y el Ministerio de Justicia.

En los últimos años, el país se encuentra discutiendo la legislación vigente. Desde 2009 está en trámite el Proyecto de Ley No. 5655, orientado a sustituir la actual legislación. Sin embargo, aún no ha sido estudiado, además el país no ha ratificado diversas convenciones de OIT como la No. 143 sobre Migraciones Efectuadas en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de

Tratamiento de los Trabajadores Inmigrantes (García y Gainza 2014), lo cual nos habla sobre el poco interés que se tiene para reformar las políticas actuales referentes al tema migratorio.

Sin embargo, es necesario esperar las nuevas normativas que el actual presidente Jair Bolsonaro imponga, ya que la postura de derecha del gobierno actual, rechaza también la migración.

El último grupo se encuentra conformado por países como: Chile, Colombia, Guyana, Paraguay y Surinam. Los cuales en la última década no han generado una reforma legislativa o institucional relevante en la materia.

En Chile no existe un organismo gubernamental o intersectorial que se dedique integralmente a la temática migratoria. Por el contrario, en los diversos organismos públicos donde existe atención para las personas migrantes, casi no se cuenta con unidades de atención formadas o especializadas en esta materia, sino que son áreas y funcionarios que agregan estas funciones a las que ya desempeñan para la población en general (García y Gainza 2014).

En este sentido, los autores refieren que en consecuencia de la falta de una política migratoria integral. No existe una institucionalidad pública para la gestión y tratamiento migratorio, ni una normativa general que regule a los organismos públicos que inciden en esta materia y, por tanto, garanticen el respeto a los derechos de las personas migrantes.

Sin embargo en el último año, el Estado chileno busca modificar la actual normativa migratoria, bajo el discurso de garantizar una migración segura, ordenada y regular, adecuándose a los tiempos actuales y a las necesidades del país, relevando los derechos y protección de los migrantes⁸.

⁸ Chile atiende “Reforma migratoria y política nacional de migraciones y extranjería”
[<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54003-reforma-migratoria-y-politica-nacional-de-migraciones-y-extranjeria>]

A pesar de ello asociaciones de inmigrantes latinoamericanos que participaron del Consejo Consultivo constituido por el Departamento de Extranjería y Migración para la creación de la nueva Ley, denuncian que el proyecto sigue manteniendo los principios orientados de seguridad nacional, además denuncia que la Ley no considera opiniones de asociaciones de personas que viven y conocen la exclusión y violencia a diario⁹.

Por ello, el tema no solo radica en crear una nueva Ley de Migraciones, sino un sistema jurídico migratorio que garantice un trato digno y seguro a la población migrante.

Por último, se encuentra Colombia, siendo un país fundamental al ser el primer lugar de destino para el éxodo venezolano.

El país cuenta con la Unidad de Administrativa Especial de Migración de Colombia desde 2012, que se encarga de apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y a otras instituciones estatales en la formulación y ejecución de la política migratoria; llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria de los mismos; expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, entre otras actividades (García y Gainza 2014).

Además, los autores refieren que Colombia ha firmado todos los tratados internacionales de derechos humanos y los referidos al tema migratorio, y tiene instituciones específicas para la implementación y puesta en marcha de las acciones. En el país se ha desarrollado una mayor flexibilidad para recibir los migrantes venezolanos, por ejemplo, se ha permitido que ingresen sin documentos o con pasaportes vencidos. Adicionalmente existe el Permiso Especial de Permanencia (PEP), que por un periodo de dos años (y sin contar con pasaporte venezolano vigente), les permite trabajar y estudiar en Colombia.

⁹ El mostrador “ Racismo y política pública migratoria en Chile”
[<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2018/02/20/racismo-y-politica-publica-migratoria-en-chile/>]

A pesar de esto, son múltiples las quejas que han manifestado los venezolanos sobre violaciones a sus derechos humanos. De acuerdo con el diario El Tiempo¹⁰ estafas, robos, trata de personas, abuso sexual e incluso feminicidios son algunos de los delitos de los que han sido víctimas los venezolanos en Colombia. La trata de personas sigue siendo una de las situaciones más graves. Desde 2016 hasta julio de 2018, al menos 93 personas fueron víctimas de este delito en Bogotá, de las cuales 69 eran de origen venezolano y 82 % eran mujeres.

Las diferentes instancias que participan en este tema develan, en este caso, una renovada visión *securitista* de las migraciones con poca implicancia de políticas integrales y menos aún con perspectiva de derechos humanos.

Política migratoria en Estado Unidos

El papel de EE.UU. es importante en la mayoría de los temas migratorios, ya que es uno de los principales países receptores de población migrante en AL y el mundo, y para el éxodo venezolano se ha colocado como uno de los principales países de destino.

Castañeda (2017) refiere al año 1996, durante la presidencia de Clinton, donde se aprobó la legislación migratoria vigente, el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad Inmigrante (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act- IIRAIRA). Los principales cambios que promovió el IIRAIRA fue el reemplazo de un sistema donde los jueces tenían un rol discrecional, para considerar circunstancias atenuantes de cada caso en la decisión respecto a la deportación, con un sistema de detención y deportación obligatorio, dejando un rango muy pequeño de maniobra para los jueces.

¹⁰ El Tiempo “Rutas legales para que un venezolano proteja sus derechos en Colombia Rutas legales para que un venezolano proteja sus derechos en Colombia” disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-donde-se-puede-hacer-una-denuncia-o-demanda-por-un-delito-263672>

Esto llevó a que se perdiera prácticamente el derecho al debido proceso ya que la mayoría de los deportados no tenían acceso a juez ni a una defensa. De cierta manera, la ley misma produjo un espacio de ilegalidad en el cual los sujetos quedan completamente vulnerables ante el aparato migratorio (Castañeda, 2017).

Por otro lado, Armedares (2018) menciona que durante el mandato presidencial de George Bush (2001-2009) y los cuatro primeros años de Barack Obama (hasta 2014), las políticas y las acciones migratorias fueron sumamente estrictas y afectaron a millones de migrantes, tanto documentados como indocumentados. La práctica tradicional de deportarlos de manera informal después de ser aprehendidos cerca de la frontera entre México y Estados Unidos se redujo, y aumentaron de forma significativa las deportaciones después de someterlos a procesos administrativos o judiciales. Este tipo de deportaciones implica consecuencias muy severas, incluyendo penas de prisión en caso de reincidencia.

Aunado a ello, Méndez (2016) refiere que entre 2005 y 2008 se aprobaron 562 leyes y resoluciones (II administración Bush); entre 2009 y 2012 se aprobaron 1,252 (I administración Obama), y entre 2013 y 2014 se aprobaron 666 (en materia migratoria). De estas leyes estatales se encuentran desde penalizaciones a entes empleadores de inmigrantes en condición irregular, hasta la construcción de barreras fronterizas, así como la permisión para detener y solicitar documentos a personas “sospechosas” de ser inmigrantes en condición administrativa irregular.

Durante la administración Obama, IIRAIRA fue instrumentada casi al pie de la letra y con la llegada de Trump y el discurso que ve a los migrantes como riesgos para la seguridad nacional, criminales y terroristas, se narra a la frontera como un espacio donde se vive en un estado de casi guerra en límite con México (Castañeda, 2017).

Los efectos concretos se ven reflejados en las políticas de acelerar la deportación, ampliar las categorías de quiénes son prioritarios para deportación, dificultar las solicitudes de asilo, implementación de operativos de detención de personas indocumentadas, incremento en la penalización de la migración indocumentada, por tanto, en la detención y encarcelamiento, incremento en el número de agentes de ICE y de la Patrulla Fronteriza, multas a quienes ayuden a inmigrantes

indocumentados además de, por supuesto, la construcción del muro (Castañeda, 2017).

Siendo así, la política migratoria estadounidense se caracteriza por la persecución y acoso a las personas migrantes, de las cuales un porcentaje significativo son latinoamericanos.

Política migratoria en México

En el caso mexicano, es necesario realizar un análisis más completo, partiendo del marco jurídico supremo que representa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta llegar de manera más particular a la legislación que trata específicamente el tema migratorio.

La Constitución es la ley suprema de la Nación, que rige la normatividad, seguida de los tratados internacionales, las leyes federales y estatales en orden jerárquico (Flores, 2005). La legislación que interviene en el fenómeno migratorio, está relacionada principalmente con la protección de los derechos humanos, y garantías tanto individuales (derecho humano individual), como sociales (derechos humanos colectivos), los cuales de acuerdo con tratados y convenciones internacionales deben aplicarse por igual tanto a mexicanos como a extranjeros sin importar su condición migratoria (Uribe, 2006; Bobes y Pardo, 2016).

En la Constitución el artículo 1° refiere:

“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”

Sin embargo, la misma Constitución muestra contradicciones.

En el artículo 33° por ejemplo, refiere sobre los extranjeros, es decir personas no nacidos en territorio de la República; ninguno de sus padres es de nacionalidad mexicana y que no cuentan con la carta de naturalización:

El Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

Con lo anterior, se puede observar que éste es demasiado amplio y vago, al darse una amplia facultad al Ejecutivo para expulsar a todo extranjero “cuya permanencia juzgue inconveniente”, cuando este último concepto no es muy claro, es muy abstracto y relativo ya que una cosa puede ser inconveniente para unos y no para otros (Becerra, 2005), provocando que el artículo se aplique de manera discrecional y sin contemplar las deportaciones de maneras arbitrarias.

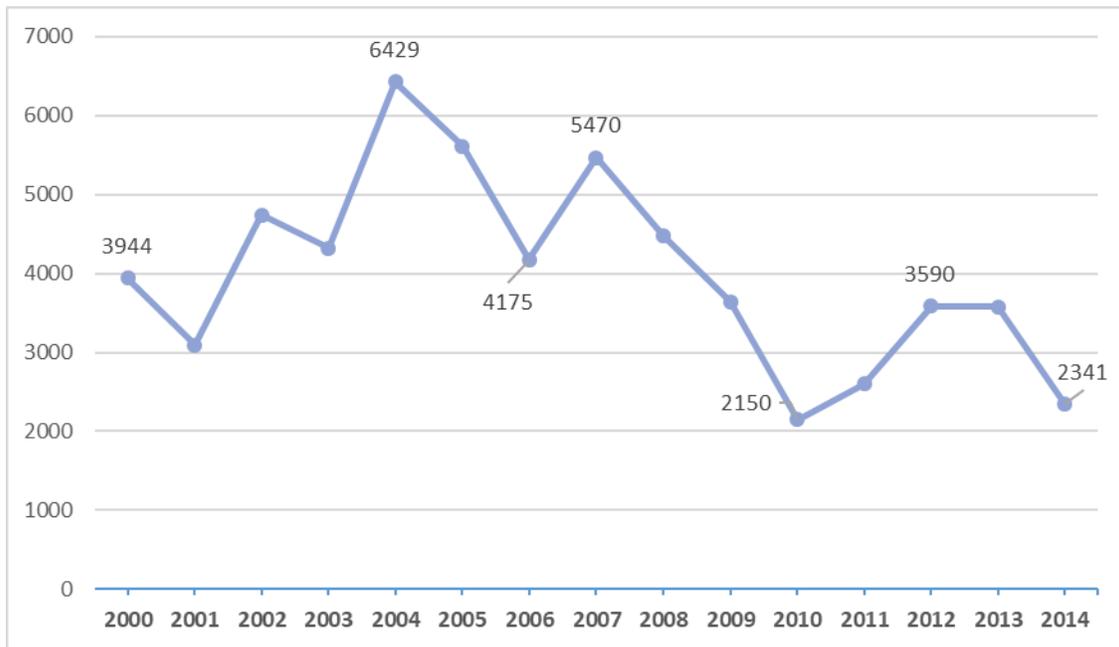
Por otra parte, referente al artículo 1 de la Constitución, en el que expresa que todo individuo gozará de las garantías individuales presentadas surge la pregunta ¿a los extranjeros no se les considera individuos?

Otro aspecto importante se da en la modificación constitucional a partir de la reforma de 1997, con la aceptación de la doble nacionalidad, que benefició a los mexicanos residentes en el exterior y les abrió la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos (Bobes y Pardo, 2016).

Aunado a ello, las autoras refieren, a que estas implicaciones se encuentran en la Ley Nacional, en donde se estipula que la naturalización se otorga por residencia mayor a cinco años, con acreditación de que hable español, conoce la historia del país y esté integrado a la cultura nacional. Condiciones admisibles en comparación a los requerimientos de otros países.

Un elemento importante para que el número de naturalizados sea bajo como se puede ver en la siguiente figura (figura 9), es que el proceso de este trámite se vuelve tedioso y cada vez más difícil, al cambiar los mecanismos con los que son evaluados; pareciera que el mismo Estado restringe o dificulta la obtención de este documento a extranjeros.

Fig. 9 Número de expedición de cartas de naturalización a extranjeros por la Secretaría de Relaciones exteriores



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores (2018) Estadísticas de Permisos Art. 27 Constitucional y Documentos Art. 30 Constitucional

Los tratados internacionales, son otro elemento importante en el tema migratorio. En este sentido el gobierno mexicano ha firmado los principales acuerdos y convenios que apoyan la protección a migrantes, incluso podría decirse que es uno de los países más activos impulsando particularmente, la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990), La Convención sobre el estatuto de Refugiados (adherido en 2000), y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), entre otras (Bobes y Pardo, 2016).

Algo importante de mencionar, es que el gobierno mexicano no brindó mayor atención al tema de los derechos de inmigrantes, hasta que tuvo que preocuparse por los derechos de sus propios emigrantes en Estados Unidos, fue un acto de congruencia que se vio reflejado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, que establece que “una nueva cultura de la migración en México debe sustentarse en la

congruencia de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes de otros países en suelo mexicano, al igual que se pugna por las garantías de los migrantes mexicanos en el exterior” (Martínez, 2011).

Sin embargo, en los diferentes estratos sociales se ha generado xenofobia hacia los grupos migrantes que han entrado al país e incluso en los que se encuentran en tránsito y su destino son los Estados Unidos.

La Ley General de Población (LGP) se promulgó durante la década de los setenta, en 1974, y desde entonces ha fungido como el marco legal y normativo para la regulación de los fenómenos relacionados con la estructura, volumen dinámica y distribución de la población, así como la regulación de los procesos de población extranjera en México. Sin embargo, las limitaciones que tenía este instrumento y la transformación y complejización de los movimientos poblacionales, hicieron evidente los vacíos jurídicos existentes, promoviendo la actual Ley de Migración (LM).

La LM desde su aplicación el 25 de mayo del 2011, busca simplificar y unificar la normatividad de asuntos migratorios bajo una ley única, además de adecuar las leyes ya existentes a las nuevas problemáticas y discursos (Bobes y Pardo, 2016).

Entre sus objetivos la LM propone facilitar la movilidad de personas en un marco de orden y seguridad; la igualdad constitucional de derechos para nacionales y extranjeros; el reconocimiento y respeto a los valores de los inmigrantes; la priorización de la unificación familiar; la promoción de la integración social y cultural de los extranjeros y la simplificación del retorno de migrantes mexicanos (Bobes y Pardo, 2016).

Además, se encuentra el Instituto Nacional de Migración (INM) quien en cumplimiento con las leyes mexicanas y tratados internacionales aplica de manera permanente diversas disposiciones, para otorgarles a todos los extranjeros las facilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso y estancia en territorio nacional con

estricto apego a proteger los derechos humanos, implementando los ordenamientos establecidos en la LM y su reglamento¹¹.

Entre los objetivos del INM, Martínez (2011, S/P) resalta:

Facilitar los flujos migratorios legales mediante una modernización de la infraestructura al servicio de la entrada, estancia y salida de los migrantes y la simplificación de los trámites administrativos.

Reforzar las acciones de regulación, control y verificación mediante un incremento de la capacidad operativa para llevar a cabo acciones de verificación del status migratorio de los migrantes, la dignificación de las estaciones migratorias y el combate a la trata y el tráfico.

Actualizar el marco jurídico referente a la migración, tanto las leyes y reglamentos como las normas internas del propio INM.

Modernizar la gestión institucional profesionalizando el personal del INM, combatiendo la corrupción interna y aplicando nuevas tecnologías de información.

Garantizar el respeto de los derechos de los migrantes mediante la creación y desarrollo de grupos de protección a migrantes y con mecanismos de capacitación y supervisión destinados al personal del INM.

Por lo que se refiere a la gestión migratoria en concreto, otras normas aplicables son la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (supletoria de la Ley General de Población), la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y su Reglamento, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que regula el funcionamiento del Instituto Nacional de Migración (artículos 55 a 73) y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (artículos 78 y 79).

A pesar de que México ha realizado grandes avances en cuanto a política migratoria, los derechos de los migrantes siguen violentándose por los diferentes actores que intervienen, crimen organizado, sociedad civil y el Estado, evidenciando

¹¹ Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración [<https://www.gob.mx/inm>]

la falta de programas de integración a extranjeros en cuestiones políticas, económicas y culturales.

Otro factor importante que podría estar impidiendo los avances en el ámbito migratorio, son las contradicciones mismas de la legislación, la corrupción y la violencia por la que atraviesa el país.

Finalmente cabe mencionar, que en la región de AL, no se cuenta con una política migratoria adecuada a las nuevas problemáticas que se están desarrollando, lo cual impide que la población extranjera (al menos ciertos grupos en función de sus características) tenga realmente una vida digna. Esta ausencia de políticas adecuadas, genera además la exclusión de migrantes en algunos contextos, lo que dificulta la forma de cómo esta población produce su espacio o al menos los obliga a buscar estrategias para ser incluidos

En cuanto al caso venezolano en el país, esta población se ve perjudicada por la falta de seguimiento de leyes y protocolos hacia extranjeros, como es el caso de las detenciones hechas en los aeropuertos o la negativa al permitir el ingreso al país por cuestiones personales que nada tienen que ver con la ley establecida.

Una vez ya dentro del país (quienes tuvieron acceso), los procedimientos para permitir su permanencia ya sea con visa temporal, permanente o refugiado son complicados, tediosos y restrictivos, en donde se les pone trabas para avanzar en el proceso, como se verá en el siguiente capítulo.

Al no contar con los documentos necesarios, la población venezolana tiene dificultades para insertarse en los diferentes ámbitos en que se desarrolla. En el campo laboral, por ejemplo, el no tener los papeles necesarios los obliga a trabajar de manera *informal* en empleos mal pagados y que en la mayoría de los casos no están acordes a sus estudios. Otro ejemplo de ello, se puede ver en su situación con los bancos, ya que en muchas ocasiones les es negado abrir cuentas, los cuales representan obstáculos para esta población.

Un elemento importante es que no existen programas de orientación que les ayude a comenzar su vida en el país, y muchas veces con el obstáculo de los papeles el acceso a la vivienda se ve restringido, por la falta de conocimiento, dinero o incluso por la falta de un *fiador* que avale a la persona en el país.

Sin embargo, existen intentos para tener acceso a información, a partir de redes sociales, donde los migrantes comparten información sobre estos temas, o a través de organizaciones civiles como VENEMEX¹², asociación civil cuyo objetivo es facilitar y promover la integración de venezolanos en México, brindando apoyo y orientación acerca de trámites, empleo, vivienda, eventos culturales, etc.

El sector salud es otro aspecto importante, ya que si bien, pueden atenderse en hospitales públicos porque la ley lo prevé así, en muchas ocasiones los centros de salud y hospitales se niegan a ofrecerles servicios particularmente por cuestiones xenófobas.

Estos elementos son decisivos para la forma en que la población venezolana podrá insertarse al país, y a su vez en las estrategias que establecen para producir el espacio en que residen. Dicho lo anterior, en el siguiente capítulo veremos las diferentes formas de inclusión/exclusión social como factores que influyen en la producción del espacio.

¹² Asociación civil con la misión de apoyar y asesorar a la comunidad venezolana
<https://www.facebook.com/venemexac/>

Capítulo 3

Procesos de inclusión-exclusión social hacia la población venezolana residente en la Ciudad de México

Una vez analizadas las características de la población venezolana y su proceso migratorio en el capítulo anterior, en este tercer y último capítulo, se tiene como objetivo hacer énfasis en los procesos de inclusión y exclusión social, a partir de metodologías cualitativas; ya que si bien las estadísticas nos ayudaron a desarrollar un panorama general de la situación en ambos países; es necesaria una metodología cualitativa que nos permita profundizar en los procesos sociales que impactan en la forma como las poblaciones producen su espacio.

Es por ello, que la metodología empleada en la investigación fue mixta, partiendo de información cuantitativa con los datos obtenidos principalmente del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2015, ya presentados, y profundizando con información cualitativa a partir de las 11 entrevistas semiestructuradas realizadas a venezolanos residentes en la CDMX.

Las personas que participaron en las entrevistas fueron obtenidas a partir del método bola de nieve¹³. Los entrevistados fueron hombres y mujeres venezolanos entre los 25 – 60 años que estuvieran residiendo en la CDMX por lo menos en los últimos 6 meses y con hasta 5 años. Adicionalmente, durante la investigación se tuvo contacto con la asociación civil VENEMEX cuyo objetivo, como ya se mencionó en el apartado anterior, es ayudar a la integración de venezolanos en el país; teniendo la oportunidad de hablar con uno de sus fundadores, e indagar más acerca de las condiciones que se encuentra la población en México.

¹³ Con la ayuda de un venezolano residente en el país por varios años, se pidió recomendar a otras personas que cumplieran con los requisitos, y estas a su vez con otras, y así sucesivamente.

Las entrevistas que se realizaron fueron semiestructuradas con preguntas desarrolladas sobre 5 ejes principalmente, los cuales parten de la propuesta teórica y conceptual planteada en el capítulo 1:

- Causas de salida
- Inclusión-exclusión política
- Inclusión-exclusión económica
- Inclusión-exclusión social
- Producción del espacio

Aunada a la información recabada a través de las entrevistas, se agregará información retomada en redes sociales, con la finalidad de complementar los testimonios, y exponer las denuncias más frecuentes de esta población.

3.1 Causas de la salida

Como se mostró en el capítulo anterior, a partir de información bibliográfica y hemerográfica obtenida de instituciones alternativas, como la *“Encuesta Nacional de Condiciones de Vida”* o el *“Observatorio Venezolano de Violencia”*, debido a las escasas fuentes de información oficiales, podemos destacar que de acuerdo con estas fuentes, el país se encuentra en una crisis sin precedentes, en donde las diferentes esferas se han visto afectadas: aumento de la pobreza, inseguridad, devaluación de la moneda, inflación y escasez de alimentos, estos siendo solo algunos de los retos que enfrentan día a día el venezolano en su país de origen.

En cuanto a los motivos por los cuales los venezolanos decidieron salir de su país son diversos; sin embargo, destacan algunos que evidencian la crisis humanitaria por la que atraviesa el país.

En la mayoría de los testimonios recabados en las entrevistas, sobresale esta migración “obligada”, al percibir un escenario desalentador debido a las condiciones políticas, económicas y sociales por las que atraviesa Venezuela, y que no les brindarían el bienestar necesario para seguir viviendo en el país.

Una de las problemáticas que más ha afectado a esta población, es la escasez de productos, la cual se ha colocado como una de las principales causas que han propiciado la salida de esta población. El no contar con acceso a alimentos básicos como carne, leche huevo, pan, medicamentos o productos de higiene personal, vuelve su permanencia en el país insostenible; aunado a ello, como se refirió en el capítulo 2, los productos que si se encuentran requieren de filas interminables y precios exagerados:

“La decisión la tomé ya cuándo la crisis estaba dentro de mi casa, es decir, ya fallaba el alimento, cuando comencé a ver que la estructura que había escuchado estaba llegando a mi casa. Es decir, las tres comidas ya no estaban completas, y no por falta de dinero, sino que no había en dónde comprarlo. Cuando comencé a ver que un par de zapatos costaban lo que yo ganó en tres meses y te preguntas ¿qué más tengo que esperar?; también, empecé a notar la pérdida de peso en familiares y en amigos. Es ahí cuando la realidad te choca en un segundo y uno dice ya no puedo.” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México)

“Una vez me puse a llorar porque fuimos a una panadería e hicimos una fila larguísima para comprar pan, donde por fin vimos que estaban haciendo pan, faltaban tres personas para llegar y se acabó el pan, entonces eso fue impotencia, frustración, rabia, desesperación de todo, tuvimos que comprar una especie de pizza larga, una cosa así, para sustituir el pan, comprar eso para tener qué cenar, si eso es paz imagínate” (Mujer, 63 años, 11 meses residiendo en México).

La seguridad personal, es otro elemento importante que influye en la toma de decisión al momento de abandonar Venezuela, en donde los niveles de inseguridad y delincuencia, han sido un elemento clave que evidencia la violencia estructural que atraviesa el país.

De acuerdo con algunas instituciones, la inseguridad en Venezuela ha aumentado de manera alarmante. Según el ranking 2016, de las 50 ciudades más violentas del mundo, elaborado anualmente por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. (México), en Venezuela se encuentran siete de esas urbes. Por segundo año, Caracas encabeza la lista como la ciudad más peligrosa del mundo sin incluir aquellas en conflictos bélicos; en Caracas mueren 130 personas por cada 100 mil habitantes. La capital desplazó a San Pedro Sula (Honduras), que estuvo en el primer lugar por 4 años consecutivos hasta 2015, otras ciudades

venezolanas que aparecen en esta lista son: Maturín, Ciudad Guayana, Valencia, Barquisimeto, Cumaná y Gran Barcelona (OVV, 2017). Este tema de la inseguridad también fue mencionado en algunos de los testimonios:

“Tengo 2 sobrinos que los mataron, o sea, fueron muertos a tiros, y una prima que estaba ahorita en Perú también fue asaltada en tres oportunidades, le pusieron una pistola en la cabeza, o sea, he vivido de cerca lo que es eso, aunque no la haya sentido en mi misma, pero sí” (Mujer, 63 años, con 11 meses residiendo en México).

De acuerdo con las personas entrevistadas, en el país no solo grupos civiles armados están generando violencia en las calles, sino que el Estado venezolano también está ejerciendo prácticas de violencia a través de represión, persecución u hostigamiento de población no simpatizante a su movimiento.

“Salí porque el Estado estaba hostigándome. Un día un grupo de paramilitares (financiados por el gobierno) realizaba un “censo” en nuestro edificio, yo les pregunte que si traían un papel o algo que los avalara porque así no era el procedimiento y como no lo hicieron no acepte”, desde ahí comencé a recibir amenazas, y mi esposa y yo decidimos salir” (Hombre, 41 años con 8 meses residiendo en México).

Por otra parte, la falta de oportunidades laborales en su país de origen, se convierte en otro obstáculo para el desarrollo personal de los venezolanos, ya que los trabajos que pueden encontrarse ofrecen sueldos que, de acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas, no permiten tener una vida digna y mucho menos cubrir todas sus necesidades.

“Yo salí de Venezuela porque sabía que no había futuro pronto...Yo soy paleontólogo, me dedico a trabajar huesos de animales prehistóricos. En Venezuela, actualmente hay uno solo porque cuando yo estaba éramos 2, entonces prácticamente tenía el país completo para mí, con mucho por descubrir, con mucho por trabajar; por ejemplo, pude estar al nivel de descubrimientos que pasan una sola vez en la vida, ¿no? descubrir el primer mono de tu país, o descubrir el lobo más antiguo de tu país, o cosas así. O sea, a ese nivel yo estaba, este... pero, aun así, con todo eso, pues sabías que no podías. O sea, mi beca doctoral era de 5 dólares al mes, con eso no alcanza para nada; como investigador iba a llegar a máximo 30 dólares al mes” (Hombre, 31 años con 1 años 10 meses residiendo en México).

En ocasiones se recurre a buscar empleo fuera de Venezuela, para que tanto su ingreso al país destino como el trámite migratorio resulte más fácil. En el caso de los que migran hacia México en particular, el contar con ofertas laborales podría significar mayor facilidad en su inserción en el país.

La ciudad de México no siempre fue su destino inicial, algunos de ellos han estado en otros países o los han considerado para migrar; sin embargo, optan por México al considerar que tienen mayores oportunidades en el ámbito laboral, cultural y educativo; además de identificar que las leyes del país les permiten estar de forma regular en un proceso más “fácil” y “rápido” en comparación a otros países.

3.2 Ingreso al país

La distancia entre Venezuela y México se convierte en la primera barrera a la que se enfrentan los venezolanos interesados en migrar a este país, ya que no todos cuentan con el suficiente dinero para tomar un vuelo.

Venezuela al tener sus aeropuertos deshabilitados, con carencia de vuelos y poca diversificación en los lugares de destino, los venezolanos optan por hacer escala en otros países y así ingresar al país destino.

A partir de las entrevistas realizadas se identificaron las rutas principales que toman los venezolanos para ingresar a México; la primera y más recurrente, es trasladarse hacia Colombia y de ahí tomar un vuelo a México, y la segunda es tomar un vuelo a Panamá y de ahí otro a México, como se muestra en el siguiente mapa.

Fig. 10 Principales rutas de ingreso al país, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Una vez en el aeropuerto su entrada se vuelve incierta, al depender de los agentes migratorios, quienes, al no contar con un protocolo adecuado, en ocasiones utilizan criterios propios para devolverlos atribuyéndoselo a supuestas inconsistencias en las entrevistas. Alguno de los criterios que llegan a utilizar los agentes migratorios para determinar quién puede ingresar al país, es la nacionalidad o la raza.

“Tan hermoso país y personas muy amables ,hasta que te topas con los de inmigración, como es posible que en el vuelo de ayer y antier por Wingo agarraron y sacaron de las filas a los venezolanos y colombianos, los metieron al cuarto y no los dejaban comunicarse con nadie, solo por ser colombianos o venezolanos, señores la vida da muchas vueltas y bastante que en nuestro país los hemos recibido y con amor , ahora estos será que se creen gringos que tratan a las patadas a las personas por ser de nacionalidad diferente, eso se llama ¡RACISMO SEÑORES, RACISMO! cosa que hace tiempo ya no debería existir, como es posible que había niños NIÑOOS, con hambre y sed y ni siquiera agua le pudieron dar, eso es Violar los derechos Humanos” (Mujer, en la página de Facebook del INM, 6 de marzo 2018)

La discriminación por motivos de raza, origen étnico o apariencia física, se ve reflejada en acciones que niegan o restringen el goce de los derechos, es un fenómeno que en nuestro país está arraigado tanto en las instituciones, reflejadas por ejemplo en los obstáculos para acceder a servicios de salud y educación, como en las prácticas sociales que definen relaciones desiguales de contratación y empleo (CONAPRED 2011).

La nacionalidad es otro aspecto relevante para su ingreso al país, ya que existen algunas nacionalidades denominadas “privilegiadas” con características físicas, económicas o académicas deseables para el país, las cuales influyen en la toma de decisión del agente migratorio para su acceso a México e incluso en tener una mejor acogida entre la población nacional (Pardo y Dávila, 2016).

Al circular la idea de defender la identidad cultural del país receptor, se proponen una serie de medidas que por lo general consisten en evitar la mezcla y lograr la expulsión de los inmigrantes, considerados inasimilables, para lo cual hay que reforzar la seguridad nacional en las fronteras (CEPAL,2001).

En los últimos 2 años se han realizado varias denuncias sobre casos de maltrato, amenazas y humillaciones por parte de funcionarios del INM, principalmente en redes sociales. Las denuncias coinciden con los años de mayor salida de venezolanos de su país, presentada en la figura 1 del capítulo anterior, y con el rápido crecimiento a partir de 2015 de venezolanos residentes en México, presentada en la figura 3 igualmente del capítulo anterior.

“Ayer un amigo y su esposa embarazada llegaron al aeropuerto de la ciudad de México son venezolanos y les negaron la entrada los tuvieron más de 10 horas sin agua ni comida e incomunicados. Traían la carta invitación mía y el personal del INM no respeta sus derechos humanos. Nunca me hablaron para confirmar los datos” (Mujer, en la página de Facebook del INM, 31 mayo 2018).

La asociación civil, VENEMEX, ha tenido la oportunidad de trabajar con venezolanos desde hace algunos años, y ha detectado algunos problemas en su ingreso al país:

El problema viene desde el aeropuerto, normalmente los tratan mal, los tratan mal entre comillas porque luego la persona viene con daños psicológicos que no sabe decir bien las cosas entonces empieza a generarse todo un show; entonces el funcionario, es funcionario migratorio que trata de defender la soberanía... el otro viene asustado y dice una cantidad de cosas que no son correctas o que se ponen nerviosos, entonces ellos a veces hasta los devuelven, entonces el otro por nervioso, por miedoso, por traumatizado, que no debería de ser pero lo ven como bueno y ¿este? (Entrevista a funcionario de VENEMEX)

A pesar de que México cuenta con una política migratoria que busca una adecuada gestión migratoria con base en un marco legal, que facilite los flujos migratorios con respeto a la dignidad humana y que garantice la protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes, no se tienen protocolos adecuados en puntos de acceso importantes al país, como son los aeropuertos, volviendo la política migratoria discrecional.

Cabe destacar que no todos los venezolanos han sido víctimas de discriminación o agresiones por parte de personal migratorio en el aeropuerto, esto podría tener relación por la ya mencionada migración privilegiada basada en la raza, nacionalidad, situación socioeconómica, etc. Ya que en las entrevistas obtenidas son recurrentes declaraciones en donde el venezolano tiene un ingreso al país sin altercados:

“Mira, sobre del aeropuerto, no todas las experiencias de los venezolanos es la misma, todas son diferentes, pero la mía en especial fue muy buena, porque entré y salí varias veces de México antes de hacer el papeleo y nunca tuve problema” (Hombre, 28 años con 3 años residiendo en México).

“En el aeropuerto mexicano tuve la gran suerte de no tener problemas porqué como tenía mi pasaporte con dos sellos de España, creo que eso me ayudó. Sé que la parte migratoria ve mucho eso. Es decir, si en el pasaporte se ve que eres una persona que regularmente viaja no vas a tener problema, en cambio si ven que tu pasaporte es nuevo, ahí sí” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).

Una estrategia detectada para solventar los problemas que se tienen a la hora del entrar a México, tiene que ver con la historia migratoria europea a Venezuela, ya que un porcentaje de la población cuenta con la doble nacionalidad, ya sea italiana o española. En esos casos optan por mostrar el pasaporte que corresponde a la otra nacionalidad para que el trámite les resulte más fácil en el lugar destino.

“Yo entre al país en calidad de visitante, con el dinero por la venta de mi auto, al momento de estar en el aeropuerto migración dudo en permitirme la entrada, así que mostré mi pasaporte español y todo fue más fácil” (Mujer, 38 años con 7 meses residiendo en México).

A pesar de la barrera que significa la distancia como ya se mencionó, son cada vez son más los venezolanos que están intentando ingresar a México, y que a su vez residen ya en los diferentes estados de la República, como se mostró en el mapa de venezolanos residentes en México del capítulo 2 (figura 8). Esto puede deberse a la existencia de redes que se ha detectado con la población de estudio; ya que, en la mayoría de los casos cuentan con amigos o familiares ya establecidos en el país, los cuales brindan información tanto sobre la forma de ingreso, rutas, así como del procedimiento que se requiere para obtener un estatus regular.

“Mi hija que sale embarazada, ya estaba casada, y se había ido a España inicialmente, pero no pudieron digamos lograr el objetivo que querían en España, tuvo que irse con su esposo, y a ellos le dieron en telecomunicaciones le dieron la oportunidad de trabajar en México. Ella se viene con él a México, y yo por mi lado estaba haciendo mis planes para ir a Brasil. Entonces cuando ya se viene para México y tiene su bebe acá. Ella me comenta – mamá el gobierno mexicano da la oportunidad de obtener la residencia – que ese también es un factor importante ¿no? Estar con un estatus migratorio legal dentro del país” (Mujer, 63 años con 11 meses residiendo en México).

“Cuando yo llegué... bueno te digo, la asesora con... de aquí de la UNAM, ella me recibió en su casa los primeros 2 días; me dio dinero para comenzar, me ayudó a tramitar todo el tema del trámite de yo abrirme una cuenta bancaria y todo eso...

Y, te digo, yo tengo una amiga que (esta amiga es mexicana), que ella... eh, estudiamos la licenciatura juntos. Entonces, cuando yo salía de la casa de mi asesora, fui con ella a... a vivir, y heredé la casa que ella estaba rentando con su novio y... digamos que ha sido un núcleo fuerte para mí para este... afianzarme en México porque me apoyan, están conmigo y todas esas cosas” (Hombre, 31 años con 1 año 10 meses residiendo en México).

A partir de los testimonios obtenidos, se pudo observar que la presencia de redes ha facilitado su inserción en la ciudad, brindando un lugar a donde llegar, apoyo en la elaboración de cartas de invitación a extranjeros, proporcionando informes sobre tramites, o incluso consejos acerca de usos y costumbres mexicanas. Ya sea a través de familiares, amigos o incluso personas desconocidas a partir de redes sociales como Facebook, siendo estos elementos importantes al facilitar su inclusión.

Otro factor que impacta en la forma en que los venezolanos se adaptan a la ciudad, son los procesos de inclusión-exclusión política que atraviesa esta población.

3.3 Inclusión-exclusión política

En cuanto a la *inclusión-exclusión política*, como se mencionó en el capítulo 1, Hann y Maxwell (1998), la conceptualizan como la capacidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas, y la carencia de poder por parte de grupos poblacionales.

De acuerdo a los testimonios recabados de la población de estudio, esta exclusión se ve manifestada principalmente en los trámites migratorios que deben realizar, y la atención brindada por instituciones como el INM o la embajada venezolana, lo cual influye en la violación de sus derechos humanos.

En cuanto al INM los trámites que realizan para tener permiso como migrante regular se han tornado deficientes y bastante lentos, lo cual dificulta su inserción en la ciudad. Parte de la población venezolana al no contar con los documentos necesarios para trabajar, y el proceso ser cada vez más tardado, se ven orillados a trabajar como migrantes irregulares, lo cual representa aceptar sueldos bajos, a pesar de que la mayoría de ellos cuenta con al menos educación universitaria.

“El tema de la legalidad ha sido un obstáculo que me ha pasado muchísimo en querer yo hacer otras cosas, he querido como poder hacer casting, y durante más de un año no pude estar en un proceso de solicitud de un trámite de refugiados...”

Puedo hablar mal de migración. Es un instituto donde hay mucha burocracia y entre menos tú sepas, vas y te puedan rebotar y tienes que venir más de 100 veces te lo hacen, la asesoría es pésima; la asesoría de migración y del instituto de migración es pésima, ni siquiera hay un respeto al migrante refugiado” (Hombre, 28 años con 3 años residiendo en México).

Aunado a ello los trámites para su regularización contienen entrevistas en las que los venezolanos se sienten hostigados, agredidos o humillados, todo esto como parte del proceso para que los extranjeros se encuentren de manera regular.

“En migración me hicieron sentir horrible, así, horrible. O sea, me hicieron sentir... HO-RRIBLE. Yo ese día salí de ahí casi que llorando, porque yo decía “¿Pero por qué esta señora me trata como si yo fuera una...?”. No sé, parece yo fuera una teibolera, prostituta, que viniera a prostituirse. Así me trató como si yo fuera un criminal... Todo lo ponía en duda lo que yo decía, me volvía a hacer la misma pregunta 10,000 veces como para que me contradijera... y yo de verdad estaba diciendo la verdad, o sea, yo no estaba mintiendo ni nada, o sea... yo vine en la fecha que vine, hice mis papeles... De hecho, me estaba presentando en migración porque quiero estar legal, o sea, no porque tenía algo que esconder o algo así.” (Mujer, 35 años con 3 años 4 meses residiendo en México).

De acuerdo a los entrevistados, otra institución que más que una ayuda, ha representado un obstáculo en su inclusión durante su estancia en el país, ha sido la embajada venezolana, ya que los trámites son tardados y en muchas ocasiones quedan inconclusos por falta de seguimiento. La percepción que se manifiesta en los testimonios sobre la institución es que no tiene interés por ayudar realmente a los venezolanos fuera del país, al considerarlos “traidores a la patria”, o en su defecto que es una institución llena de corrupción que solo representa una pantalla política.

“No, no... No está al servicio de Venezuela (la embajada), no... o sea, Venezuela no... para el Gobierno de Venezuela... somos un lastre los que estamos afuera. Los que están dentro son un lastre, y los que estamos afuera somos más lastre. De hecho, ahorita por lo menos, hay todo un tema de que nos están bloqueando las cuentas venezolanas a los que estamos afuera. Nos las están quitando. Si yo ahorita me meto en internet a revisar mi cuenta... de banco venezolano, la bloquean automáticamente porque reconocen que ya estoy afuera” (Hombre, 31 años con 1 año 10 meses residiendo en México).

“Mi primo estuvo esperando pasaporte durante dos o tres años. Ahí no es que desconozcan el procedimiento, más bien te lo hacen desconocer. Te dicen varias cosas, pero es para que pase tiempo y no te resuelvan nada. Muchas veces las personas que firman no están. Bueno, infinidad de cosas... sobre todo creo que es por la demanda. Antes la embajada venezolana aquí en México era desolada y resulta que ahora tiene más trabajo que nunca” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).

Las experiencias tanto con el INM como con la embajada, representan una doble exclusión dentro del país, aunque por instancias distintas. En principio por parte del país de origen, al no brindarles las atenciones necesarias para garantizar el bienestar de su población fuera del país, y la segunda por instituciones mexicanas, con procesos cada vez más largos y llenos de impedimentos. Estos factores resultan muy importantes si se quiere hacer referencia a la forma como esta población se inserta a las dinámicas propias del lugar de destino (o como se manifiesta desde la perspectiva de la geografía crítica: la forma como producen su espacio), porque esta exclusión afecta directamente la forma en como esta población se mueve en la ciudad o se incorpora al mercado laboral, causándoles muchas dificultades.

En cuanto a la calidad de vida de este grupo poblacional, de acuerdo con testimonios de los entrevistados, fuera de su país de origen, el Estado venezolano ha implementado medidas que atentan contra sus derechos humanos; una de ellas se está realizando contra uno de los sectores más vulnerables, los adultos mayores, al limitarles fuera del país su acceso a pensiones que con anterioridad habían tramitado en Venezuela. El ser migrante ya representa un obstáculo para su inclusión en la ciudad, si a eso se le agrega encontrarse en edad avanzada, culmina en una doble vulnerabilidad y dificultades en el país destino, como en la obtención de un empleo, por ejemplo.

“La pensión desgraciadamente desde hace 2 o 3 años que ya el gobierno venezolano no le da a los migrantes su pensión en dólares como era antes, eso ya se eliminó, se robaron ese dinero, pero realmente no se vale quitar una pensión, hay gente que está pasando harta hambre, me pasa y me consta de una niña, que estaba en el medico, pediatra y oncólogo-pediatra, ella está en España, y bueno, su pensión ya desapareció” (Mujer, 63 años con 11 meses residiendo en México).

En relación a las instituciones de atención a migrantes en México, a pesar de las problemáticas que han girado en torno al INM, las personas entrevistadas refirieron como positivo el trabajo que realiza la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (CMAR), ya que, a pesar de existir fallas durante el proceso, se considera como una institución positiva que realmente se encarga de ayudar a los inmigrantes.

Aunado a ello, una política pública que ha sido de gran ayuda para las personas migrantes y en este caso la población venezolana, es el Seguro Popular; al ser un programa que brinda atención médica a la población que no tenga acceso a servicios médicos en función de su situación económica. En este caso la población de estudio no ha requerido atención médica urgente; sin embargo, el tener acceso a este servicio les da seguridad en cuanto a su bienestar.

La falta de documentación además de perjudicar su inserción al mercado laboral, dificulta su acceso a la vivienda; ya que se enfrentan a obstáculos como el no contar por ejemplo con comprobante de ingresos o aval con una propiedad, lo cual les impide rentar un lugar. Sin embargo, la presencia de redes ha facilitado este proceso, ya que en la mayoría de los casos les brindan un lugar inicial para vivir, además de información necesaria que ayuda a que posteriormente ellos puedan establecerse.

“Vivo ahí porque no conseguí otro lugar que aceptaran a un extranjero sin fiador. Se me cayeron mil rentas o sea mil departamentos que estaban ya casi para rentar por qué, yo podía poner a hablar a un mexicano ya que cuándo me escuchaban el acento, me decían - ya está rentado-...” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).

“Vivo con 2 amigos venezolanos, porque es otra cosa que te quería comentar, nos es una cuesta arriba encontrar una vivienda muy, muy cuesta arriba, no logramos encontrar algo que valiera la pena, y que estuviera todo a plazos, por supuesto, porque tampoco podemos pagar \$12,000 - \$15,000 - \$10,000, o sea, podemos pagar \$5,000 pesos, o \$6,000 cuando mucho, pero no podemos pagar apartamentos de 12 de 15 de 18, encontramos una cosa horrible, el precio más o menos, pero horrible, espantosa, eh bueno, uno no se la quiere echar de nada, pero oye, entonces tuvimos que optar por la opción de compartir el apartamento con 2 venezolanos... de hecho, teníamos uno de dos habitaciones, limpiecito, bonito, recién remodelado y todo, pero el señor nos pedía un fiador con propiedades en México” (Mujer, 63 años con 11 meses residiendo en México).

Esta situación resulta interesante, ya que, al indagar sobre el tema de vivienda, se encontró que en muchas ocasiones los venezolanos, al provenir en su mayoría de estratos socio-económicos medios y altos y ser personas con estudios universitarios, buscan en la ciudad zonas de un nivel económico similar, encontrando rentas muy caras que son difíciles de pagar, y que ya sea por orgullo, como lo mencionaba un integrante de VENEMEX, o desconocimiento, no quieren cambiar de lugar de residencia, optando por vivir con otros venezolanos.

“En la del valle hay bastantes, de clase media los ubicas más, hoy en día los ves por todos lados, pero quizás en Interlomas los que trabajan en compañías y así, gente en la media por la del valle y en toda la ciudad, hay en todos lados, en Estado de México y del DF, pero si hemos detectado, que por orgullo rentan algo en buenas zonas y están viviendo hacinados” (VENEMEX).

Dentro de la investigación destacan algunas alcaldías como: Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Sin embargo, también se encuentran en la periferia de la ciudad en delegaciones como Iztapalapa, esto debido principalmente a que son desplazados por las rentas tan altas que existen en ciertas zonas.

Otro elemento importante que se ha observado a partir de las entrevistas, es que se llega a dar una *autoexclusión* por parte de los mismos venezolanos, esta ocasionada principalmente a las diferencias políticas con la gestión en su país de origen, lo cual puede generar la pérdida de los fuertes lazos con su comunidad de origen.

“En el grupo este que estoy, ahora que me acuerdo, todas ellas son opositoras. TODAS. Entonces también no... O sea, yo estoy ahí... porque yo me quiero mantener cerca, aunque... sean opositoras o lo que sea, son gente de mi país y yo puedo trascender un poco las diferencias políticas para colocarme en un lugar de decir “Ellas también son venezolanas; ellas también la están pasando duro aquí, en un país que no es el de ellas...”, y pues yo quiero estar cerca y en contacto, pero de política yo no hablo. Yo no hablo ahí en ese grupo de política porque... me pueden linchar”. (Mujer 35 años con 3 años 4 meses residiendo en México).

Por último, es importante mencionar el tema sobre la política migratoria en el mundo, ya que ha sido otro factor que influye en la toma de decisión sobre el país de destino. En el caso de México, a pesar de considerar los procesos para su situación migratoria lentos y en ocasiones llenos de impedimentos, eligen intentarlo al compararlo con la xenofobia o trámites requeridos por otros países.

“Sí consideré otros países por ejemplo España, porque ya había visitado dos veces Madrid y tengo familia ahí que ha vivido en ese país durante diez años. Pero el tema de la regularización migratoria es el problema. Lo que yo menos quería para mi familia era ser ilegal en ningún país del mundo, y cuando mi primo me comentó la historia de México y cómo se trata aquí el tema migratorio, vi la posibilidad de ser legal, es decir, de vivir una vida legal, normal. Entonces por eso decidí venirme a México” (Hombre 40 años con 2 años residiendo en México).

Los procesos políticos antes mencionados, son esenciales para que la población venezolana pueda adaptarse de una mejor manera, y para términos de esta investigación facilitar la forma en que produce su espacio. Otra dimensión planteada para el análisis es la económica.

3.4 Inclusión- exclusión económica

En cuanto a la exclusión económica, Hann y Maxwell (1998) refieren que esta depende de contar con ingresos suficientes en relación con el contexto, así como el acceso a un empleo formal o la falta de bienes y servicios.

Retomando el tema de las instituciones y a partir de algunos de los testimonios recabados, los trámites necesarios para la residencia en México resultan ser costosos, y considerando la situación económica que viven la mayoría de los venezolanos en su país, resulta muy difícil solventarlo.

Aunado a ello, existen personas aprovechándose del desconocimiento de la población y de su temor a ser deportados, ofreciendo ayuda durante el proceso legal para tramites como la renovación de la tarjeta permanente, por ejemplo, con precios altísimos que dificultan el procedimiento de regularización de esta población.

Otro elemento que sobresalió en las entrevistas acerca de la exclusión económica, es su participación en el mercado laboral. Aspecto en el que han tenido dificultades los venezolanos, ya que, a pesar de contar en su mayoría con estudios universitarios, lo cual en principio debería implicar mayor facilidad para incorporarse en el ámbito laboral, no ocurre de esta manera en todos los casos, provocando que se vean forzados a trabajar en algo totalmente diferente a su profesión u oficio, como en restaurantes, limpieza, *call centers* o en el ámbito informal como vendedores, cuyas condiciones laborales llegan a no ser adecuadas.

Esto es un aspecto que ocurre no sólo con la población migrante que llega a México, sino que sucede también en otros contextos de la región.

“Yo fui a varias entrevistas y cuándo escuchaban mi acento me preguntaban si era yo extranjero. Y a partir de ahí la entrevista que parecía iba a durar más tiempo, terminaba en segundos. Sólo me decían cosas como -Ah, está bien, pero ¿experiencia en México como tal no tiene? -. Yo les explicaba que tenía experiencia en Venezuela y que era parecido, pero sólo me respondían que requerían personas con experiencia en México” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México)

“O sea, eran 16 horas diarias parada, no me dejaban sentar ni 5 minutos, este... Me desgastaba demasiado ese trabajo de cocina, y la cocina es muy dura, muy fuerte...”

Porque también era una cosa de que, por ejemplo, ellos te ponían a limpiar mier..., a los que lo hacían, pues se les reconocía más y yo decía “No, yo no voy a limpiar eso, qué asco. Me voy, no voy a hacer eso, no me paguen, no me interesa”. O sea, no me iba a rebajar tanto yo, en unas condiciones laborales tan paupérrimas... El sueldo era malo, pero era el único trabajo que me aceptaron indocumentada” (Mujer 35 años con 3 años 4 meses residiendo en México).

El no tener acceso a un empleo, puede estar ligado a diversos factores; sin embargo, se ha identificado cierto nivel de xenofobia en algunos sectores de la población, además de que muchos se tuvieron que enfrentar a temas de discriminación dentro del ámbito laboral. *“La misma chica de recursos humanos me dijo: -No sé por qué siempre terminan dándole oportunidades a los extranjeros cuando hay muchísimos mexicanos desempleados-. Así me lo dijo...” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).*

Otro aspecto que resalta de las personas entrevistadas tiene que ver con el salario. En términos generales consideran que los salarios percibidos no están acordes con las labores desempeñadas, aunque también es importante resaltar que esto no es percibido como algo relacionado con su nacionalidad, sino en general con las condiciones económicas del país. No obstante, esto ha significado adaptarse a estas condiciones económicas para poder satisfacer sus necesidades básicas. Adicionalmente, algunos refirieron a estrés y problemas psicológicos derivados de los cambios que han tenido que sufrir, pues incluso, a pesar de que muchos provienen de estratos socioeconómicos altos, han tenido que emplearse en el mercado informal y con salarios muy bajos.

La última dimensión de análisis sobre los procesos de inclusión-exclusión, es el ámbito social.

3.5 Inclusión-exclusión social

Por último, se tiene a la exclusión social, ya mencionada en el capítulo 1, a la que Hann y Maxwell (1998) definen como la ruptura de los lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, puede presentarse a través de la marginación a una comunidad, e incapacidad de participar en las actividades sociales.

Refiriéndonos a la exclusión social, dentro de los testimonios sobresalió que han quedado fuera de algunos eventos culturales que se desarrollan en la CDMX. Esto a pesar de que el gobierno de la ciudad si organiza ferias culturales que permiten la participación de extranjeros; sin embargo, en ocasiones llegan a quedar fuera de algunas actividades como talleres, seminarios, ferias, etc. enfocadas sólo para mexicanos, lo que deja en evidencia el poco interés que en ocasiones se presta a la inclusión de la población extranjera, a pesar de que de acuerdo con la Dirección

de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias, la CMDM¹⁴ la ciudad es considerada hospitalaria, intercultural y que da atención a la población migrante.

Entre el objetivo principal del programa destaca que las personas migrantes, huéspedes y sus familias al transitar en la CDMX puedan acceder a los derechos de salud, alimentación, trabajo, equidad, identidad y regularización migratoria a partir de programas y servicios sociales que ponga en marcha el gobierno. Sin embargo, en la práctica esto no resulta tan fácil, por el desconocimiento de la población migrante del programa y la falta de verdadera inclusión en los diferentes ámbitos (político, económico y social), lo cual hace cuestionarnos si el programa realmente está cumpliendo con su objetivo.

Esta exclusión que puede surgir, afecta a todas las nacionalidades residentes en la ciudad, no solo a los venezolanos; sin embargo, al quedar fuera de algunas actividades se puede producir la pérdida de interés por incluirse en el país receptor.

“Yo soy cineasta y tengo varias obras hechas. Entonces, cuando la quiero inscribir a un festival, siempre “¡Ah, qué emoción, un festival!” (para mexicanos). “Ah”. “¡Ay, qué emoción, un festival, una cosa!”... Para mexicanos, para mexicanos, para mexicanos... O sea, ponen esa, esa... restricción, no puedes participar.

Entonces... ¡Uf! Me he dejado de participar en muchísimas cosas porque siempre es sólo para mexicanos, entonces yo así que “Ah”; y ahí se han quedado proyectos aventados por eso, porque no... no siento que haya mucha apertura así y entiendo, pues, porque... ajá, los impuestos los pagan ustedes (bueno, yo también pago impuestos). Entiendo el nacionalismo, pero de repente a veces me causa como... tristeza de estar en un lugar donde no puedo... participar activamente” (Mujer 35 años con 3 años 4 meses residiendo en México).

Dentro de los entrevistados la mayoría asegura que por parte de la sociedad mexicana ha sentido empatía, respeto y amabilidad. Se han sentido muy bien recibidos en comparación a otros países que han tenido la oportunidad de conocer, como fue el caso de un venezolano en suelo panameño, quien decidió migrar a México ya que en aquel país sentía una fuerte discriminación: *“el panameño es muy cerrado en su país, es muy no me agarres esto que es mío yo soy panameño y*

¹⁴ CMDM

<https://www.sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Evaluaciones%202017/8.%20Ciudad%20Hospitalaria.pdf>

tengo la prioridad, y si llegas del extranjero me estas invadiendo y yo no acepto que me invada un extranjero” (Hombre, 48 años con 5 años residiendo en México).

Sin embargo, este respeto que han encontrado los venezolanos, no se da en todos los mexicanos; ya que en los últimos años se han desarrollado campañas de discriminación contra la llegada de inmigrantes, realizando manifestaciones de odio, incluso cuando el objetivo mismo no sea la migración, sobresalen actitudes xenófobas por parte de la población.

Tal es el caso de la marcha “*FIFI*” realizada en noviembre del 2018 en la Ciudad de México, ya que a pesar de que el motivo principal de la manifestación no era la migración en el país, sino desacuerdos ante las decisiones del presidente electo¹⁵, sobresalió un ambiente de odio a extranjeros, por la llegada de caravanas migrantes al país.

Que los venezolanos no sientan de manera tan directa esta xenofobia como ocurre con el grupo de centroamericanos, por ejemplo, puede estar asociado a las características sociodemográficas de esta población.

En el país, la actual Ley Migratoria vigente desde 2012, tiene como énfasis la atracción de población con mayores niveles de escolaridad y que pueda aportar socialmente al país, esto ha generado que se dé prioridad a algunas nacionalidades que pueden ser consideradas como se mencionó anteriormente “privilegiadas”, y dadas las condiciones de ingreso de dicho migrantes, pueden tener una mejor inserción en el país (Pardo y Dávila, 2016).

Otro factor que puede influir en que el grupo venezolano aun no sienta esta xenofobia tan marcada, puede deberse a que se trata de una migración reciente en el país, a diferencia de otros grupos de extranjeros que históricamente se han establecido o transitado por el país.

¹⁵ Periódico el correo “Piden atención clase media y alta en marcha ‘fifi’”
<https://periodicocorreo.com.mx/piden-atencion-clase-media-y-alta-en-marcha-fifi/>

“La forma en que pueden mejorar (INM) es ya no dejando entrar ni ayudar a tanta escoria extranjera (colombianos, venezolanos, argentinos, peruanos, cubanos y más recientemente, las malditas caravanas de centro-americanos) que solo viene a delinquir a quitar trabajos y a aumentar la pobreza en nuestro país. Ya basta de recibir la basura de Latinoamérica, si quieren aceptar extranjeros, que sea después de pasar todos los filtros necesarios y solo personas que dejen algo bueno al país, ya tenemos bastantes delincuentes, pobreza, prostitución y narcotraficantes como para importar más del extranjero” (Hombre en página de Facebook del INM, 21 noviembre 2018).

“Ya basta dejen de dejar pasar Venezolanos aquí en Baja California ya estamos llenos de haitianos africanos hondureños de todo, es más ya hay una colonia famosa por estar llena de estas gentes deben de dejar pasar a gente preparada solamente que la pidan empresas igual que hacen los gringos, ya hay muchos pobres, gente que pide limosna dejen de ser corruptos y dejen de pedir dinero por dejarlos pasar que ya hagan pedir VISA como nos hacen los gringos quien tiene dinero pasa quien no, no, cada día estaremos peor con más delincuencia porque estas gentes para que encuentren trabajo y los asilen pasan muchos meses y mientras a que se van a dedicar adivinen a querer que los mantengan los demás o robar” (Mujer, en página de Facebook del INM, 15 noviembre del 2017).

“Por favor pongan más atención con los venezolanos que se están haciendo pasar por turistas para quedarse en el país y con los que están exigiendo "leyes" especiales para ellos porque es un grave peligro para la seguridad nacional” (Hombre en página de Facebook del INM, 12 octubre 2018).

Otro aspecto importante que puede generar roces con la población nativa, se da a partir de la comunicación, ya que, de acuerdo con los testimonios obtenidos, debido a sus usos y costumbres se consideran personas directas e incluso duros al momento de decir las cosas, mientras que ven al mexicano con un lenguaje más “educado” o “más suave” lo cual les ha generado problemas con la población nativa.

“Los problemas que he podido tener por ser venezolano tal vez han sido malentendidos de cómo hablamos, a veces la forma en como hablamos puede ser un poco agresiva, no agresiva es como menos educada y más tosca que el mexicano común, y el mexicano en su lenguaje es muy amable, todo el tiempo para preguntar, para pedir algo y hasta para responder, en cambio el venezolano no, tiene una forma más directa de decir” (Hombre, 28 años con 3 años residiendo en México).

Finalmente, podemos mencionar que hay cierta polaridad entre los testimonios recabados, ya que algunos encuentran la cultura mexicana similar a la venezolana y otros completamente diferente, en aspectos culturales, sociales y económicos, lo cual resulta importante ya que al percibir la ciudad similar a su país de origen facilita su inclusión en las diferentes esferas.

“Pues... si me parece muy diferente más por las festividades como día de muertos, cuando yo llegué aquí y me tocó ver los desfiles y esas cosas si me sorprendió mucho, porque nosotros solo vamos al cementerio, no hacemos una fiesta de eso, pero me pareció muy bonito... y en cuanto a la ciudad esa se me hace igual a Caracas, sí, es como estar en Caracas” (Mujer, 38 años con 7 meses residiendo en México).

“Sí son diferentes. Hay mucha diferencia. La ciudad de México sí está muy influenciada por la cultura americana. Pero la mayor diferencia cultural que puedo nombrar es el de las festividades, por lo menos el de la Independencia o el del día de los muertos, o sea en ese tipo de fechas hay una diferencia bárbara. En Venezuela el día de los muertos es un día para ir al cementerio a ver a tu familiar, pero es un día normal, sólo visitar a tu familiar muerto o hacerle una misa en su honor” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).

“Tenemos cosas en común, por ejemplo, yo siento que la alegría del mexicano, y cuando vine todo lo que se siente es una fiesta, la rumba, grupos musicales, gente bailando, por ahí cerca del Zócalo gente disfrazada, no he conocido el carnaval, siempre hay un traje, o sea. En eso nos parecemos, nosotros somos muy alegres, muy dicharacheros, rumberos, fiesteros, de hecho, eso ha sido un problema en muchos países de los venezolanos que han migrado porque piensan que la vida es una fiesta” (Mujer, 63 años con 11 meses residiendo en el país).

“Muy parecida, la cultura mexicana de toda la vida ha influido mucho en Venezuela, la música mexicana, la música folclórica mexicana, ha llegado a Venezuela como pan caliente y es como que muy conocida, a los artistas mexicanos tanto a los de la farándula y a los no tan famosos, las películas, la televisión, la música, la comida no tanto, pero incluso, la forma de interactuar socialmente de parejas o familiares es muy similar, no hay mucha diferencia” (Hombre 28 años, con 2 años residiendo en México).

Los elementos analizados que refieren a los distintos tipos de inclusión-exclusión, ya sea política, económica o social, son factores que en ocasiones facilitan o dificultan la estancia de los venezolanos en México y que cómo se verá en el siguiente apartado, permiten entender la forma como estos inmigrantes producen su espacio.

3.6 Producción del espacio

Partiendo de la triada conceptual propuesta por Lefebvre (1974); *prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación*, se tratará de evidenciar como los procesos de inclusión-exclusión en sus diferentes dimensiones, impactan en la forma que estos migrantes producen o construyen su espacio.

En cuanto a las *representaciones del espacio*, referido en el capítulo 1 por Lefebvre (1974) como el espacio de los expertos, científicos y planificadores al ser el espacio físico representado en forma de mapas, memorias y discursos, el espacio de los signos, de la ordenación y fragmentación, el espacio dominante en la sociedad, sobresalieron algunos procesos en la investigación.

Un elemento importante para analizar la relación espacio y migración, es que cada flujo migratorio tiene sus características particulares. La nacionalidad es un factor importante que hace que cada grupo migrante produzca su espacio de manera diferente.

En el caso del flujo venezolano, podemos mencionar de principio la elección de los venezolanos por llegar a residir en la CDMX, ya que esta concentración de venezolanos en la ciudad se ha desarrollado por las mismas causas que la concentración de la población nativa, al ver a la CDMX como un lugar de oportunidades laborales, culturales, educativas, etc.

La ciudad se percibe como un espacio de mayores oportunidades de empleo, así como de acceso a bienes y servicios, aunado a ello, lo venezolanos en sus trámites para regularizar su estancia en el país, requieren de instituciones como el INM y COMAR en las cuales, de acuerdo con las personas entrevistadas, la atención se da de manera más rápida en la CDMX que en otros estados.

Un aspecto importante que sobresalió en las entrevistas, es que en ocasiones los venezolanos preferirían vivir fuera de la ciudad; sin embargo, por el miedo al desconocimiento, los trámites migratorios en proceso, o el ya estar “establecidos” en la CDMX con un empleo, deciden permanecer en ella. Lo cual resulta importante

ya que en otros estados del país podría encontrar más similitudes con su país de origen y a su vez una mejor inserción.

“Yo tuve la oportunidad de ir a Veracruz, y siento que ese lugar se parece mucho al lugar de donde yo soy, que es una ciudad costera también... Una vez estaba en el metro Miguel Ángel de Quevedo y había un grupo de música de Veracruz tocando. Cuando yo los escuché a mí se me salieron las lágrimas porque es muy parecido a la música folclórica de donde yo vengo o de esa zona costera de pescadores. Me puse a grabarlos y todo, pero ellos eran veracruzanos. Sí había palabras o expresiones obviamente mexicanas, pero si me quedé con la duda del porqué la similitud” (Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).

La mayoría de los venezolanos se ha adaptado bien a la ciudad, desde el uso de los diferentes medios de transporte como son: el metro, metrobús, autobús, etc. y la identificación de rutas que utilizan en su vida cotidiana, hasta el uso del espacio público, como realizar actividades recreativas en diversos puntos de la ciudad con el programa *Eco bici*¹⁶, ir a museos, al cine o a Chapultepec, mostrando un interés particular por conocer el centro de la ciudad, como la calle Reforma y el zócalo capitalino. Sobre este espacio físico, los venezolanos han demostrado que se han acoplado bien a él y han aprendido a moverse en la ciudad.

Otra forma de identificar que el grupo venezolano se ha adaptado a la ciudad, es como refiere Lefebvre (1974) en sus memorias y discursos acerca de su país de origen y de la ciudad. En este caso, la mayoría de los venezolanos recuerdan su país con nostalgia, al extrañar principalmente a su gente; sin embargo, al no haber una oportunidad cercana que no ponga en riesgo su integridad física, tratan de adaptarse a la Ciudad de México, al verlo de manera positiva como un lugar de oportunidades en donde se siente cómodos y piensan permanecer.

“Sí me quedaría. Creo que, comparándolo con otros países que otros venezolanos... en donde otros venezolanos están, este... creo que, pese a todo lo que se crean los propios mexicanos de México, yo veo ciertas virtudes, ¿no?, que tiene una economía fuerte, que se puede ahorrar, que... hay acceso a las medicinas, que hay acceso a la comida...” (Hombre 31 años con 1 año 10 meses residiendo en México).

¹⁶ Eco Bici disponible en: <https://www.ecobici.cdmx.gob.mx/es/informacion-del-servicio/requisitos-planesy-tarifas>

En cuanto a los *espacios de representación*, como se mencionó en el capítulo 1, Lefebvre (1974) lo plantea como el espacio experimentado directamente por sus habitantes, dándole un uso simbólico a los lugares.

En este segundo espacio, a partir de las entrevistas se detectó que algunos venezolanos se han adaptado bien a México, trayendo consigo costumbres de su país de origen y enriqueciendo así la cultura mexicana.

“De las actividades con las que me he relacionado con más venezolanos fue de que yo doy clases de danza afro-venezolana, esas clases las empecé desde que estaba en Coatzacoalcos, que es danza africana y danza afro-venezolana, es decir tienen las bases de los ritmos africanos, en función de mejorar tu ritmo interior y de bailar todos los ritmos afro-caribeños: la salsa, merengue, bachata, incluso samba, o cualquier ritmo que sea afro, y que en México a los mexicanos les gusta mucho bailar, entonces me he divertido mucho” (Hombre 28 años con 3 años residiendo en México).

A pesar de la buena convivencia con mexicanos y su inclusión, los venezolanos tratan de construir su espacio en conjunto con otros venezolanos, a partir de grupos de ayuda a su país, establecimientos como barberías, talleres, o restaurantes: *“Conozco varios restaurantes – ¿Te gusta ir a ellos? - Sí, CLARO. Sí, sí, sí. sí, porque ahí puedo comer mi comida y... me siento como más cercana a lo que dejé y a lo que perdí.” (Mujer, 35 años con 3 años 4 meses residiendo en México).*

El estar en contacto con otros venezolanos les hace sentir cercanía con su país de origen, eso lo hacen a partir de grupos en Facebook como *Venezolanos en México*¹⁷, en donde se encuentran en contacto, brindando apoyo sobre trámites migratorios, ofertas de empleo o dando a conocer actividades recreativas para venezolanos que se realizan en la ciudad.

Para los venezolanos, las redes sociales, como es el caso de Facebook han sido facilitadoras para mantenerse en contacto con sus connacionales y crear redes de apoyo, además de generar un sentido de pertenencia, haciéndolos participes en actividades dentro de la ciudad; sin embargo, mantener esa comunicación y participar en las diferentes actividades no siempre les resulta tan fácil por cuestiones de tiempo o incluso falta de interés.

¹⁷ Venezolanos en México <https://www.facebook.com/Vzloenmexico/>

En ocasiones los venezolanos han decidido no ser parte de actividades de este tipo; esta *autoexclusión* que se está generando, cada vez se vuelve más común y hace que se pierdan lazos con su país de origen. Las causas pueden ser diversas:

“Cuando llegué a México, escuchaba de grupos que se organizaban, recogían medicinas, y los mandaban a... a Venezuela. Yo quise participar en eso; entonces iba, llegaban medicinas, las clasificábamos, las agrupábamos, las empaquetábamos... y se mandaban. Y yo comentaba eso, o sea, los venezolanos que siguen estando en Venezuela yo les decía “Oye, estamos mandando las medicinas para allá, ya hay para la atención, ya hay para no sé qué cosa, y hay tal cosa...”. “Ah, bien, ¿y a dónde llega?”... yo les preguntaba mucho “¿A dónde llegan las medicinas?” Nunca me dijeron.

y... de repente escuchaba también comentarios de gente que les estaban vendiendo medicinas y este... por el mercado negro en Venezuela y yo dije “Aquí hay algo que no me está sonando bien”, entonces eso me hizo como alejarme” (Hombre, 31 años).

Por último, se encuentran las *prácticas espaciales*, de acuerdo con Lefebvre (1974) este espacio se encuentra vinculado a la realidad cotidiana, que se genera a partir de la percepción que los habitantes en este caso, los venezolanos, tienen sobre su entorno.

Referente a ello, la mayoría de los venezolanos se siente cómodos viviendo en la Ciudad de México, *como un mexicano más*: - *“Me siento muy bien, no sé si en otra parte de la ciudad me sienta igual, pero aquí en San Nicolás, me siento muy cómoda, es tranquilo, es seguro... ¡mira! Ahorita podemos estar aquí sentadas platicando y no pasa nada. La verdad es que me gustaría quedarme a vivir aquí en México, pero solo si es aquí en San Nicolás”.* (Mujer, 38 años con 10 meses residiendo en México).

Sin embargo, hay cuestiones a las que han tenido que adaptarse, como a la población en la CDMX, ya que, al ser casi 4 veces mayor a la población de Caracas, por ejemplo, la perciben más contaminada además de insegura. Este último punto resalta ya que se considera a la ciudad peligrosa y puede provocar que no se muevan tanto en la ciudad por miedo.

Es importante mencionar que, a pesar de las dificultades actuales que los obligó a desplazarse, la comunidad venezolana presenta lazos fuertes con su país. Muchos de ellos no tienen interés en adquirir la nacionalidad mexicana porque significaría perder la nacionalidad venezolana.

Otro elemento importante para el análisis, es el tema del retorno. Sobre este tema, en ocasiones se puede considerar que la permanencia “temporal”, es un aspecto que puede inhibir la forma como un grupo se adapta al lugar de destino. Sin embargo, para el caso de la mayoría de la población venezolana al conocer la situación de su país, y que aparentemente no se recuperará a corto plazo, tienen planeado permanecer en México y no regresar a Venezuela al menos en un futuro cercano. Esto los motiva a construir en México un hogar, y superar los diferentes procesos de exclusión.

“Comenzar de cero no es fácil. Sobre todo, como ya te dije, pasar de tenerlo todo y luego verte sentado en el suelo comiendo. Es ahí cuando te preguntas que es lo que estás haciendo. Desde la psicología, ahí tendríamos otra parte, porque sé que a todos les ha pasado eso. O sea, mi esposa cuando llegó se emocionó porque ya estábamos todos juntos de nuevo y porque le gustaba México, pero pasaron tres semanas y me comentaba que ella quería regresar. Esa era una etapa. A mí también me pasó, ¡Cuántas veces tuve dinero con el que quería regresarme!

O sea, mi terapia para salir de la depresión era justo esa: acordarme de todas las veces en las que dejé de comer para que comiera el niño. Cuando me acuerdo de eso, digo -No, yo me quedo en México-.”(Hombre, 40 años con 2 años residiendo en México).

Finalmente, podemos concluir que la población venezolana en la ciudad atraviesa diversos procesos sociales de inclusión y exclusión en las diferentes esferas. Es importante anotar en este sentido, que a diferencia de otras nacionalidades que actualmente residen en el país, las características particulares de esta población son factores que han ayudado a su inclusión en distintas aristas y han impactado en la forma como producen su espacio.

En cuanto a esto, podemos mencionar que la producción del espacio de la población venezolana residente en la CDMX, se da tanto de manera individual como grupal.

De manera grupal se ve reflejado en el establecimiento de espacios relacionados con la nostalgia, en particular restaurantes, principalmente, en donde se reúnen con sus connacionales para sentirse como en casa. Otras prácticas detectadas fueron las ferias culturales o deportivas que realizan en la ciudad acerca de sus festividades o incluso la creación de grupos de apoyo en redes sociales para compartir información o crear amistades. Por otra parte de manera individual es menos común y evidente; sin embargo en ocasiones deciden aislarse ya sea de sus connacionales o de los mexicanos y el uso que le dan al espacio es diferente, en ambos casos ante la imposibilidad de regresar a su país de origen comienzan a establecer lazos en la ciudad para extrañar menos lo que han perdido.

Consideraciones finales

México, como se mencionó a lo largo de la investigación, tiene una dinámica migratoria compleja, en donde la recepción de migrantes ha tenido un mayor peso en los últimos años; la permanencia en el país de distintos grupos donde sobresalen los centroamericanos, para quienes el objetivo inicial era transitar por él y llegar a E.U., ha generado nuevos conflictos sociales en las diferentes regiones del país.

Un elemento importante que ha provocado el aumento de la población extranjera en el país, es por ejemplo, el impacto de fenómenos naturales que se han dado en la región, promoviendo la movilización de grupos importantes, como el caso del éxodo haitiano, que a pesar de que México no es el primer país de destino elegido, se ha convertido en un país importante de acogida para esta población, debido a los cambios y restricciones en las políticas migratorias de otros países, como la estadounidense.

La política migratoria, no solo ha influido al éxodo haitiano, sino también a otras nacionalidades como salvadoreños, colombianos, guatemaltecos, entre otros, que huyen de las condiciones políticas, económicas y sociales de sus lugares de origen, buscando refugio principalmente en países desarrollados, en los cuales cada vez son más comunes los cambios y las restricciones de las políticas migratorias, con la finalidad de disminuir la entrada de extranjeros, al considerar que ponen en peligro su soberanía nacional.

En cuanto al caso de estudio, el éxodo venezolano, no ha quedado fuera de la problemática migratoria, enfrentándose a restricciones sobre su ingreso y permanencia en sus principales países de destino como España, Estado Unidos, Colombia, Chile, etc., por lo cual se ha visto obligado a buscar nuevos países de destino, como es el caso de México.

Si bien, como se mencionó anteriormente, México no figura entre sus principales países de destino, la población venezolana que reside en el país, ha mostrado tener un aumento significativo en los últimos años, siendo las principales causas de salida en su país de origen: la escasez de alimentos, la violencia, la falta de oportunidades laborales, por mencionar algunas.

A cerca de la decisión de migrar a México, son varios los factores que propiciaron su llegada; sin embargo, la presencia de redes ha sido un elemento primordial en el ingreso e inserción en el país. Aunado a ello, la percepción que se tiene acerca de México, es de lazos culturales significativos, además de tener una política que en comparación a otros países “facilita” su estancia de forma regular.

Partiendo de las experiencias y percepciones de la población venezolana en la CDMX que participó en la investigación, además de algunos testimonios recabados de redes sociales, y teniendo como objetivo principal identificar los procesos de inclusión- exclusión social presentados en el capítulo 1 por Hann y Maxwell (1998), a partir de las 3 dimensiones (política, económica y social) y el impacto que tienen estas en la producción del espacio, podemos mencionar lo siguiente:

En cuanto a la *dimensión política*, es el ámbito en donde se percibe una mayor exclusión hacia los venezolanos, en donde instituciones como el INM y la embajada venezolana, brindan un apoyo deficiente e incluso violan sus derechos humanos, lo cual dificulta su estancia en el país por la falta de documentación. En este sentido, las personas entrevistadas manifestaron como preocupante que el Estado venezolano no implemente medidas en apoyo a su población en el exterior, siendo que cada día es mayor, lo cual representa una doble exclusión para ellos, tanto por parte de México como de Venezuela.

A pesar de ello, las personas entrevistadas sienten apoyo de instituciones como COMAR o programas como el Seguro Popular, que ayudan en su inclusión, en cuestiones sobre su situación migratoria o alguna urgencia médica.

Referente a la política migratoria vigente en nuestro país, los venezolanos la perciben de forma positiva, como una opción para establecerse de manera regular e ingresar al país; sin embargo, en la práctica no resulta tan fácil, y sufren de discriminación desde su ingreso al aeropuerto, y si logran entrar al país se enfrentan con trámites tediosos y complicados que dificultan su inclusión en la ciudad.

El acceso a la vivienda es otro elemento importante que excluye a la población venezolana en la ciudad, ya que en la mayoría de los casos no se cuenta con los documentos necesarios para arrendar un departamento, como el comprobante de ingresos o el contar con un aval; a pesar de ello, existen factores que ayudan a su inclusión, como la presencia de redes que brindan apoyo durante todo el proceso.

Una dinámica que resulta interesante dentro de la comunidad venezolana, es que a pesar de existir lazos importantes tanto con su país de origen, y la comunidad venezolana en la CDMX, se está desarrollando en algunos casos, una *autoexclusión* entre la comunidad misma, principalmente por cuestiones políticas, al tener posiciones contrapuestas sobre el gobierno que dio inicio Hugo Chávez y continuado con Maduro y su proyecto bolivariano, lo cual hace que haya una segmentación en la población y tenga un impacto en la forma como producen su espacio en la ciudad.

Por otra parte, en la *dimensión económica*, la exclusión se manifiesta en la capacidad de insertarse al mercado laboral, ya que, a pesar de ser una migración calificada, que cuenta en su mayoría con estudios universitarios, no siempre resulta tan sencillo incorporarse al mercado laboral, y terminan trabajando en oficios o profesiones que no tienen relación con su profesión original, esto originado en muchas ocasiones por la falta de documentación que les permita trabajar de forma regular.

Por último, tenemos la *dimensión social*, partiendo de los testimonios recabados y contrario a lo que pudiera pensarse, muestran una buena aceptación por parte de la población nativa, influyendo en su inclusión y la participación de venezolanos en conjunto con mexicanos, esto puede deberse al nivel de escolaridad o incluso a

cuestiones fisiológicas, ya que el venezolano pasa desapercibido, a diferencia de los que sucede con otros grupos como el de los haitianos.

Sin embargo, en el país ciertos grupos de población muestran una tendencia cada vez más xenófoba hacia los diferentes grupos de inmigrantes en el país, realizando con mayor frecuencia actos de odio hacia la población extranjera, en particular a la “no privilegiada”.

En algunos casos los testimonios refieren una similitud entre la cultura mexicana y venezolana, en cuanto a sus costumbres, música y forma de ser, por mencionar algunos. Factores que ayudan en la inserción a la ciudad de la población venezolana y por ende facilitan la producción de su espacio.

A partir de los procesos mencionados anteriormente podemos decir finalmente que la forma en que la población venezolana en la ciudad produce su espacio se ve afectada de gran manera por los diferentes tipos de exclusión. Siendo la exclusión política la que afecta de una manera más marcada a esta población, debido a la falta de documentación necesaria para estar de manera regular en el país los afecta de manera económica, con el acceso a un empleo y su bienestar, con la ausencia de una vivienda digna.

En cuanto a la producción del espacio, se tiene en principio el establecimiento de venezolanos fuera de la ciudad, al verse restringido por los tramites durante su regularización migratoria, lo que obliga a la población a permanecer en la ciudad. Otros por el contrario, si eligen establecerse dentro de ésta debido a la percepción que se tiene acerca de la ciudad, como un lugar con fuentes de empleo y actividades recreativas.

En el uso que se le da al espacio, se identificó que han mostrado interés por conocerlo, y realizar actividades en el espacio público, generalmente con otros venezolanos, en comunidad a partir de ferias, platicas informativas, concursos, etc., con la intención de preservar sus tradiciones aun fuera de Venezuela.

Aunado a ello, la forma en que producen su espacio se ve influida por factores que no tienen que ver con el hecho de ser migrante, como la inseguridad latente en que se encuentran los habitantes, y que afecta a toda la población; sin embargo, pueden verse más expuestos al no saber moverse en algunos espacios o no tener identificadas zonas de peligro. El tema de inseguridad sobresale como uno de los factores que influye en el uso de espacio y/o acceso a lugares.

Por último, cabe mencionar que la mayoría tiene planeado permanecer en la ciudad, debido a que la situación en su país no presenta una mejoría, y al sentirse cómodos viviendo en la ciudad, no se tiene planeado ni regresar a Venezuela, ni emigrar a otro país, por lo cual perciben a México como su nuevo hogar y esperan tener las condiciones idóneas para mejorar su calidad de vida.

Siendo así, sería necesario que el Estado mexicano implementara las medidas necesarias para que la acogida e inserción de extranjeros que transiten y residan en el país, se desarrolle de la mejor manera posible. Siendo un reto importante en la política mexicana al tener diversos grupos migrantes con situaciones y necesidades completamente diferentes en las distintas regiones del país, complejizando las acciones que deben implementarse para la inserción de inmigrantes.

En el caso venezolano, a pesar de ser “pocos” en comparación al grueso de la población total e incluso otros grupos migrantes, son una población cuyo nivel de instrucción tiene mucho que aportar a México, tanto en calificación de recursos humanos, como a nivel cultural.

Es por ello, que las instituciones gubernamentales enfocadas a la ayuda de migrantes (en este caso a la población venezolana) como el INM y COMAR, deberían realizar sus funciones de manera adecuada, en cuestión de tramites de regularización migratoria o ayuda humanitaria, y dentro de las normativas establecidas, con la finalidad de que los procesos sean más cortos y la población extranjera pueda tener acceso a un empleo formal, viviendo con los servicios básicos, educación, etc.

Otro aspecto que fortalecería su inclusión, son eventos culturales orientados tanto a extranjeros como a mexicanos, para intentar cambiar la percepción que se tiene acerca del extranjero, como un extraño-invasor e incluirlos en la comunidad, para enriquecer la cultura del país.

En el caso mexicano hace falta la implementación oportuna de políticas ya existentes, lo cual deja abiertas algunas futuras líneas de investigación, como propuestas para una adecuada gestión del INM y COMAR para facilitar la acogida de población migrante, o bien realizar un mayor énfasis sobre el éxodo venezolano en el país, ya que los flujos que ingresan en la actualidad son cada vez más diversos, y con necesidades completamente diferentes a esta población inicial con una alta calificación.

Otra problemática en la que se tiene que seguir trabajando, es en la violación a los derechos humanos de las personas migrantes, ya que, si bien existen estudios acerca del tema, la problemática se complejiza debido a los diferentes perfiles de grupos migrantes y las prácticas de violencia que se ejerce hacia ellos.

Para finalizar, es importante mencionar que, si bien la presente investigación buscó presentar el panorama general de la migración venezolana a nivel internacional y en particular el caso mexicano, a partir de información de corte cuantitativo y cualitativo, se considera como una de las principales limitaciones la falta de fuentes oficiales por parte del estado venezolano sobre la población que sale de su país, por lo cual se tuvo que recurrir a diversas fuentes oficiales y no oficiales, para obtener una estimación.

Otro elemento importante, es que debido al proceso de naturalización que algunos venezolanos realizan en el país, resulta imposible saber con claridad el verdadero número de población residente en el país, lo cual deja un campo de investigación amplio acerca del éxodo venezolano en México.

Bibliografía

ACNUR (2018) Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos, disponible en: [\[https://www.refworld.org/es/pdfid/5aa076f74.pdf\]](https://www.refworld.org/es/pdfid/5aa076f74.pdf)

Adriani, A. (1998) "Textos escogidos", Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Álvarez, R. (2007) "Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. Breve recuento" *Aldea mundo*, núm. 22, pp. 89-93

Álvarez, R. (2004) "La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual" *Geoenseñanza*, vol.9, pp. 191-202

Álvarez, V. (2017) ¿Por qué fracasó la Ley Orgánica de Precios Justos?, *El estímulo*, El interés, disponible en: [\[http://elestimulo.com/elinteres/por-que-fracaso-la-ley-organica-de-precios-justos/\]](http://elestimulo.com/elinteres/por-que-fracaso-la-ley-organica-de-precios-justos/)

Arango, J. (2003) "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra Migración y desarrollo" en *Red de Revistas científicas de América Latina y el Caribe*, México núm. 001, pp. 1- 30

Armendares, P. (2018) "La política migratoria de Trump", Instituto Belisario Domínguez

Avendaño, E. (2018) Suicidios, lo único que no escasea en Venezuela, *El estímulo*, Clímax, disponible en: [\[http://elestimulo.com/climax/suicidios-lo-unico-que-no-escasea-en-venezuela/\]](http://elestimulo.com/climax/suicidios-lo-unico-que-no-escasea-en-venezuela/)

Azuero, A. (2009) "Capital social e inclusión social algunos elementos para la política social en Colombia" en *Cuadernos de administración*, Universidad del Valle Colombia, núm. 41, pp. 151-168

Becerra (2005) "El artículo 33 constitucional en el siglo XXI", en Cienfuegos, D. y López, M. (coord.) *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política*, UNAM, pp. 59-82

Bel, C. (2002) "Exclusión social: origen y características" Facultad de letras, Universidad de Murcia, España.

Benach, N. y Albert, A. (2010) *Edward W. Soja. La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*, Icaria, Barcelona

Bobes, C. y Pardo, A. (2016) *Política migratoria en México: legislación, imaginarios y actores*, FLACSO, México.

Bravo, P. (2017) Los niños invisibles: ni estadounidenses ni mexicanos, CNN Latinoamerica.

Burtón, I. (1982) *La revolución cuantitativa y la geografía teórica* en: Gómez, J., Muñoz, J. y Ortega N. (coords.), "El pensamiento geográfico", Alianza, Madrid, pp. 412-420

Capel, H. (1981) *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*, Barcanova, Barcelona

Carrasco, G. (2013), "La migración centroamericana en su tránsito por México hacia Estados Unidos", *Revista Alegatos*, núm. 83, pp.169-194

Casillas. R. (1991) "Migraciones centroamericanas en México. Semblanza de un proceso social emergente" *Relaciones (COLMICH)*, FLACSO, no 46, pág. 67-80

Castañeda, A. (2017) Política migratoria en Estados Unidos: Los primeros meses de la administración Trump, Observatorio de Legislación y Política Migratoria, Colegio de la Frontera Norte

Castillo, M. (2003) "Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI", *Amerique Latine Historie. Les Cahiers ALHIM*, núm. 7

Castillo, T. y Reguant, M. (2017) "Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como país de destino, expectativas de retorno" *Migraciones*, núm 41, pp. 136- 166

Cobo, S. y Cruz, A. (2012), "Población nacida en el extranjero en México", en Ramírez, T. y Castillo, M. (Coord.), *El Estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, Consejo Nacional de Población, México, pp. 127-156.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Instituto Interamericano de derechos Humanos (CEPAL-IIDH; 2001) “Migrantes y Racismo en América Latina: dimensiones ocultas de realidades complejas”, Santiago de Chile

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH; 2017) *Informe anual de actividades: Personas migrantes.*

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH; 2011) *Informe sobre los derechos de las personas migrantes en la Ciudad de México.*

Davis, M. (2006) “Invasores de la frontera” La Jornada, disponible en: [<https://www.jornada.com.mx/2006/09/23/index.php?section=opinion&article=040a1soc>]

De la Vega, I. y Vargas, C. (2014) “Emigración intelectual y general en Venezuela: una mirada desde dos fuentes de información” *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricas y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, núm.1, pp. 66-92

Delgado, O. (2003) *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Domingo, A. (2004), "Tras la retórica de la hispanidad: La migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión" Brasil, Trabajo presentado al I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).

Echeverry, A. (2011) “Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación del capital social y compensación económica.” *Revista de análisis Internacional*, núm. 4, pp. 11-32

El Tiempo (2018) “Rutas legales para que un venezolano proteja sus derechos en Colombia” disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-donde-se-puede-hacer-una-denuncia-o-demanda-por-un-delito-263672>

España, P. (2016), "ENCOVI, Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida en Venezuela - Pobreza", Laboratorio de Ciencias Sociales.

Flores, I. (2005) "Sobre la jerarquía normativa de leyes y tratados: a propósito de la (eventual) revisión de una tesis. Cuestiones constitucionales" *Revista Mexicana de derecho constitucional*, vol.13, núm. 4, pp. 881-902

Freitez, A. (2011), "La emigración desde Venezuela durante la última década", *Revista Temas Coyuntura*, Universidad Católica de Andrés Bello, núm. 63, pp. 11-38

Gall, O. (2011) "¿México un país racista?" en (coord.) Gall, O., Vitale, E. y Schmelkes, S. *La discriminación racial*, CONAPRED, pp. 23-32 México.

García, J., (2016) "La tragedia que persigue a los haitianos hasta México", *Expansión*, disponible en: [<http://expansion.mx/nacional/2016/10/10/la-tragedia-que-persigue-a-los-haitianos-hasta-mexico>: 15 de abril 2018]

García, R. y Gainza, P. (2014) "Economía, migración y política migratoria en Sudamérica: Avances y desafíos", *Migración y desarrollo*, núm. 23, pp. 69-97

Gómez, J. Muñoz, J. y Ortega, N. (1982) *El pensamiento geográfico*, Alianza, Madrid.

González, M. (2001) "Migraciones y teoría social. Algunas consideraciones" *Laberinto*, no. 7, pp.16-26.

Guardia, I. (2007) "Fuga de venezolanos durante la revolución bolivariana (1998-2007)" *Investigaciones Geográficas*, núm. 44, pp. 187-198

Guerrero (2017) "Haitianos y africanos en México, historias que deben ser contadas", Sin embargo, disponible en: [<http://www.sinembargo.mx/06-08-2017/3278114>: 20 abril 2018]

Guzmán, A. (2011) “Todo sobre la ley de costos y precios justos. Análisis de los Aspectos más Resaltantes de la Normativa Aplicable en la República Bolivariana de Venezuela” Orientaciones legales, disponible en: [http://solucioneslegales.derecholaboral.over-blog.es/article-todo-sobre-la-ley-de-costos-y-precios-justos-84385413.html]

Hermosa, J. (1991). *Manual de geografía y estadística de la República mexicana*, México, Instituto Mora. Colección facsímiles

Informe sobre la movilidad humana venezolana: Realidades y perspectivas de quienes migran (2018), JRS. UCAT, Universidad Simón Bolívar, Entreculturas, Migración Colombia.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990). XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Aguascalientes: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo General de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal 2015. Síntesis metodológica y conceptual. Aguascalientes: INEGI

Instituto Nacional de Migración (2013) “Estadística migratoria” Unidad Política.

Instituto Nacional de Migración (2018) página de Facebook oficial, disponible en: [https://www.facebook.com/pg/InamiMX/reviews/?ref=page_internal]

Jiménez, M. (2008) “Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo”, *Estudios Pedagógicos XXXIV*, Universidad de Granada, núm. 1, pp. 173-186.

Koechlin, J. y Eguren, J. (2018) “El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración”, Universidad Antonio Ruiz de Montoya Instituto de Ética y Desarrollo, Konrad Adenauer Stiftung, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID) , Colección OBIMID, vol. Núm. 4

Lefebvre, H. (1974) “*La production de l’espace*”, traducido por Martínez. (2013) Entre líneas, España.

Louidor, W. (2011), “Los flujos haitianos hacia América Latina: Situación actual y Propuestas”, Entre culturas, Servicio Jesuita a refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR).

Martín, M. (2005) “Migración Cuba-México”, *CEMI*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Cuba.

Martinez, J. y Vono, D. (2005) “Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XX” en *Revista de Geografía Norte Grande*, Chile, núm. 34 pp. 39-52

Martínez, J. (2011) “Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias-nuevos enfoques”, CEPAL, Chile

Méndez, M. (2016) “La reforma migratoria en E.U: perspectivas de cambio y continuidad”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, pp. 169-193

Micolta, A. (2005) “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Colombia, núm.7, pp. 59 - 76

Milenio (2018) ¿Qué fue “El Caracazo”? Disponible en: [\[http://www.milenio.com/internacional/que-fue-el-caracazo\]](http://www.milenio.com/internacional/que-fue-el-caracazo)

Mondol, L. (2010) “Políticas públicas migratorias: consideraciones preliminares para su discusión”, en: Zurbriggen, C. Mondol, L. (coord.) *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el Mercosur*, FLACSO, Uruguay, pp. 17-23

Moreno, V. (2017) “Datanálisis: Escasez de comida es el principal problema para venezolanos”, Efecto Coyuco, disponible en: [http://efectocoyuco.com/politica/datanalisis-escasez-de-comida-es-el-principal-problema-para-venezolanos/]

Moya, J. (2012) “Migración africana y formación social en las Américas 1500-2000” *Revista de Indias*, Vol. LXXII, núm. 255, pp. 32-347

Muñoz, T. (2016), “Políticas migratorias en México y Venezuela: análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales”, *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario, vol. 28, núm. 2, pp.333-366

Novick, S. (2010) “Políticas migratorias en la Argentina: experiencias del pasado, reformas actuales y expectativas futuras” en: Zurbriggen, C. Mondol, L. (coord.) *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el Mercosur*, FLACSO, Uruguay, pp. 25-52

Observatorio Venezolano de Violencia OVV (2017) “Informe de violencia 2017” disponible en: [<https://observatoriodeviolencia.org.ve/informe-ovv-de-violencia-2017/>]

OIM (2018) TENDENCIAS MIGRATORIAS NACIONALES EN AMÉRICA DEL SUR, República Bolivariana de Venezuela

OIM-IPPDH (2017) Diagnostico regional sobre migración haitiana

Organización Internacional para las Migraciones (2016) “Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas”

Organización Internacional para las Migraciones (2017) “Recientes tendencias migratorias extra e intra regionales y extra-continenciales en América del Sur” Informe sudamericano núm. 2

OVV (2017) “Venezuela tiene 7 ciudades de las 50 más peligrosas en el mundo” en: disponible en: [<https://observatoriodeviolencia.org.ve/venezuela-tiene-7-ciudades-entre-las-50-mas-peligrosas-del-mundo/>]

Pacheco, G. (2016) “IDAS Y VENIDAS: EL FLUJO MIGRATORIO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA 1999 – 2015” Tesis de Maestría en Gestión de Organizaciones, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.

Palma, M. (2006) “De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990” Instituto Nacional de Migración, México.

Pardo, A. (2012) *Espacio y migración: análisis de las principales perspectivas teóricas*, en “Debates sobre transnacionalismo” coord. Bobes, V. FLACSO, México

Pardo, A. (2015) “Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo”, *Revista de Estudios Sociales*, Colombia, núm. 54, pp. 39 - 51

Pardo, A. (2017) *Migración y transnacionalismo. Extrañando la tierrita*, FLACSO, México

Pardo, A. y Dávila, C. (2016) “Extranjeros residentes en México. Perfil sociodemográfico, ocupación y distribución geográfica en 2015” *Carta económica regional*, núm. 117, pp. 31-51

Pellegrino (1989) *Migración Internacional de latinoamericanos en las Américas*, Centro Latinoamericano de Demografía y Universidad Católica Andrés Bello, Chile

Pellegrino, A. (2000), *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Chile.

Ramírez, B. y López, L. (2015) *“Espacio, pasaje, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo”*, IG-UNAM UAM Xochimilco, México.

Ramírez, T. y Castillo, M. (2012). “El Estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional”, Consejo Nacional de Población, México,

Ramos, F. (2010) “La inmigración en la administración de Pérez Jiménez (1952-1958)” *CONHISREMI: Revista universitaria Arbitrada de Investigación y Diálogo Académico*, núm. 3, pp. 29-43

Ramos, J. (2012) “Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales”, *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. VII, núm. 14, pp. 72-99

Salazar, D. (2010) “Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946” en *Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones*, Rodríguez, E. (coord.), Instituto Nacional de Migración y DGE Ediciones

Santos, M. (2000) “La naturaleza del espacio: técnica y tiempo razón y emoción” Ariel, Barcelona

Secretaría de Relaciones Exteriores (2018) Estadísticas de Permisos Art. 27 Constitucional y Documentos Art. 30 Constitucional

Selman, E. y Fonet, R. (2014) “Venezuela: análisis económico de un país en crisis” Cato institute,

Soja, E. (1996) *“Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places”*, Blackwell, Cambridge Massachusetts.

Tedesco, L. (2008) “Inmigrantes latinoamericanos en España”, *Real Instituto Elcano*, Anuario 2008 América Latina

Thomaz, D. (2013) “La migración haitiana tras la catástrofe” *Revista de Migraciones forzadas*, núm. 43, pp. 35-36

Tinoco, A. (2012). “*Entre exclusiones e inclusiones: procesos de inserción social de migrantes centroamericanos en el Valle de México*”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

Uribe, E. (2006) “Principios constitucionales y reforma a la constitución” *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. XXXIX, núm. 115, pp. 237- 263

Vega, I. (2003) “Emigración intelectual en Venezuela: el caso de la ciencia y la tecnología”, *Interciencia*, vol. 8, núm. 5, pp. 259-267

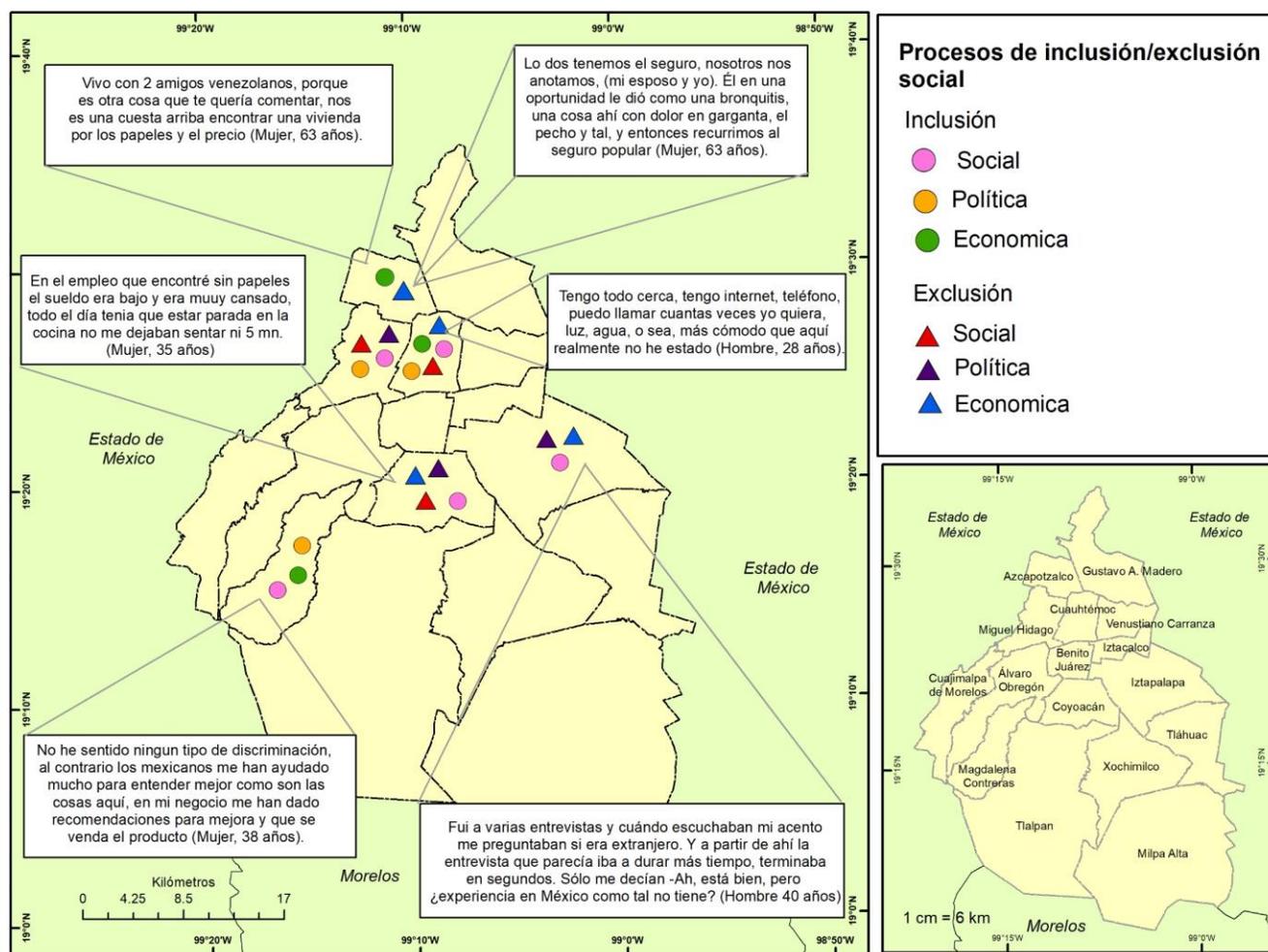
Veleda, S. (2001) “Desplazamientos y relación con los lugares un estudio cualitativo”, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 94

Zuñiga (2011) “Políticas de empleo para grupos vulnerables” instituto latinoamericano de investigaciones sociales

Anexos

Mapa elaborado a partir de los testimonios recabados durante el trabajo de campo, con la intención de especializar los procesos de inclusión-exclusión social que atraviesa la población venezolana en la CDMX

Procesos de inclusión-exclusión social del éxodo venezolano en la CDMX, 2018



En el siguiente apartado se muestra el instrumento utilizado para recabar la información obtenida durante el trabajo de campo. La entrevista consta de 29 preguntas realizadas a los 11 participantes en la investigación.



Entrevista



Sexo

Edad

Escolaridad

1. ¿Qué te motivo a dejar tu país?

2. ¿Cómo fue tu ingreso al país?

-Transporte, estancia en algún otro país, tiempo,

-Requisitos para entrar: documentos, dinero...

3. ¿Cuánto tiempo llevas residiendo en México?

4. ¿Por qué elegiste México?

5. ¿Tienes la nacionalidad mexicana? ¿Cómo fue el proceso?

6. ¿Cómo ha sido el trato que te han dado las autoridades migratorias?

7. ¿Conoces la embajada venezolana? (que tramite)

8. ¿A qué te dedicas? (trabajador, estudiante, ama de casa...)

Trabajador

¿Cuentas con empleo actualmente?

Si la respuesta es No

¿Cuánto tiempo llevas buscando trabajo?

¿A qué crees que se deba?

Si la respuesta es Si

¿Tuviste dificultades para tener acceso a tu empleo?

¿Te desempeñas en el oficio que realizabas en Venezuela?

¿Consideras que el sueldo que percibes por el trabajo que desempeñas es justo? ¿Por qué?

Estudiante

¿Es institución pública o privada?

¿Cómo fue el proceso para entrar a la institución? (documentación, revalidación de materias,)

¿Cómo es el trato por parte de compañeros y profesores?

Ama de casa

¿Tienes hijos? (donde están)

¿Cómo fue

el trámite para su ingreso a la escuela?

¿Se ha adaptado a este nuevo país?

¿Ha sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus compañeros?

9. ¿Tienes algún amigo o familiar en México?

10. ¿Con quién vives?

11. ¿La casa en que habitas actualmente es rentada, prestada...?

12. ¿Qué tan fácil te fue tener acceso a una vivienda? (documentación, dinero)

13. ¿Es el único lugar donde has vivido?

14. En tu vivienda tienes acceso a...

- Servicio agua entubada
- Electricidad

15. ¿En tu estancia aquí has requerido servicio médico?
16. ¿Acudiste a un servicio público o privado?
17. ¿Cómo fue la atención que te brindaron?

18. ¿Por qué elegiste vivir en la Ciudad de México?
19. ¿Has sufrido algún tipo de maltrato o discriminación por parte de alguna persona por ser venezolano? ¿De qué tipo?
20. ¿Te han impedido la entrada a algún lugar por ser venezolano?
21. ¿Cómo es el trato que tienes con vecinos, compañeros de trabajo, autoridades...?
22. ¿Realizas actividades recreativas en la ciudad? ¿De qué tipo? Lugar
23. ¿Qué medios de transporte utilizas en la ciudad?

24. ¿Conoces negocios o establecimientos de venezolanos?
25. ¿Estás en contacto o eres parte de un grupo de venezolanos aquí en la ciudad?
*Si la respuesta es **SI** ¿Qué tipo de actividades realizan?*
*Si la respuesta es **NO** ¿Por qué?*
26. ¿Qué tan diferente o parecida te parece tu cultura a la mexicana?
27. ¿Cómo te sientes viviendo en la CDMX?

28. ¿Qué extrañas de tu país?
29. Si las condiciones en Venezuela mejoraran ¿regresarías?

Anexo fotográfico



Restaurante venezolano en la CDMX fuente: timeoutmexico

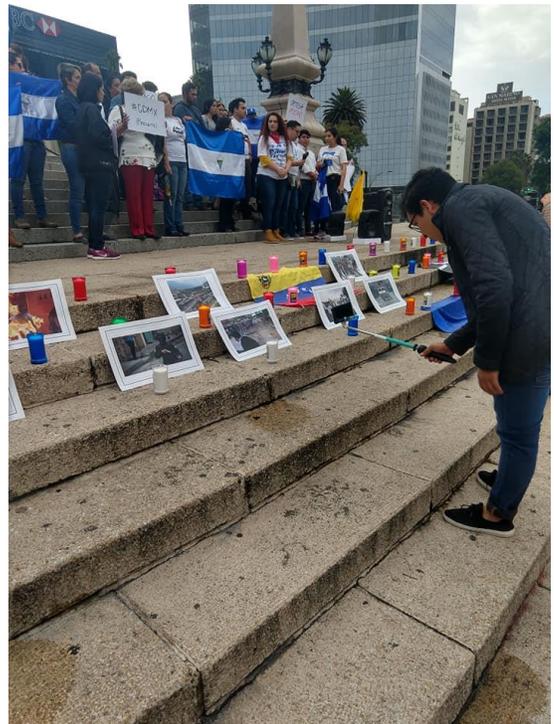


Manifestación para que México reconozca a Guaidó como presidente de Venezuela
Fuente: El País (2019) Manifestación de venezolanos en Ciudad de México, 23 enero
2019, Foto: SÁSHENKA GUTIÉRREZ



Manifestación de venezolanos en la CDMX,2018

Fuente: Redes sociales



Manifestación de venezolanos en la CDMX,2018

Fuente: Redes sociales



Manifestación en Ciudad de México 10 noviembre 2018 Fuente: Periódico el correo 2018



Manifestación en Ciudad de México 10 noviembre 2018 Fuente: Periódico el correo 2018